



Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)



Oficina
Internacional
del Trabajo

IPEC Evaluación

**Alto al trabajo infantil en la agricultura:
Contribución a la prevención y erradicación del
trabajo infantil en México, en particular sus peores
formas en el sector agrícola, con un enfoque
especial en la niñez indígena y el trabajo infantil
como resultado de la migración interna**

P.260.06.238.052
MEX/09/50/USA

Una evaluación final independiente

Versión original

Febrero 2014

Este documento no ha sido editado profesionalmente.

NOTA SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

La realización de esta evaluación fue coordinada por la Sección Evaluación y Valoración de impacto de la OIT y el IPEC (EIA) siguiendo un abordaje participativo, por el cual las principales partes interesadas en el proyecto son consultadas e informadas durante todas las etapas del proceso evaluativo. EIA se ocupa asimismo de garantizar la independencia de la evaluación.

La evaluación ha sido preparada por un equipo de consultores externos al diseño, planificación y gestión del proyecto.¹

La misión en el terreno fue realizada en Noviembre-Diciembre 2013. Las opiniones y recomendaciones incluidas en el informe corresponden a sus autores y no comprometen a la OIT o a otras organizaciones involucradas en el proyecto.

Esta evaluación fue financiada por el Departamento de Trabajo de Estados Unidos (USDOL). El informe no refleja necesariamente las opiniones o políticas de USDOL y las menciones de marcas, productos comerciales u organizaciones no implica apoyo por parte del Gobierno de los Estados Unidos.

¹ Emma Lucía Rotondo, Jefe de equipo; Pilar Campos, consultora local.

Tabla de contenido

Resumen ejecutivo	v
Abreviaciones	xiv
Parte A: Marco de la evaluación	1
Capítulo 1: La evaluación final.....	1
1.1. <i>Objetivos</i>	1
1.2. <i>Metodología</i>	1
1.3. <i>Limitaciones metodológicas</i>	2
Capítulo 2: El proyecto	3
2.1. <i>Descripción</i>	3
2.2. <i>Contexto</i>	4
2.3. <i>Evolución</i>	6
Parte B: Hallazgos y resultados	8
Capítulo 3: Objetivo 1- Fortalecer el marco legal, institucional y de políticas para la prevención y erradicación del trabajo infantil, en particular, de sus peores formas en el sector agrícola.	8
Capítulo 4: Objetivo 2 - Al final del proyecto, los interlocutores sociales estarán ejecutando acciones para erradicar el trabajo infantil en la agricultura	11
Capítulo 5: Objetivo 3 - Al final del proyecto, la base de conocimientos que nutren las acciones de los actores clave para el combate del trabajo infantil en la agricultura habrá aumentado	13
Capítulo 6: Objetivo 4 - Al final del proyecto, se habrán ejecutado y documentado intervenciones piloto demostrativas de acción directa para el retiro y la prevención de la presencia de niños en trabajos agrícolas en los estados seleccionados	16
Capítulo 7: Cumplimiento de las recomendaciones de la evaluación intermedia.....	19
Parte C: Análisis de los resultados	21
Capítulo 8: Diseño del proyecto	21
Capítulo 9: Relevancia del proyecto	22
Capítulo 10: Eficacia del proyecto.....	23
Capítulo 11: Eficiencia del proyecto.....	24
Capítulo 12: Sostenibilidad del proyecto	25
Parte D: Conclusiones	27
Parte E: Lecciones aprendidas	28
Parte F: Recomendaciones	31
Parte G: Buenas prácticas potenciales	34

Anexo I: Términos de Referencia	36
Anexo II: Agenda del trabajo de campo.....	61
Anexo III: Lista de personas entrevistadas.....	65
Anexo IV: Matriz de resultados federal y estatal.....	70
Anexo V: Instrumentos	82
Anexo VI: Guías para el trabajo de campo.....	95

Resumen ejecutivo

Diseño del proyecto

En términos generales, el diseño del proyecto es válido, considerando los objetivos y las estrategias planteadas, que se complementan entre sí para abordar el tema de erradicación del trabajo infantil (ETI) desde sus múltiples causas. En el diseño hay elementos fundamentales, identificados como positivos, destacando los siguientes cuatro:

Uno, la estrategia de corresponsabilidad “La ETI es tarea de todos” ha resultado ser muy acertada y se expresa en cuatro objetivos válidos y espacios territoriales apropiados, puesto que implica convocar a todos los sectores con influencia sobre el resultado de prevenir y erradicar el trabajo infantil en sus peores formas, sea en forma directa como indirecta. Esto propicia el surgimiento de alianzas y grupos de trabajo en los estados como las Comisiones Intersecretariales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITIs). La amplia convocatoria realizada ha sido un acierto. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y las Secretarías de Salud –a nivel federal y estatal- resultaron ser importantes y mayormente están presentes en las CITI o comisiones estatales. Sin embargo no han tenido un rol activo, lo cual restringe llegar al grupo objetivo con los servicios necesarios para la prevención y erradicación.

Dos, partir de información disponible para el análisis de situación sobre el trabajo infantil ha sido positivo lo que ha significado identificar los estados y localidades para la intervención. Asimismo, es positivo el contar con un componente específico para mejorar el conocimiento sobre Trabajo infantil (TI), el cual ha traído aprendizajes y recomendaciones que recoge esta evaluación, en las secciones correspondientes.

Tres, incluir en las estrategias a la cadena de valor de producción lo cual atrae a nuevos actores tales como transportistas y productores azucareros. Asimismo, aprovechar el trabajo previo de OIT con el sector azucarero, que tiene exigencias y estándares del mercado internacional en el tema TI, lo cual favorece la adopción de los cambios.

Cuatro, incluir un sistema de seguimiento de trabajo infantil migrante como el Sistema de Seguimiento y Reporte de los Beneficiarios Directos (DBMR-M), puesto que favorece el registro y verificación de la prevención y retiro de niños, niñas y adolescentes trabajadores, así como la rendición de cuentas en un contexto en donde no existen sistemas de seguimiento y de control de acciones. En las lecciones aprendidas se reflexiona sobre otros aspectos del DBMR-M.

Relevancia del proyecto

En México, la mayor proporción de niños, niñas y adolescentes trabajadores realizan sus actividades en el sector agropecuario, en la industria manufacturera, en la construcción, en el comercio y en los servicios, afectando su salud, su educación y su desarrollo. Se estima que son unos 3'014,800 de niños, niñas y adolescentes que realizan actividades productivas (10% del total entre 5 y 17 años de edad) y son mayormente adolescentes entre 14 y 17 años de edad (71%)².

El proyecto “Alto al Trabajo Infantil en la Agricultura” tiene como objetivo principal: “*contribuir a la PETI, en particular, de sus peores formas en el sector agrícola en México, con un enfoque especial en la*

² OIT-IPEC “Ni imparciales ni indiferentes. Medios y periodistas: actores clave en la erradicación del trabajo infantil en México”. OIT, 2012. Primera edición.

niñez indígena y el trabajo infantil como resultado de la migración interna". En tal sentido, el proyecto es *muy relevante* porque interviene en el sector de niños, niñas y adolescentes trabajadores en la agricultura, críticamente afectado en su desarrollo humano. Concentrarse en las peores formas del TI en contextos de migración en México es *muy relevante* porque aborda las causas de la pobreza y porque este tipo de actividades económicas constituyen una barrera para la inclusión social.

Los niveles de intervención seleccionados o sea el federal y estatales son relevantes porque tienen directa importancia para los objetivos inmediatos; asimismo, el proyecto ha convocado a las instituciones pertinentes tanto a nivel federal como estatal, buscando complementariedad de esfuerzos, en algunos casos, introduciéndolos en el tema como es la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) de Veracruz.

Las estrategias del proyecto son relevantes y se complementan con los programas de educación de Programa Educación Primaria para Niñas y Niños Migrantes (PRONIM) y Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y en escuelas regulares (Sinaloa), puesto que identifican y acercan a la población objetivo (niños y niñas trabajadores agrícolas migrantes) y son compatibles con los esfuerzos de programas sociales como Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA).

Eficacia del proyecto

El primer objetivo, relativo al fortalecimiento del marco legal e institucional se ha logrado en gran medida. En ese sentido, se ha reforzado, potenciado, capacitado, informado, asesorado y sensibilizado a diversos grupos de actores para articular una estrategia para abordar a los niños, niñas y adolescentes migrantes, asentados y no migrantes de familias jornaleras agrícolas a nivel federal y estatal. Se han desarrollado capacidades para planear, visibilizar y hacer seguimiento al TI y a realizar acciones iniciales conducentes a la prevención y retiro en las partes involucradas a nivel público, empresarial, sindical y de las entidades ejecutoras en cada estado.

El segundo objetivo, relativo a que los interlocutores sociales ejecuten acciones para erradicar la ETI, se ha logrado en *gran medida* si se aprecia el nivel de cambio en conocimientos y actitudes en organizaciones empresariales y sindicales, si bien el nivel de compromiso para la acción directa es incipiente y varía entre actores.

Es muy acertado haber incluido a la sociedad civil y el Estado, *si están articulados*, en la prevención y erradicación del TI, así como a sindicatos y gremios empresariales del sector agricultura³. Las "Comisiones de Desarrollo Rural", identificadas en el diseño como mecanismos importantes a posicionar el tema del TI, no se presentaron como una alternativa importante en las zonas de intervención. Sí hubo importantes avances en sensibilizar y comprometer a las organizaciones nacionales de trabajadores y de empleadores que operan a nivel local.

El tercer objetivo inmediato, ha mostrado gran medida de logro. El programa produjo estudios académicos, información y conocimiento relevante y difundió la problemática del TI mediante sensibilización y capacitación a periodistas, a universidades y otros actores clave. Estos productos tuvieron efectos en la acción del gobierno en relación al TI, fortalecieron el tema desde algunas universidades y le dieron mayor visualización al tema. La capacitación a periodistas ha sido el desafío más importante de este objetivo porque corresponde a un sector que busca la noticia inmediata y es difícil de abordar con temas sociales en un contexto complejo como México.

³ Ver capítulo anterior "Resultados y Hallazgos".

El cuarto objetivo inmediato, retiro y prevención de niños y adolescentes en el TI, el promedio general logrado es de 70.7% de las metas previstas. Sinaloa y Veracruz contaron con los periodos más largos de implementación que permitieron arribar a más del 80% de la meta (Veracruz empezó un año antes que Sinaloa). Oaxaca cumplió con el 67.7% de la meta, teniendo en cuenta que fue el último estado en adherirse. Además, se ha avanzado en la difusión de la temática del TI en estados que expulsan y acogen mano de obra agrícola, explicando las diferencias entre el TI y sus peores formas, especialmente a docentes de escuelas, líderes comunitarios, madres de familia y niños, niñas y adolescentes. Se han formado alianzas para afrontar el TI y se han desarrollado capacidades fundamentalmente en las entidades ejecutoras que asumen el tema en sus programas.

Eficiencia del proyecto

En relación al cumplimiento de los objetivos inmediatos, en general se han cumplido con diferencias a nivel federal y estatal, siendo los principales factores de demora en la entrega de algunos productos, los siguientes: (i) hasta el 2012, la ausencia de enlaces de OIT-IPEC en los estados que facilitan el seguimiento, acompañamiento y cumplimiento de metas; (ii) la entrega tardía de algunos productos por parte de consultores (en el objetivo 1 y 3); (iii) la extensión y complejidad del cuestionario de línea de base para luego iniciar las acciones en los Programas de acción directa (objetivo 4); (iv) la capacitación, comprensión, adopción y entrega del DBMR-M (objetivo 4) tanto a nivel de las unidades ejecutoras de los PAD, como en OIT-IPEC. Existen factores externos o de contexto que fueron importantes en relación a la desaceleración de la velocidad de implementación y que están consignados en el Capítulo II. El Proyecto punto (2) El contexto.

Sostenibilidad del proyecto

En el diseño del proyecto se afirma que la sostenibilidad (duración de los efectos en el tiempo) estará dada por el cumplimiento de los siguientes factores: (i) la adopción del tema PETI por parte de múltiples instituciones, incluyendo el cambio en el marco legal; (ii) el desarrollo de sus capacidades para movilizar sus recursos (humanos, técnicas y financieros); (iii) el fortalecimiento de espacios interinstitucionales de coordinación en el tema TI; (iv) la producción y promoción de información para sensibilizar a organizaciones de empleadores y trabajadores, así como a formadores de opinión pública; y (v) la constitución de programas demostrativos de acción directa. Al no haber una estrategia de salida explícita se asume que el cumplimiento de los factores precisados supra, dará la sostenibilidad deseada.

Con las evidencias encontradas en esta evaluación final se puede afirmar que las instituciones gubernamentales sobre todo la Secretaría de Trabajo a nivel Federal y las Secretarías del Trabajo de los estados de intervención, los gremios empresariales sobre todo de caña, sindicatos y ONG (entre las principales) han adoptado e incorporado el tema en sus agendas, pero para que sea sostenible y se mantenga en el tiempo aún se requiere sensibilizar internamente a cada sector y minimizar el riesgo de perder los avances ante la rotación de personal y autoridades. Los comités o grupos intersecretariales que trabajan el tema de TI han manifestado interés y compromiso en continuar con el mismo sin el proyecto, aunque se considera a juicio de las evaluadoras que se requiere acompañar estos procesos, desde una organización internacional como OIT, para lograr un mayor nivel de consolidación.

Conclusiones

1. *A nivel general*, el proyecto “Alto al Trabajo Infantil en la Agricultura” ha logrado importantes avances en el logro de los objetivos y productos esperados. Los mayores efectos del programa respecto a su alcance y perdurabilidad sucedieron en los primeros tres objetivos y en menor medida en el cuarto (especialmente en la remoción de niños, niñas y adolescentes del trabajo).

2. Como resultado, *se ha posicionado el tema de la prevención y erradicación del trabajo infantil* en sus peores formas en la agenda pública (por primera vez), en las Secretarías del Trabajo a nivel Federal y en los estados en donde se ha intervenido (exceptuando Michoacán debido a cambios en las autoridades y a la situación de seguridad) y en diversos actores públicos y privados, incluyendo sindicatos y gremios empresariales, generándose un mayor conocimiento sobre el TI y cambios en la actitud o postura institucional. La evaluación ha constatado que a nivel estatal en Chiapas, Oaxaca, Sinaloa y Veracruz existe un reconocimiento respecto al problema del TI, que anteriormente se negaba su existencia, se consideraba como natural o se desconocía en los discursos oficiales y sociales.
3. El tema de la ETI está en la agenda de diferentes sectores públicos, empresariales, sindicales, institutos de formación profesional y de adultos, universidades y ONG a nivel estatal, de manera inicial. Se va reconociendo sus causas y consecuencias, entendiendo el problema como público-social. Todavía el reconocimiento del TI no ha ingresado a organizaciones indígenas y municipios en los estados de intervención porque no se ha trabajado con éstas organizaciones indígenas y con municipios se han realizado esfuerzos puntuales, principalmente de difusión.
4. Las contrapartes diferencian el trabajo infantil y las peores formas de TI y se ha fortalecido la capacidad de auto-cuestionamiento sobre las tareas que son permisibles para los niños. Ello ha llevado a una mayor participación en las acciones concretas; se empezaron a ver dichas actividades como parte de las acciones de las instituciones participantes. Este último proceso es inicial porque el proyecto termina justamente cuando el tema se comienza a insertar en las agendas.

Lecciones aprendidas

1. Sobre el diseño

- a. Se aprendió que un proyecto que aborda la ETI debe delinarse con metas menos ambiciosas y por etapas, cada una de 3 a 4 años. Una primera etapa, debe sensibilizar y desarrollar capacidades; una segunda, orientarse hacia la consolidación de la articulación interinstitucional a nivel local en zonas seleccionadas; y una tercera, de salida, dejando programas, espacios y redes en funcionamiento orientados a la eliminación del trabajo infantil en las instituciones públicas, privadas y de la comunidad.
- b. Elaborar metas conforme a un diagnóstico local, ha resultado ser fundamental para diseñar una intervención

2. Sobre las estrategias

Se aprendió que se requiere de estrategias diferenciadas para zonas con prevalencia de trabajo familiar y zonas de trabajo agrícola comercial para mercados internacionales y nacionales, porque existen características específicas de trabajo infantil. La construcción local de contenidos, desde los propios niños, niñas y adolescentes y familias es clave para la adopción del tema de manera culturalmente apropiada.

3. Sobre la migración laboral

Se constató que es fundamental comprenderla desde el origen, tránsito y destino para articular estrategias interestatales en las estrategias de apoyo social a familias migrantes, haciendo seguimiento a casos específicos de grupos de familias para ver su evolución y tratamiento considerando los tres niveles de gobierno.

4. Sobre el desarrollo de la capacidad institucional

Es fundamental el liderazgo concertador de STP Federal y Estatal para la convocatoria de acciones en ETI. Su participación es clave y la omisión de su rol, afecta la concertación y articulación interinstitucional.

El intercambio de experiencias, giras o rutas de aprendizaje en la zona/ruta migratoria, favorece la adopción de experiencias y permite la creación de vínculos entre pares (autoridades, por ejemplo). La presentación de resultados de las experiencias en curso y no al final fortalece líneas de acción para eliminar el trabajo infantil.

5. Sobre los programas de acción directa

Los compromisos institucionales para la articulación de servicios en un territorio son un requisito previo a la implementación para garantizar la oferta oportuna y apropiada. Una lección aprendida adicional es que la coordinación entre los diferentes niveles de autoridad es algo básico para enfrentar la problemática de la eliminación de trabajo infantil, sobre todo desarrollar capacidad resolutoria de casos en TI.

La débil articulación interinstitucional a nivel estatal y la ausencia de servicios básicos (sobre todo educación, salud y nutrición) en el área rural, afecta el retiro y protección de niños, niñas y adolescentes trabajadores, o sea la eficacia de los programas. Es fundamental suscribir compromisos interinstitucionales para concretar la articulación a nivel local. La disposición de la autoridad local influye de manera determinante en la operatividad del programa.

La alternativa de ETI sin un sistema educativo eficaz, alternativas de capacitación laboral y un sistema de protección de derechos puede revertir la situación inicial al no encontrar alternativas viables en el corto plazo.

6. Compromiso con el sector empresarial

- a. Es importante contar con compromisos y distintivos para incentivar a los empresarios alrededor de la ETI, incluyendo verificaciones en toda la cadena de valor en azúcar, café y hortalizas. No basta con el distintivo sin que se comprometan con acciones concretas, relativas a la educación y capacitación de jóvenes que salen del trabajo en las zonas de producción, a que las disposiciones de la inspección laboral frecuente sean implementadas y a que el distintivo sea renovable periódicamente.
- b. La concertación local empresarial y sindical para afrontar en forma conjunta el trabajo infantil requiere un acompañamiento mayor para lograr compromisos efectivos sobre el retiro, conjuntamente con las autoridades locales y los programas sociales, así como con el protagonismo de niños, niñas y adolescentes y sus familias.

7. Sobre el grupo objetivo

- a. En la implementación del proyecto a nivel estatal apareció como un aprendizaje que el grupo poblacional de mayor riesgo es el adolescentes de 14 a 17 años de edad porque sus alternativas educativas son muy restringidas y con poco acceso a alternativas laborales sin riesgo y a capacitación laboral. Están en mayor riesgo a embarazos tempranos, incursión en actividades ilícitas y otros temas que deben ser estudiados.

- b. El acompañamiento a adolescentes que no pueden trabajar, a los migrantes NNA no acompañados, a los niños, niñas y adolescentes que se quedan solos en sus comunidades porque la familia migra hacia zonas comerciales, requieren de una atención específica de acuerdo a su género, que promueva planes de vida con sentido y alternativas laborales y educativas significativas en el corto plazo.

8. Sobre DBMR-M

Las herramientas de registro de información y seguimiento de casos son muy importantes, y deben estar diseñadas y validadas desde un inicio y no durante el proceso mismo. Se requieren líneas de base que consideren las características de la población migrante, particularmente los contextos de ciclos agrícolas y las necesidades de cada miembro de la familia. Por tal motivo, es fundamental contar con herramientas de recolección de información y evaluación rápida de las familias, que permitan hacer una intervención en forma rápida a partir de su identificación, sea en la comunidad de origen, estando en tránsito o en el destino de la migración.

Recomendaciones

1. Para las Secretarías de Trabajo a nivel federal y estatal

- a. Sensibilizar y comprometer respecto a la agenda de la eliminación del trabajo infantil al más alto nivel político, en todas las secretarías pertinentes en forma permanente; y mayor capacitación en ETI al interior de las instituciones, especialmente las STP.
- b. Estudiar el establecimiento de una red de protección laboral en las ST y otras instituciones competentes de estados expulsores y atractores de migración para que se apliquen los reglamentos correspondientes a las garantías que la ley otorga a los trabajadores adultos. En ese marco, impulsar una política pública que regule los procesos tanto de migración como de arribo, que asegure el bienestar y seguridad del trabajador y sus familias en el tránsito y durante el tiempo que permanezca en las comunidades de arribo. En el diseño, considerar estrategias más que programas específicos con un enfoque multisectorial e interinstitucional.

2. Para las CITIs y espacios de coordinación para la PETI

- a. Ajustar los planes de ETI para mediano plazo (2 a 3 años) considerando resultados, un sistema de seguimiento en terreno, focalización en zonas determinadas y monitoreo con visitas a terreno para verificación de la articulación de servicios.
- b. Adoptar los objetivos, la estrategia y metodología (con los ajustes necesarios) del proyecto “Alto al Trabajo Infantil en México” para ejecutar proyectos y programas conducentes a la ETI y sus peores formas, considerando una fuerte articulación interestatal e intraestatal.
- c. Articulación entre CITIs estatales y su vinculación y adaptación con programas federales contra la pobreza, así como mayor participación de SEDESOL, SAGARPA, SS (i.e. Seguro Popular) y los sistemas DIF estatales, para el acompañamiento a las familias.
- d. Buscar un mayor alineamiento y conmemoración obligatoria del 12 de junio “Día Mundial contra el Trabajo Infantil” en todas las instancias públicas pertinentes al tema de la eliminación del trabajo infantil.
- e. Continuar las CITI con la sensibilización, capacitación e información al interior de las instituciones que la conforman.

3. Para empresas y sindicatos

- a. Para empresas, sindicatos y gremios empresariales, promover y comprometer acciones y estrategias de responsabilidad social corporativa que permitan, por ejemplo, el acceso a servicios educativos para adolescentes. En ese marco, propiciar acciones conjuntas entre empresas y sindicatos agrícolas para la ETI convocando a nivel municipal, CITIs y programas sociales federales, así como al DIF para acciones de ETI en las zonas de influencia.
- b. Armar una red de comunicación entre las organizaciones empresariales para desarrollar campañas conjuntas de comunicación a nivel nacional para la sensibilización y participación de la sociedad, especialmente fomentar mayor conciencia en el consumidor nacional e internacional sobre TI, involucrando a sindicatos.
- c. Proporcionar apoyo alimenticio a albergues donde se identifiquen familias con menores de edad; realizando gestiones para facilitar el acceso a servicios de cuidado diurno y guarderías en los albergues en coordinación con el municipio local y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en las zonas donde se desarrollaron los programas de acción directa.
- d. Promover que las organizaciones de productores aseguren la asistencia de adolescentes a talleres formativos mediante el pago de su jornada y el traslado a sitio de capacitación o algún mecanismo de compensación a la cuadrilla de corte de la que forman parte.

4. Para el INEGI, las universidades y redes como la Mesa Social contra la explotación

Realizar estudios sobre hogares con jefatura adolescente y sobre qué pasa cuando el adolescente deja de trabajar, qué hace y cuáles son sus opciones.

5. Para que futuros Programas de Acción Directa relacionados a la eliminación del trabajo infantil respecto a la temática educativa

- a. Incluir un componente de inclusión y educación financiera para familias migrantes a su retorno (i.e. programas de educación no regular como Programa Educación Primaria para Niñas y Niños Migrantes (PROMIN), Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) e Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), junto con la escuela regular sobre todo en zonas pobres y de alto trabajo infantil y adolescente
- b. Promover flexibilidad en los programas educativos para validar los estudios en cualquier programa y en cualquier momento del año, cuando los niños, niñas y adolescentes regresan a sus comunidades de origen.
- c. Contar con una Boleta única e incorporación a la escuela en cualquier momento del año, y generar estímulos a través de becas u otros incentivos para la capacitación y educación de jóvenes.

6. Para que futuros Programas de Acción Directa relacionados a la eliminación del trabajo infantil tengan un enfoque integrado

- a. Fortalecer el eje de salud y autocuidado (física, emocional, salud sexual y reproductiva) en la capacitación y formación
- b. Fomentar el protagonismo adolescente e intercambios para favorecer el liderazgo con sentido de vida, y tomar en cuenta las opiniones y necesidades de las Niñas, Niños y Adolescentes en el ejercicio del derecho a la participación;

- c. Incluir en la estrategia a promotores sociales y comunitarios en la ETI, con acompañamiento y capacitación
- d. Adoptar un enfoque intercultural y de diálogo de saberes⁴ para el abordaje de los Programas de acción directa (estudiando el tema de derechos y la visión intercultural de éstos por parte de la población indígena, conducentes a adaptar estrategias a un diálogo de saberes).

7. Para la Oficina regional y la Oficina de país de México de OIT

Garantizar la presencia de IPEC en México a fin de continuar con el tejido de alianzas para el diálogo social y el acompañamiento a contrapartes en sus procesos de desarrollo de la capacidad para afrontar el TI. Su presencia es solicitada por todas las contrapartes y ha mostrado ser necesaria por ser un organismo internacional con capacidad técnica y de convocatoria.

**Mapa de las zonas de intervención del programa
“Alto al trabajo infantil en la agricultura”
2009-2013**



⁴ Diálogo de saberes: encuentro de personas e instituciones, que partiendo de reconocerse diferentes en sus culturas, historias y concepciones, asumen el reto de articularse, aprender de cada uno, para crear una coexistencia entre culturas.

Abreviaciones

AARC	Asociación De Agricultores Del Rio Culiacán
AUGE	Desarrollo Autogestivo, A.C.
BP	Buenas Prácticas
CANACINTRA	Cámara Nacional de la Industria de Transformación
CCE	Consejo Coordinador Empresarial
CDHDF	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
CEDAS	Consejo Estatal de Asistencia para la Niñez y la Adolescencia
CEDH	Comisión Estatal de Derechos Humanos
CEDNNA	Consejo Estatal de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes
CITI	Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México
CNC	Confederación Nacional Campesina
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
CNIAA	Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONCAMIN	Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos
CONCANACO	Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo
CONEVAL	Consejo Nacional de la Política Social
CNPR	Confederación Nacional de Propietarios Rurales
CNTE	Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación
COPARMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana
CROC	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos
CROM	Confederación Regional Obrera Mexicana.
CTM	Confederación de Trabajadores de México
CyMAT	Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo
DBMR	Sistema de Seguimiento y Reporte de los Beneficiarios Directos
DENNA	Derechos de las niñas, los niños y los adolescentes
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
DTyPS	Dirección del Trabajo y Previsión Social
EIA	Evaluación y Valuación de Impacto, unidad de evaluación de OIT-IPEC
ETI	Eliminación del Trabajo Infantil
FAO	Organización para la Agricultura y la Alimentación
ICATMI	Instituto de Capacitación para el Trabajo de Michoacán

ICATSIN	Instituto de Capacitación para el Trabajo de Sinaloa
ICATVER	Instituto de Capacitación para el Trabajo de Veracruz
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
IPEC	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
ITSP	Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro
IVEA	Instituto Veracruzano de Educación para Adultos
LFT	Ley Federal del Trabajo
NNA	Niñas, niños y adolescentes
NOA	Oficial Nacional de programa
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización no gubernamental
ONU Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.
PAD	Programa de Acción Directa
PAJA	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas
PATI	Programa de Acción contra el Trabajo Infantil (Veracruz)
PETI	Programa de Acción para Erradicar el Trabajo Infantil
PGR	Procuraduría General de la República
PRONIM	Programa Educación Primaria para Niñas y Niños Migrantes
RETEM	Red Estatal para la Transformación Educativa de Michoacán, A.C
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SALUD	Secretaría de Salud
SCREAM	Apoyo a los Derechos del Niño mediante la Educación, las Artes y los Medios de Comunicación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SE	Secretaría de Economía
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEP	Secretaría de Educación Pública
SEPSOL	Secretaría de Política Social (Michoacán)

SIMAPRO	Sistema de Medición de Avances en la Productividad
SIMPOC	Programa de Información Estadística y Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SS	Secretaría de Salud
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
STC	Save The Children
STPS	Secretaría del Trabajo y Protección Social
TI	Trabajo infantil
TIA	Trabajo infantil agrícola
TIP	Trabajo infantil peligroso
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UCW	Understanding Child Work/Entendiendo el trabajo infantil
UMICH	Universidad de Michoacán
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UPN	Universidad Pedagógica Nacional
USIN	Universidad de Sinaloa
USDOL	Departamento del Trabajo de los Estados Unidos
UVER	Universidad de Veracruz

Parte A: Marco de la evaluación

Capítulo 1: La evaluación final

1.1. Objetivos

1. La evaluación final del programa “Alto al Trabajo Infantil en la Agricultura” es gestionada por la sección de Evaluación y Valuación del Impacto (EIA) de la Organización Internacional del Trabajo-Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (OIT-IPEC) en Ginebra, y tiene los siguientes objetivos⁵:
 - a) Determinar la eficacia del proyecto a nivel nacional y estatal: el logro de los objetivos del proyecto a nivel de efecto e impacto, y la comprensión de cómo y por qué se han / no se han logrado.
 - b) Identificar los cambios/efectos indirectos no esperados pertinentes, a nivel de los resultados y el impacto.
 - c) Evaluar la eficacia del proyecto.
 - d) Establecer la relevancia de los efectos del proyecto y el grado de sostenibilidad alcanzado.
 - e) Proporcionar recomendaciones en relación a las partes interesadas relevantes, sobre la base de los logros del proyecto en el apoyo del Programa de Acción a nivel estatal y nacional con miras a la sostenibilidad de los efectos del proyecto y los impactos iniciales.
 - f) Identificar potenciales buenas prácticas emergentes para las principales partes interesadas.
2. La evaluación tuvo el encargo de abarcar el proyecto en su conjunto, incluyendo cuestiones de diseño original, ejecución, lecciones aprendidas, replicabilidad y recomendaciones respecto al actual y a futuros proyectos. Asimismo, debe cubrir resultados esperados (es decir, planificados) y no esperados en términos de productos y resultados no planificados (es decir, efectos colaterales o externalidades).

1.2. Metodología

3. La evaluación final desarrolló un enfoque principalmente cualitativo para responder a las preguntas de evaluación y para ello se llevaron a cabo entrevistas individuales y grupales, observación directa participante y no participante, talleres multi-actorales y revisión documental.
4. La evaluación contó con una fase inicial (27 de noviembre al 2 de diciembre) que comprendió una serie de entrevistas telefónicas y por Skype a funcionarios de de OIT-IPEC en Ginebra y del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América (USDOL). En la primera revisión documental se leyeron los Reportes Técnicos de Avance o Technical Progress Reports (TPR), instrumentos para la recolección de la línea base, materiales de sensibilización y difusión elaborados por el proyecto, investigaciones y estudios elaborados por el proyecto, y el documento del proyecto. Como producto, se elaboró un informe inicial que incluyó una matriz de evaluación y las herramientas que se aplicarían en la fase de campo.

⁵ Ver Términos de Referencia en Anexo N° 1.

5. La fase de campo, se llevó a cabo entre el 4 de noviembre y el 9 de diciembre con entrevistas a actores clave⁶ vinculados con el proyecto en México D.F y en los Estados de Oaxaca, Sinaloa, Veracruz (visitas de 5 a 6 días) y Chiapas (un mediodía), incluyendo autoridades y programas gubernamentales, empresas, sindicatos, familias y organizaciones de la sociedad civil. Se suspendió la visita a Michoacán por razones de seguridad, llevándose a cabo entrevistas a personas clave por skype. Al finalizar cada visita a los estados (exceptuando Chiapas por haber tenido una intervención puntual), se llevaron a cabo talleres multi-actorales con las personas entrevistadas y no entrevistadas previamente, para triangular información. En los talleres se elaboraron conclusiones y valoraciones, lecciones aprendidas y recomendaciones por parte de los grupos de actores involucrados. También se recogió más información documental del proyecto, realizándose una segunda revisión exhaustiva. Casi la totalidad de las entrevistas, previa autorización, fueron grabadas para contar con un registro apropiado en el momento de sintetizar los hallazgos. Posteriormente, se llevó a cabo la fase de redacción del informe.
6. Es importante precisar que en la sección de “Hallazgos y Resultados” no se analizan el conjunto actividades, sino los cambios producto de las mismas, por lo que no se buscó recopilar todo lo llevado a cabo (actividades) tanto a nivel federal como estatal. Es así que la evaluación no se plantea como un ejercicio de sistematización. Los informes semestrales del proyecto (TPRs) registran estas actividades en detalle.

1.3. *Limitaciones metodológicas*

7. *Una primera limitación* en la evaluación ha sido contar con un marco lógico con indicadores de producto y de actividad y no de resultados a nivel de efecto. Los informes de avance consideran sólo el reporte de actividades y productos. Asimismo, los informes periódicos de avance incluyen información, en ocasiones, no cuantificada. Las evaluadoras abordaron el tema de los cambios a nivel de efecto en las preguntas a los actores clave, así como en los talleres finales y solicitaron a las contrapartes informes breves con precisiones sobre la magnitud y medida de los resultados.
8. *Una segunda limitación*, ha sido disponer de información de cierre de resultados recién en enero del 2014, cuando se realizaba la fase de redacción del informe de evaluación, debido a que el proyecto finaliza en febrero de ese año. Se solicitó por ello al proyecto que remitiera un avance y que revisara matrices de resultados, a fin de estimar el grado de cumplimiento y logro de resultados en forma más precisa.
9. *Una tercera limitación*, fue que la fase de campo se llevó a cabo en noviembre, cuando el proceso migratorio a las zonas comienza, por lo que en las fechas de visita aún no había un número importante de migrantes a ser entrevistados. Más difícil aún resultaba encontrar a las familias atendidas en años previos. No obstante, se entrevistó a familias que viven en las zonas circundantes a los campos agrícolas (Sinaloa y Veracruz) y en las comunidades de origen (Oaxaca y Veracruz), así como a escolares y docentes de centros educativos cercanos a los campos agrícolas y fincas de pequeña agricultura.
10. *Una cuarta limitación* ha sido la imposibilidad de viajar al estado de Michoacán por razones de seguridad, lo cual se suplió por entrevistas por medio de *skype*. En el caso de Chiapas, la visita se llevó a cabo un mediodía, con entrevistas a autoridades de la Secretaría del Trabajo y consultores.

⁶ Ver Agenda de Trabajo de Campo en Anexo N° 2 y Lista de Personas Entrevistadas en Anexo N° 3.

Capítulo 2: El proyecto

2.1. Descripción

11. La finalidad del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT es la eliminación progresiva del trabajo infantil especialmente de sus peores formas. El proyecto “Alto al trabajo infantil en la agricultura”, es implementado por OIT-IPEC y financiado por el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos (USDOL) con un aporte de \$ 4,750,000 de dólares. Se inició en setiembre 2009 (de manera efectiva enero 2010) y tiene como fecha final de ejecución febrero 2014. En su diseño se ha tomado en cuenta antecedentes y buenas prácticas de programas similares en América Central y otros sobre explotación sexual desarrollados anteriormente en México por la OIT-IPEC. Es importante precisar que en México, es la primera vez que OIT-IPEC aborda el tema del trabajo infantil de niños y niñas indígenas migrantes en la agricultura y probablemente no haya otro antecedente de un programa similar en el país.
12. El proyecto trabaja a nivel nacional y a nivel estatal en Chiapas, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa y Veracruz. Los estados fueron seleccionados para las intervenciones de acción directa con base en criterios específicos (incidencia del trabajo infantil, la presencia de niños indígenas y de trabajo infantil originado por la migración interna y el desarrollo agrícola ligado a la agro exportación, etc.). Debido a la situación de creciente inseguridad y al desinterés del gobierno del estado de Michoacán en firmar un convenio de colaboración con el proyecto, a partir de la evaluación intermedia se decidió agregar Oaxaca⁷ en los programas de acción directa (PAD) para cumplir así con la meta de niños, niñas y adolescentes (NNA) protegidos, prevenidos y retirados del trabajo infantil (TI).
13. El proyecto se concentra en el tema “trabajo infantil peligroso en la agricultura, con atención particular en la niñez indígena y el trabajo infantil originado por la migración interna”. Si bien se enfoca en niños y niñas indígenas migrantes, su visión integra también el TI “asentado”, es decir, aquel de los que viven permanentemente en las zonas de intervención, ya sea en espacios circundantes a la agricultura de exportación o en zonas de pequeña agricultura familiar. El diseño del proyecto contempla el logro de los siguientes cuatro objetivos:
 - **OBJETIVO INMEDIATO 1:** Al final del proyecto, estará fortalecido el marco legal, institucional y de políticas para la prevención y erradicación del trabajo infantil, en particular, de sus peores formas en el sector agrícola.
 - **OBJETIVO INMEDIATO 2:** Al final del proyecto, los interlocutores sociales estarán ejecutando acciones para erradicar el trabajo infantil en la agricultura.
 - **OBJETIVO INMEDIATO 3:** Al final del proyecto, la base de conocimientos que nutren las acciones de los actores clave para el combate del trabajo infantil en la agricultura habrá aumentado.
 - **OBJETIVO INMEDIATO 4:** Al final del proyecto, se habrán ejecutado y documentado intervenciones piloto demostrativas de acción directa para el retiro y la prevención de la presencia de niños en trabajos agrícolas en los estados seleccionados.

⁷ Oaxaca ingresó a petición del Gobierno del Estado y ante las dificultades de implementación en el estado de Michoacán.

14. El proyecto ha tenido una evaluación de medio término en enero-febrero de 2012⁸. El presente informe de evaluación se realiza al finalizar el proyecto (febrero 2014) y cuenta con Términos de referencia específicos a fin de reportar los alcances y resultados finales, y establecer aprendizajes y recomendaciones.

2.2. Contexto

15. La evaluación ha tomado en cuenta factores del contexto que explican la aceleración o desaceleración del proceso de implementación del proyecto, o sea que afectaron en forma positiva o negativa los avances y logros, ya sea en forma directa o indirecta.
16. México ha ratificado el Convenio de OIT sobre las peores formas de trabajo infantil N° 182 en el año 2000, y el Convenio de OIT N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en 1990 y se encuentra por ratificar el Convenio sobre la edad mínima de la OIT N° 138. Actualmente, la edad mínima para trabajar en México es de 14 años y se encuentra en propuesta de Ley elevarla a 15 años. El 12 de junio del 2013, el Presidente de la República envió al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma al artículo 123, apartado A, fracción III de la Constitución Política, para que se eleve de 14 a 15 años la edad mínima de admisión al empleo. Además, con la Reforma laboral de 30 de noviembre de 2012, que entró en vigor un día después, se aprueba en México por primera vez un listado de trabajos peligrosos con limitaciones para ingresar al empleo para adolescentes entre 14 y 17 años. Este listado representó un importante avance en el proceso de adecuación de las normas nacionales a los estándares internacionales.
17. México ratificó la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño en el año 2000.
18. Es positivo el desarrollo de importantes programas gubernamentales de transferencias condicionadas en efectivo que orientan sus esfuerzos a aumentar la educación de los niños del área rural y urbana, con especial atención a la matriculación de las niñas (por ejemplo, el programa “Oportunidades” de la Secretaría de Desarrollo Social-SEDESOL). Se ha constatado que este programa contribuye significativamente a aumentar la asistencia escolar y, a su vez, a reducir la presencia de trabajo infantil⁹. El programa social a nivel federal de transferencias monetarias condicionadas que se focaliza en familias de jornaleros agrícolas migrantes es el Programa para Jornaleros Agrícolas (PAJA) de SEDESOL. Este entrega apoyos económicos dirigidos a mejorar las condiciones de alimentación, salud y educación de la población jornalera agrícola, apoyos para infraestructura y servicios de acompañamiento, entre otros.
19. Respecto a la oferta educativa, la educación regular no cuenta con una oferta suficiente para atender a la población de mayor pobreza y, aunque cuenta con mayor calidad que la educación no regular, éste es su principal desafío. Por ello en el 2013 se aprobó la reforma para elevar la calidad educativa que, entre los cambios propuestos, incluye la evaluación del magisterio de educación básica. El magisterio se encuentra afiliado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). La falta de acuerdos dentro del propio sindicato ha propiciado la protesta del ala disidente, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), la cual estuvo en paro educativo el último cuatrimestre de 2013, dejando a los NNA sin clases durante meses. Los estados más afectados fueron Veracruz, Michoacán, Oaxaca y Chiapas.

⁸ Ver “Cumplimiento a las Recomendaciones de la Evaluación Intermedia en la sección B.2.

⁹ Véase: UCW, “La Experiencia Mexicana en la Reducción del Trabajo Infantil: Evidencia empírica y lecciones políticas”, Roma, Septiembre 2012, pp. 109. El estudio fue realizado en el marco del proyecto OIT-IPEC y ha sido un referente para el programa “Oportunidades”.

20. Dada la insuficiencia de la educación regular, existen opciones de educación no regular para acercar la oferta educativa a NNA en extrema pobreza en el sector rural. Entre estas acciones se encuentra el Programa de Educación Primaria para Niñas y Niños Migrantes (PRONIM) –dirigido a la población objetivo- y la oferta educativa provista por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). Adicionalmente existen algunas iniciativas dentro de los estados para facilitar el acceso educativo a los niños y niñas migrantes (aulas itinerantes del PROMIN y coordinación con algunos campos agrícolas en Sinaloa). No obstante, todavía las debilidades por la falta de presupuesto, la asignación, capacitación y acompañamiento a docentes y promotores, así como la escasa infraestructura básica de los espacios educativos, impiden lograr plenamente la provisión de servicios suficientes y de calidad para la erradicación y prevención del TI (caso Oaxaca y Veracruz). Lo anterior se agrava ante la situación de desnutrición y salud de la población objetivo.
21. La ausencia de estructuras y planes específicos como un Comité Directivo Nacional sobre el Trabajo Infantil y de un Plan Nacional de Acción para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, han implicado un mayor esfuerzo de concertación y planificación a nivel federal y estatal. Si bien no existe un plan nacional, las 13 secretarías que participan en la CITI, se encuentran redactando su parte correspondiente, que se espera integre un plan. No obstante, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece, por primera vez, objetivos para contribuir a erradicar el trabajo infantil, lo cual abrió oportunidades para insertar el tema a nivel de planes y políticas. Desde el 12 de junio del 2012 el país cuenta con una Comisión Nacional Intersecretarial para la PETI y protección del adolescente trabajador y a la fecha (diciembre 2013), se ha reunido tres veces.
22. Un factor clave para la implementación de programas de acción directa y la articulación interinstitucional para la prestación de servicios a nivel local es que México no cuenta con un sistema de protección de derechos del niño ni con un ente rector en el tema.
23. A estos factores se suma el hecho de que tratándose de niños y niñas indígenas migrantes, el ciclo agrícola de cosecha se realiza entre noviembre a mayo, seis meses, especialmente para caña de azúcar y café; y en hortalizas el ciclo es más corto, lo cual implica capturar la atención y proporcionar servicios en un lapso muy breve de tiempo, en contextos de escasa articulación interinstitucional. Por tanto, se ha de considerar este factor en el momento de analizar los resultados alcanzados en términos de prevención y retiro de niños, niñas y adolescentes.
24. En México se presenta un ciclo de cambio de autoridades diferente a nivel presidencial, estatal y municipal (éste último es sólo de tres años), lo cual afecta las estrategias de desarrollo de capacidades e incidencia en políticas. Un año antes de las elecciones estatales, el contexto político se vuelve atento exclusivamente a este evento disminuyendo el ritmo de gestión pública o acelerándolo con fines electorales lo que afecta significativamente la política pública. Una vez elegidos, la asunción de nuevas autoridades demora unos seis meses, incluso cambiando las prioridades y compromisos políticos.
25. Finalmente, cabe mencionar que aun siendo México la segunda economía más importante de América Latina, es un país de enormes desigualdades. Entre 2010 y 2012 la pobreza aumentó en el país. De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) 500 mil personas se sumaron a la línea de pobreza en esos años¹⁰.

¹⁰ El CONEVAL es el órgano encargado de coordinar las evaluaciones de los programas sociales y de medir la pobreza en México basado en la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto que realiza INEGI. Ver el siguiente enlace: <http://www.coneval.gob.mx/Paginas/principal.aspx>.

2.3. Evolución.

26. Si bien el proyecto formalmente comenzó en setiembre 2009 y se extendió de setiembre 2013 a febrero 2014 (cuatro años), su implementación fue progresiva, sobre todo en los estados mediante los planes de acción directa (PAD) y no comenzaron en fechas similares, por lo que en los resultados han de considerarse los periodos de tiempo que cada estado tomó desarrollar: Oaxaca 15 meses, Sinaloa 28 meses, Veracruz 28 meses y Michoacán 15 meses. Como más adelante se explica, Chiapas no tuvo programa de acción directa; no obstante, el trabajo a nivel institucional se inició en el año 2010. Previamente, con cada estado se trabajó en el diseño de propuestas no menos de 3 a 4 meses en cada caso.¹¹ Michoacán, por su parte, ha enfrentado diversas dificultades en su modelo de intervención. Entre otros factores, afectó el cambio de prioridades del gobierno del Estado que, antes del 2007, le dio un fuerte impulso a la ETI. Las siguientes administraciones no le dieron la misma prioridad al tema, aunado a un contexto muy agudo de inseguridad pública e ingobernabilidad. Dadas las condiciones en Michoacán, en el marco de la recomendación planteada en la evaluación intermedia, se incluyó Oaxaca en la segunda parte de la implementación del proyecto OIT-IPEC para cumplir con las metas planteadas.
27. El Cuadro 1 detalla los principales hitos del proyecto y los factores del contexto que explicarán luego los resultados y alcances logrados al finalizar el ciclo de implementación del proyecto “Alto al Trabajo Infantil en la Agricultura 2009-2013”.

Cuadro 1: Hitos y factores del contexto

Año	Hitos del proyecto	Factores del contexto
2009	<ul style="list-style-type: none"> Setiembre: aprobación del proyecto. 	
2010	<ul style="list-style-type: none"> Enero: Se presenta formalmente el proyecto por parte de la STPS y la OIT. Febrero: Contratación coordinadora proyecto. Abril: Se constituye equipo OIT-IPEC. Junio: Taller planificación estratégica Chiapas. Junio: Taller de planificación estratégica Michoacán. Septiembre: Inicia enfoque sectorial en azúcar. Intercambio de experiencias México – El Salvador. 	<ul style="list-style-type: none"> Elecciones y toma de posesión autoridades en Sinaloa. Elecciones y toma de posesión autoridades en Veracruz.
2011	<ul style="list-style-type: none"> Mayo: Taller de inspectores del trabajo (Cuernavaca). Junio: Taller de planificación estratégica Veracruz. Junio: Campaña para redes sociales: artistas mexicanos en contra del TI. Junio: Convenio PAD Auge Veracruz. Julio: Taller de planificación estratégica Sinaloa. Agosto: Convenio PAD StCh Sinaloa. Diciembre: Línea de base Veracruz; Intercambio de experiencias (autoridades federales y Chiapas) con el SENAME/Chile sobre el Sistema de Registro único e Intervención en peores formas de trabajo infantil. 	<ul style="list-style-type: none"> Elecciones en Michoacán.
2012	<ul style="list-style-type: none"> Enero-Febrero: eval. externa medio término. 1º semestre: Línea de base Sinaloa. Enero: Taller de planificación Oaxaca. Abril: Convenio PAD INICIA Michoacán. Mayo: Línea de base Oaxaca. Junio: Presentación de resultados de la encuesta nacional de percepciones sociales sobre el TI; se instala la Alianza para la protección de los derechos del niño, niña y adolescente y contra la explotación laboral infantil en 	<ul style="list-style-type: none"> Elecciones Nacionales. 1º semestre toma de posesión nuevas autoridades Michoacán. 2do. semestre elección autoridades Federales. 2do. semestre elección autoridades en Chiapas.

¹¹ Respecto al tiempo de trabajo del proyecto con los Estados, en Chiapas y Michoacán se inició entre marzo y mayo de 2010, en Oaxaca en enero de 2012 y en Sinaloa y Veracruz a partir de 2011, aunque en ambos estados se inició en 2010 el trabajo con contrapartes no institucionales.

Año	Hitos del proyecto	Factores del contexto
	<p>Sinaloa. Firma de la Declaración de “Cero Tolerancia” al TI en la cadena de valor de la agroindustria de la caña de azúcar y Plan de Acción para hacer de la Agroindustria de la caña de azúcar en México un sector libre de TI.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agosto: Lanzamiento de la campaña “Yo no traslado niños al campo” en Sinaloa. • Septiembre: Firma del Acuerdo del Estado de Veracruz y el sector agroindustrial para la erradicación del TI; Presentación del estudio de Tendencias del TI en México (UCW). • Octubre: Convenio Lubizha Oaxaca; Taller Nacional de PAD. • Noviembre: Reforma a la LFT: trabajos peligrosos. 	
2013	<ul style="list-style-type: none"> • Enero: Inicia nuevo sistema de registro de información en los PAD con un enfoque particular en la migración. • Abril: Se instala el Grupo Interinstitucional contra el TI de Oaxaca. • Mayo: Taller SIMPOC sobre medición del TI. • Junio: Se envía propuesta de reforma constitucional. Se instala la CITI de Chiapas. • Julio: Se instala la CITI Federal. • Agosto: Finaliza PAD INICIA Michoacán. Se instala la CITI de Veracruz. Se realiza el Taller Nacional de Inspección del Trabajo (con presencia de los 32 estados del país). • Septiembre: Inicia el proceso de construcción del Plan Nacional contra el TI. • Octubre: Inicia sistematización PAD y finaliza el PAD AUGE Veracruz. • Noviembre: Finaliza el PAD StC Sinaloa; Se instala la CITI de Sinaloa. • Diciembre: Finaliza el PAD Lubizha Oaxaca; Taller Nacional de Atención Directa. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1º semestre: Toma de posesión de cargo autoridades Federales. • 1º semestre: Toma de posesión de cargo autoridades Chiapas. • Febrero: STPS participa en la reunión del Grupo técnico de la OEA sobre TI y en el Intercambio latinoamericano de Buenas Prácticas sobre TI de la OIT. • Octubre: Gobierno Federal y Gobierno estatal de Chiapas participan en la III Conf. Mundial sobre TI en Brasil. • Diciembre: STPS participa en la reunión del Grupo Impulsor de la Iniciativa ALC libre de TI.
2014	<ul style="list-style-type: none"> • Enero: Presencia de la Banda Filarmónica de NNA de Coatecas Altas en la entrega del distintivo empresa agrícola libre de TI entregado por la STPS; Taller Nacional de SCREAM para la red de universidades que han firmado convenios con la STPS. • Febrero: Foro internacional sindical de la CTM con intercambio de experiencias con Argentina, Brasil, Colombia, Paraguay, Panamá y Rep. Dominicana; 4ta. Sesión ordinaria de la CITI y entrega de resultados del IPEC; Intercambio de experiencias México – Brasil sector azucarero; Puesta en vigencia a nivel nacional del Protocolo de TI y plataforma de capacitación para inspectores del trabajo. Intercambio de experiencias de inspección del trabajo México – Argentina. Lanzamiento de la campaña “Secretos de la cosecha”. Se inicia la ejecución del Plan de Acción contra el TI de Chiapas. • Finalización del proyecto. 	

28. Es importante mencionar que la mayor velocidad a la implementación se logró después de la evaluación intermedia, realizada entre enero y febrero del 2012, debido a que los convenios y estructuras del proyecto estaban instalados y coincidiendo con un cambio de gobierno a nivel federal.

Parte B: Hallazgos y resultados

29. En la primera parte de este apartado se describen brevemente los principales productos y efectos que produjo el proyecto en los cuatro años de su implementación. En el Anexo N° 4 se presentan los cambios logrados por cada uno de los cuatro objetivos inmediatos en forma de tablas. Cabe indicar que no se presentará la lista de actividades realizadas, sino que el enfoque está centrado en un resumen de los hallazgos en términos de resultados.
30. El diseño del proyecto presenta cuatro objetivos y diez resultados esperados. Los primeros tres objetivos se llevaron a cabo en el nivel federal y en los cuatro estados de Chiapas, Oaxaca, Sinaloa y Veracruz. El objetivo (4) se refiere a los programas de acción directa (PAD) que se realizaron en los estados de Sinaloa, Veracruz, Michoacán y Oaxaca.

Capítulo 3: **Objetivo 1- Fortalecer el marco legal, institucional y de políticas para la prevención y erradicación del trabajo infantil, en particular, de sus peores formas en el sector agrícola.**

31. A nivel federal el programa logró facilitar y asistir técnicamente a lo que posiblemente sea su contribución más importante: la tipificación del listado de trabajos peligrosos para los jóvenes en la edad legal permitida para trabajar, misma que sucede con la reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) en su artículo N° 176 del 30 de noviembre de 2012. Este era un pendiente de México en la ratificación del convenio N° 182 de la OIT desde el año 2000. Con dicha reforma queda prohibido el trabajo agrícola para menores de 16 años, lo que afecta directamente al trabajo infantil agrícola (TIA). En las agroexportadoras de Sinaloa ya es posible notar el efecto de la Ley en el trabajo adolescente, en particular con respecto a la edad. Esta situación, sin embargo, genera otros retos importantes relacionados con las oportunidades de salida de los jóvenes, como son las opciones educativas, de generación de ingresos, incluyendo aquellas dirigidas a padres de familia adolescentes. Oaxaca y Veracruz tienen en proceso de impresión el “Listado del Trabajo Infantil Peligroso” (TIP) de la Ley Federal del Trabajo (LFT) y sus implicaciones para adultos y adolescentes, para luego ser distribuido entre la población trabajadora. Adicionalmente, a consecuencia de la sensibilización del cambio de la Ley, Oaxaca y Chiapas otorgan licencias especiales para proteger los derechos de los adolescentes trabajadores. En el caso de Oaxaca, a la fecha se han otorgado 890 autorizaciones que garantizan los derechos de los adolescentes en la edad legal permitida para trabajar en 16 municipios del estado. En Chiapas, por su parte, se obliga al empleador a gestionar una licencia al contratar adolescentes en edad legal de trabajar, comprometiéndose a no interrumpir su proceso educativo.
32. De enorme relevancia ha sido el acompañamiento del proyecto para que en junio de 2013 el ejecutivo federal, a través de la Secretaría del Trabajo y Protección Social (STPS), enviara la propuesta de reforma constitucional al Congreso de la Unión para elevar la edad mínima legal del trabajo a 15 años. Con ello, México ratificará el convenio N° 138 de la OIT.
33. A nivel de los estados ha habido pocos cambios en el marco normativo referente al trabajo infantil más allá de la reforma a LFT que rige a todo el país. Algunos avances se hacen notar en Sinaloa, en donde se identificó, por primera vez, a los transportistas como pieza clave en la cadena de valor del trabajo agrícola. Esto fue posible porque se involucró a la STPS y a Save the Children, gracias al rol técnico del proyecto. De este modo, al finalizar el proyecto estaba en proceso de aprobación la modificación al artículo 285 del *Reglamento General de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa* para prohibir a los transportistas trasladar niños y niñas menores de 16 años a los campos agrícolas, involucrando por primera vez a la Dirección de Vialidad y Transporte en las acciones contra el TIA. Los transportistas son empleadores indirectos de los jornaleros y a su vez

trabajan para las agrícolas. Por su parte, en Oaxaca se cuenta con una versión final de una propuesta para cambios legislativos relacionados con el TI para presentarse en el actual periodo de sesiones de la Cámara de Diputados del estado. Durante esta evaluación aún no estaba disponible el documento, por lo que se desconoce su alcance.

34. El proyecto ha acompañado y capacitado a las Secretaría del Trabajo y Protección Social (STPS) y a la Inspección laboral federal y estatal. Un paso importante tanto a nivel federal como en los estados, excepto Michoacán, fue lograr que las STPS lideren el tema del TI. Si bien a nivel federal el liderazgo de la STPS es fuerte, en los estados varía. Considerando los logros alcanzados en la inspección del TI y en la articulación de los comités y alianzas intersecretariales contra el TI, puede decirse que el liderazgo de las instituciones responsables del trabajo es fuerte en Sinaloa y Chiapas, intermedio en Veracruz y aún bajo en Oaxaca.
35. En la agenda de la Inspección federal de la STPS, el tema está integrado desde 2012 con un creciente interés en el trabajo agrícola. Ésta ha trabajado de la mano con los PAD, realizando inspecciones en las regiones en donde estos se llevan a cabo. Es importante mencionar que, en algunos de los estados, la Secretaría del Trabajo es una innovación. Esto es particularmente cierto para Chiapas y Oaxaca, cuyas ST tienen pocos años de haberse creado, lo que expresa el rezago a nivel estatal que guardaba el tema laboral en su conjunto y aún más en el tema de TI. El caso de Sinaloa es particular, pues si bien el tema laboral está adscrito a la Secretaría de Gobierno, la Dirección del Trabajo y Previsión Social (DTyPS) actúa de manera efectiva desde hace muchos años.
36. Otras de las contribuciones sumamente importantes del proyecto fue la elaboración del Protocolo de actuación para la inspección laboral federal y estatal en el tema de TI. Un primer antecedente se remonta a un taller realizado en mayo de 2011 que reunió a las Inspecciones del trabajo, federales y estatales, de los cuatro estados involucrados en el proyecto. En este taller se identificó la necesidad de elaborar un protocolo para facilitar la articulación de los cuerpos de inspección. Luego, se llevó a cabo una reunión en Boca del Río, Veracruz, en agosto de 2013 con la participación de la Inspección federal y de la Inspección de los 32 estados de la República. La importancia radica en que no había anteriormente un procedimiento homologado, por lo que cada inspector del gobierno federal y de los gobiernos estatales actuaba por su cuenta; con acciones mínimas, a falta de capacitación e instrumentos. Con el protocolo se homologan los criterios de inspección del TI. A nivel federal el tema de TI en la inspección laboral está a cargo de la Inspección de seguridad e higiene. El protocolo está ya validado por lo que estaba en proceso de enviarse a los estados al finalizar el estudio de evaluación.
37. Otros productos importantes del proyecto, aún con efectos por considerar, son los distintivos para empresas que no contratan mano de obra infantil. El proyecto ha recomendado a los estados que se elaboraran propuestas de Código de conducta (autorregulación) para que fueran acogidos por las organizaciones empresariales. La participación de las empresas en el tema TI es aún incipiente, logrando en el caso del Chiapas la certificación únicamente de cinco empresas hasta la fecha. En el caso de Sinaloa, además de que la inspección laboral es reconocida a nivel nacional en términos de desincorporar a menores del TI en la zona norte y centro del estado (aunque persisten graves prácticas explotadoras en esas zonas) es el comercio internacional el que pone con efectividad esta restricción a la agroindustria exportadora. La inspección laboral en Sinaloa, en conjunto con la Alianza para los Derechos del Niño, Niña y Adolescente del estado¹², ha detectado la intensificación del problema del TI en la zona sur, de pequeña propiedad ejidal destinada al

¹² La Alianza para los Derechos de los NNA de Sinaloa es un espacio de coordinación interinstitucional e intersectorial que se instala en el estado para dar seguimiento a las acciones contra el TI; es una instancia multipartita conformada por el gobierno, organizaciones de empleadores y de trabajadores, así como de la sociedad civil.

mercado interno –principalmente productora de chile y jitomate—, tomando para el caso acciones de sensibilización a productores, agricultores, ejidatarios, comisariados ejidales, síndicos municipales, transportistas, jornaleros agrícolas y amas de casa, sobre la grave situación que impera en relación a la mano de obra infantil en los campos agrícolas.

38. Respecto a la adopción y fortalecimiento de capacidades para prevenir y erradicar el TI, el mayor impulso surge con el cambio de gobierno federal. El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece por primera vez, en el marco del objetivo de promover el trabajo decente, contribuir a erradicar el trabajo infantil. Con ello comenzó una nueva etapa de ver la problemática del TI desde la óptica del gobierno federal, influyendo en los gobiernos estatales. Entre las primeras acciones, acompañadas en todo momento por el proyecto OIT-IPEC, destacan las instalaciones de los comités intersecretariales a nivel federal y estatal para contribuir a erradicar el TI y proteger a los jóvenes trabajadores. El 12 de junio de 2013 se firma el decreto de creación de la Comisión Intersecretarial para la Erradicación del TI y Protección de los Adolescentes en Edad Legalmente Permitida para Trabajar a nivel federal. El 27 de junio del mismo año ésta es instalada formalmente. En la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI) federal que lidera la STPS, participan, como invitados especiales en la comisión, 15 instituciones públicas, representantes de trabajadores y empleadores y la sociedad civil¹³. Estos han recibido asistencia técnica de OIT, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres).
39. En agosto de 2013 se reunieron los estados y el gobierno federal en Veracruz para el taller de inspectores. en el que participaron 30 de 32 entidades federales. Para fin de ese año se esperaba contar con la instalación de 15 comisiones intersecretariales estatales. Chiapas fue el primer estado en instalar su comisión intersecretarial. De los estados en donde se ejecutan los PAD, faltaba únicamente Michoacán debido al problema de ingobernabilidad que impera en esa región del país. Con los comités se abre una oportunidad para tratar el tema bajo una estrategia transversal que involucra a una multiplicidad de niveles, actores y acciones.¹⁴ No obstante, existen aún grandes retos de articulación e involucramiento de los distintos actores, así como de fortalecimiento de sus liderazgos.
40. Cabe mencionar que previamente, y como producto del programa, en los estados en donde se ejecutaron los PAD ya existían alianzas interinstitucionales para prevenir y erradicar el trabajo infantil. Estas alianzas o grupos se convirtieron en las CITI's estatales. Con la excepción de Sinaloa, los integrantes de las primeras alianzas pasaron a formar parte de la comisión. En la CITI de Sinaloa, sin embargo, no se incluyó a empleadores, asociaciones de trabajadores y sociedad civil organizada de la Alianza para los Derechos del Niño, Niña y Adolescente, participando únicamente el sector gubernamental. OIT-IPEC ha estado proponiendo la inclusión de los actores privados y no gubernamentales. Si bien en los estados donde se desarrollan los PADs la institución encargada de liderar la CITI son las Secretarías del Trabajo; el Consejo Estatal de Asistencia para la Niñez y la

¹³ Son miembros de la Comisión Intersecretarial Federal: el Instituto Mexicano de la Seguridad Social (IMSS), la Oficina de la Presidencia de la República, la Procuraduría General de la República, (PGR), la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), SEDESOL, la Secretaría de Economía (SE), la Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Secretaría de Salud (SS), la Secretaría de Turismo (SECTUR), la Secretaría de Trabajo y Protección Social (STPS), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Invitados: OIT-IPEC, la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica (CNIAA), UNICEF, ONU Mujeres, Congreso del Trabajo, Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y Save the Children.

¹⁴ El programa ha asesorado a otras comisiones intersecretariales estatales y municipales como la del Estado de México y la de los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula en Chiapas y Hermosillo en Sonora.

Adolescencia (CEDNNA) en Oaxaca y el Consejo Estatal de Asistencia para la Niñez y la Adolescencia (CEDAS) y la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) en Veracruz han sido claves en las acciones realizadas hasta ahora. Sobre los planes de trabajo de las comisiones, en el nivel federal, el Plan nacional para la prevención y erradicación del trabajo infantil (PETI) estaba en proceso de elaboración al finalizar esta evaluación. En los estados de intervención directa de Veracruz y Chiapas contaban ya con un Plan estatal contra el TI (que venía funcionando desde antes de la instalación de la CITI's) y en Sinaloa y Oaxaca esperaban ser terminados a inicios de 2014. En Michoacán no fue posible establecer una alianza interinstitucional y, desde abril 2012, el DIF se negó a firmar la propuesta para ejecutar el programa *PETI Agrícola* en la Zona de Los Reyes del Estado de Michoacán en donde operaba el PAD.

Capítulo 4: Objetivo 2 - Al final del proyecto, los interlocutores sociales estarán ejecutando acciones para erradicar el trabajo infantil en la agricultura

41. En el objetivo (2) las estrategias para el diálogo social involucraron a las asociaciones de empleadores, trabajadores y a los gobiernos federales y estatales, buscando generar una visión tripartita para atender el tema de la ETI. Uno de los principales resultados de esta estrategia fue colocar el tema en las agendas de estas organizaciones como resultado de la sensibilización realizada. A nivel federal, se diseñó un programa de capacitación para sensibilizar a organizaciones de trabajadores y empleadores. La intensidad y nivel de compromiso varía entre las diferentes organizaciones y empresas. En las empresas se percibe, sobre todo, un firme compromiso y una internalización del tema en las áreas de responsabilidad social, que no siempre permean en las decisiones de mayor nivel.
42. A nivel federal, se involucró en el proyecto en el sector empresarial a los siguientes organizaciones: Confederación de Cámaras Industriales de México (CONCAMIN); Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcoholera (CNIAA); Consejo Coordinador Empresarial (CEE) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). Por el lado de las organizaciones de trabajadores, el proyecto ha trabajado estrechamente con la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), así como con el Congreso del Trabajo. La participación de la CNIAA ha sido clave, pues involucra a nivel nacional a 11 ingenios azucareros para llevar a cabo acciones específicas a través de sus departamentos de responsabilidad social para atender la ETI en toda la cadena de valor de la industria azucarera. Asimismo, han desarrollado buenas prácticas con enfoque de ETI, que incluyen mejora de salarios y condiciones de vida, el certificado de competencias, etc. Esta asociación firmó en junio de 2013, en el marco de las celebraciones del día mundial contra el TI, la declaración “Cero Tolerancia al TI” en la cadena de valor del sector cañero; y simultáneamente se firmó el Plan de acción para hacer de la Agroindustria de la Caña de Azúcar en México un sector libre de TI.
43. En los estados participan también las organizaciones nacionales en su escala estatal, además de las asociaciones locales. De este modo, se encuentra la participación de la CTM, la Confederación Nacional Campesina (CNC), la Confederación Nacional de Productores Rurales (CNPR) y CROC de los estados y asociaciones gremiales de empleadores y sindicatos locales. La CNC y la CNPR son organizaciones campesinas con estructura y organización propias que han tenido un rol clave en el trabajo a nivel agrícola con la agroindustria azucarera. Su presencia en cada uno de los estados es diferente. En general, es un logro haber involucrado a estos gremios vinculados al sector agrícola. Las asociaciones de trabajadores y empleadores han participado en los grupos de trabajo de Chiapas, Veracruz, Oaxaca y Sinaloa. Con respecto a las CITI's, sólo en Sinaloa no se incluyeron estos actores, por lo que OIT-IPEC ha estado proponiendo la inclusión de los mismos al gobierno del estado.

44. **En Sinaloa** la Asociación de Agricultores del Río Culiacán (AARC) –la asociación de empleadores más importante del estado—participa activamente en las acciones de la ETI. Los empleadores empiezan a integrar en sus agendas la protección del trabajo adolescente. Entre las organizaciones locales de trabajadores está el sindicato de Transportes CTM Sinaloa y la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa en el marco de la Alianza por los DENNA, además de la AARC. Se capacitó junto con la DTyPS a los transportistas en el PETI, participando en la campaña con las pegatinas: *¡Yo no traslado Niños al campo!* Si bien empiezan a sensibilizarse estos nuevos actores, aún presentan resistencia ante la fuerte competencia que hay entre transportistas (“si no los llevo yo, los lleva otro”) y porque centran la responsabilidad en la familia migrante y no en ellos. En diferente medida, participaron en total 41 unidades de trabajo del estado en el tema de TI. El nivel de participación de organizaciones varía, desde una sensibilización incipiente hasta acciones concretas—como construcción de albergues dignos, guarderías, escuelas, y transporte. Hay una amplia participación del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA) de SEDESOL.
45. **En Michoacán**, no se trabajó con el enfoque de PAD, a diferencia de otros estados, y no se contó con un grupo de trabajo para la ETI y la CITI aún no se instalaba al finalizar esta evaluación. No obstante, los ingenios Lázaro Cárdenas y Santa Clara se han comprometido a acciones específicas, en gran medida por los compromisos logrado con la CNIAA a nivel nacional. Estos trabajan en conjunto con otros actores del estado involucrados por el proyecto. Ambos ingenios fueron capacitados en el Sistema de Medición de Avances en la Productividad (SIMAPRO) de la OIT con contenidos de TI. El Ingenio Santa Clara, por ejemplo, junto con las organizaciones cañeras locales desarrollaron acciones concretas con NNA y sus familias identificados en la zafra, gracias a que dispusieron de recursos económicos como contrapartida a las acciones del programa OIT/IPEC para trabajar alternativas concretas para los NNA y sus familias. El ingenio Santa Clara realiza acciones del PETI a través de su departamento de responsabilidad social y en estrecha relación con la ONG INICIA y la Red Estatal para la Transformación Educativa de Michoacán A.C. (RETEM).
46. **En Oaxaca** participan en el proyecto algunas asociaciones de empleadores como la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Oaxaca y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), entre otros; y en mayor medida, se involucró a organizaciones de trabajadores y campesinos (CNC, CROM, CROC, CTM, etc.). Lo anterior se debe en parte a que se trata de un estado expulsor de mano de obra, con poca actividad empresarial. El trabajo adolescente e infantil migra a otros estados o se concentra en la economía familiar. En el caso de los empleadores, la COPARMEX-Oaxaca suscribió el “Código de conducta empresarial para la prevención y erradicación del TI” en agosto 2013. Asimismo, se comprometió también a desarrollar acciones de información y sensibilización de manera permanente en su programa de trabajo. Por el lado de las organizaciones de trabajadores, el papel de la CROC de Oaxaca ha sido particularmente importante. Esta organización llevó a cabo el microprograma “Actividades de sensibilización y capacitación sobre Trabajo Infantil para agremiados y sus familias” entre noviembre y diciembre 2013, utilizando los materiales del OIT SCREAM (Apoyando los Derechos del Niño mediante la Educación, las Artes y los medios de comunicación).
47. **En Veracruz**, las tareas de sensibilización y capacitación han sido a todos los niveles. En agosto de 2012 la CNC de Veracruz y la agroindustria firmaron el convenio para prevenir y erradicar el TI. En el caso de las organizaciones de empleadores se sensibilizaron a los afiliados del Consejo Regional del Café de Coatepec, de la CONCANACO y CANACINTRA de los Municipios de Tuxpan y Poza Rica, a la COPARMEX, así como a empleadores del sector azucarero. Los ingenios se han comprometido con el PAD que desarrolla Auge y también desarrollan actividades propias; particularmente en el Ingenio La Gloria, el tema de la ETI quedó institucionalizado en su programa de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) institucional, abarcando a Ingenios del grupo

azucarero que están en otros estados. Al igual que en Michoacán, los ingenios La Gloria y El Modelo fueron capacitados por OIT en el Sistema de Medición de Avances en la Productividad (SIMAPRO) con contenidos en TI y mantienen alianzas estratégicas con programas públicos (Secretaría de Educación, PRONIM, Instituto de Capacitación para el Trabajo de Veracruz (ICATVER) y el Servicio Nacional de Empleo) para atender la problemática del TI con los cortadores de caña, básicamente migrantes interestatales. Otros ingenios realizan también algunas acciones contra el TI, como Central Progreso (capacitaciones y verificaciones), Grupo Pantaleón (aumento progresivo en la edad de los trabajadores contratados) y Constancia-Beta San Miguel (proyecto educativo EMALUR). La dirección de inspección de la STPS imparte de manera permanente los Foros “Condiciones Generales de Trabajo y Erradicación del trabajo Infantil” para las empresas.

48. Por el lado de las organizaciones de trabajadores, participa la CNC activamente con la sensibilización y producción de materiales, así como en la capacitación a 50 comités campesinos. En agosto de 2012 la CNC de Veracruz y la agroindustria firmaron el convenio para prevenir y erradicar el TI. Por su parte, el sector azucarero se integra en las mesas de coordinación del PAD de Auge. La capacitación logró integrar a nivel de las agendas del sector cañero la protección del trabajo adolescente.
49. **En Chiapas**, el proyecto ha desarrollado acciones de fortalecimiento de capacidades tanto de organizaciones de empleadores como de trabajadores. Los empleadores y el gobierno llevan a cabo acciones directas, fuera del proyecto, para el desarrollo humano y educativo, relacionados con el TI de las familias de jornaleros. Por ejemplo, se instalaron 19 escuelas multimodales en las fincas cafetaleras y, con la participación del PAJA y los empresarios, se mejoraron albergues en Tapachula y Tuxtla (construcción de cocina, dormitorio y baños). La STPS creó el protocolo de los empleadores para cumplir con la LFT en relación al TI y la protección del trabajo adolescente.¹⁵

Capítulo 5: Objetivo 3 - Al final del proyecto, la base de conocimientos que nutren las acciones de los actores clave para el combate del trabajo infantil en la agricultura habrá aumentado

50. A nivel federal se realizaron, entre otros, dos estudios que tuvieron efectos importantes en la política pública. Uno fue el estudio realizado por Understanding Child Work/Entendiendo el trabajo Infantil (UCW) “La Experiencia Mexicana en la Reducción del Trabajo Infantil: Evidencia empírica y lecciones de política” que se convirtió en un referente para el programa “Oportunidades” en el diseño de su estrategia para aumentar la matrícula escolar y reducir el TI. El otro estudio se basó en las encuestas sobre las percepciones que hay en México sobre el TI. Este ha sido utilizado en las campañas de difusión de la STPS sobre la ETI. El proyecto también ha dado asistencia técnica a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) sobre TI agrícola y migración (marzo 2013). Por su parte la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) han generado estudios (tesis de licenciatura) y foros sobre el tema, además de la creación de una página web sobre asuntos de TI en México www.elotrojardin.mx. Respecto a periodistas y actores clave en el distrito federal se llevaron a cabo capacitaciones y se creó el manual para periodistas “Ni imparcial ni indiferente”. Asimismo, cabe destacar que las acciones con actores clave y periodistas se realizaron en todos los estados en los que trabaja el proyecto. Los periodistas están mejor informados para tratar el tema de TI que hace unos años; no obstante, se reconoce que aún falta mayor involucramiento y conocimiento sobre el tema de este sector. Además de las acciones con instancias nacionales que trabajan en el DF, se llevaron a cabo algunas acciones

¹⁵ En los informes de progreso no se especifican las organizaciones de trabajadores y empleadores participantes en las CITI.

puntuales con parlamentarios y con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

51. La sistematización del trabajo en los estados mediante el Sistema de Seguimiento y Reporte de los Beneficiarios Directos (DBMR-M) contiene información valiosa sobre migración, jornaleros y TI que está disponible para tomadores de decisiones del sector desarrollo social. Asimismo, servirá de acervo de conocimiento el estudio que sistematiza las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de los PAD que, en el momento de la evaluación, aún no se concluía.

52. A nivel de los estados:

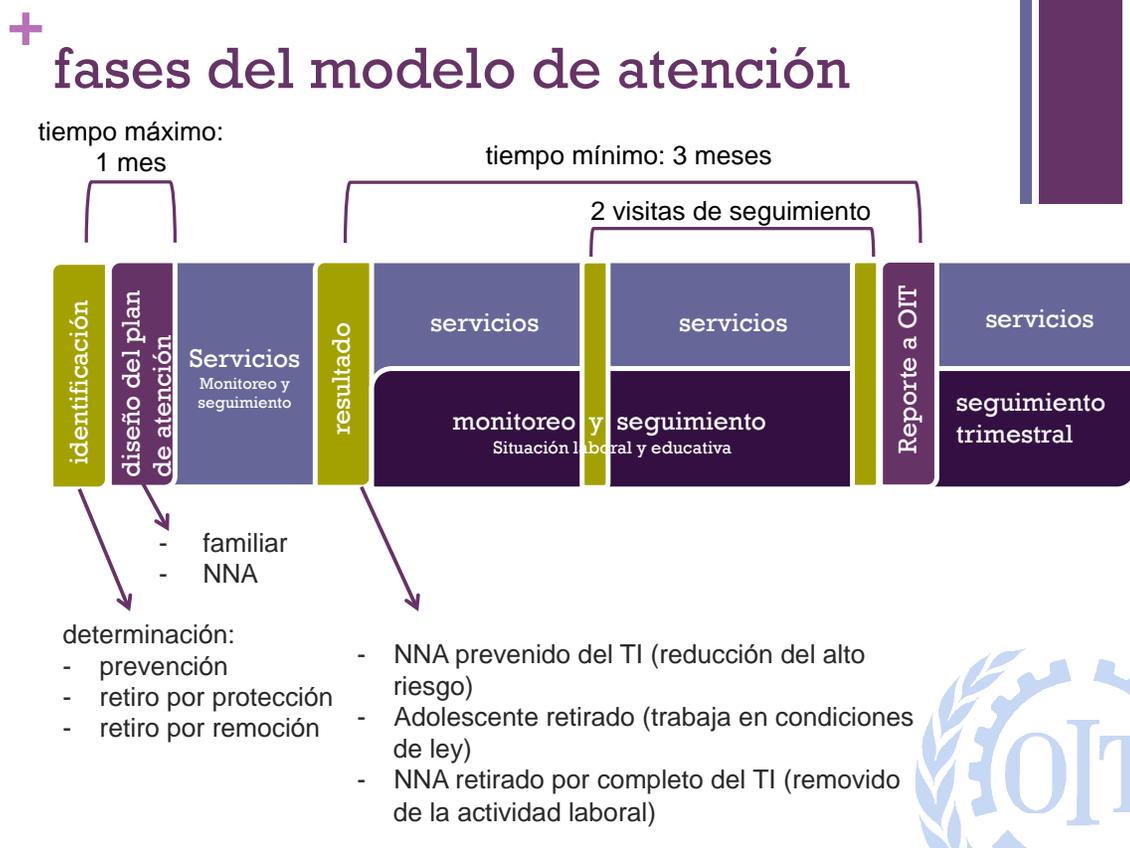
- **En Sinaloa** se produjo el estudio sobre Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT) sobre procesos peligrosos en el cultivo del pepino y hortalizas. Sólo se realizó uno de los nueve estudios CyMAT programados. De acuerdo a Save the Children (STC) Sinaloa, esto se debió a que los consultores abandonaron los proyectos; no obstante, no es claro el motivo. El estudio realizado ha servido al trabajo de la DTyPS del estado. La Universidad de Sinaloa (USIN), por su parte, se incorporó a proyectos de investigación para acciones en materia de ETI.
- **En Michoacán** se llevaron también a cabo mecanismos de difusión como el foro estatal “Alto al Trabajo Infantil; Compromiso de Todos” con 130 participantes. El PAD involucró a académicos interesados en el tema de jornaleros migrantes y sus familias. Se unieron así el Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro (ITSP), la Universidad de Michoacán y la Pedagógica Nacional Sede Zamora y Sede Zacapu. Entre otros, el Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro (ITSP) desarrolla programas de capacitación productiva (perfiles) para adolescentes y adultos en el marco del TI en las regiones del PAD. Con todos los problemas que hay en el estado y que se han dado con el propio proyecto, se ha logrado la difusión en las áreas de acción. La Red Estatal para la Transformación Educativa de Michoacán A.C. (RETEM) y el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Michoacán (ICATMI), previamente capacitados por OIT sobre TI, reproducen la información ellos mismos.
- **En Oaxaca**, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) incorporó a partir de junio de 2013 el tema de TI en sus servicios de información al estado, lo que permitirá generar información estadística de calidad para el diseño de programas y para evaluar los resultados de las acciones y servicios de la población objetivo. También se creó el Sistema de Identificación, Seguimiento y Monitoreo de NNA en Situación o Riesgo de Trabajo Infantil. Este último fue creado recientemente (en noviembre de 2013) por lo que aún no se conoce su efectividad, pero puede resultar un paso de suma importancia en las estrategias contra el TI. Con apoyo del programa se crearon también las cartillas de derechos de los NNA con contenidos de TI, de la LFT y de las instancias legales a las que se puede recurrir, para distribuirse en 172 municipios de menor desarrollo humano. Este material también estaría listo cuando esté finalizado el proyecto por lo que no se cuenta con elementos para conocer sus efectos. No obstante, la información que se difunde a la población en pobreza extrema requiere de mayor acompañamiento. En Oaxaca, la revista del “Observatorio Ciudadano” dedicó uno de sus números del 2013 al TI y lo relaciono al tema de la inseguridad ciudadana, lo que ha atraído la atención de los periodistas. Además, en el 2013 el programa realizó talleres de sensibilización dirigidos específicamente a periodistas (dos con 30 participantes en cada uno). Respecto a ONG, Instituciones Públicas, Medios de Comunicación, Organizaciones de Trabajadores y de Empleadores, entre julio de 2012 y octubre de 2013, se realizaron actividades de fortalecimiento de capacidades con 638 participantes.

- **En Veracruz**, la STPS, el Consejo Estatal de Asistencia para la Niñez y la Adolescencia (CEDAS) del DIF y la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) han creado material de difusión. Por ejemplo, elaboraron un tríptico sobre normativa legal internacional, nacional y estatal sobre trabajo infantil para ser difundido entre servidores públicos. Entre el material de difusión se encuentra el “Trabajómetro” dirigido a adolescentes sobre las condiciones y tipos de trabajo que pueden realizar. Estos materiales se han reproducido en español, náhuatl y totonaco. Estos trabajos estarían listos en noviembre 2013, por lo que no se conocieron sus efectos. Las mismas tres instituciones crearon un plan de sensibilización en el que participaron 367 niños, niñas, adolescentes y sus familias. En Veracruz también se realizó un estudio CyMAT sobre condiciones y medio ambiente de trabajo infantil en la etapa de la cosecha del café y se evaluaron los riesgos en el trabajo para NNA y adultos en el vivero, en el beneficio y en el campo. Lo anterior llevó a fincas cafetaleras a realizar algunas mejoras en albergues y escuelas en donde habitan temporalmente las familias migrantes de cortadores de café¹⁶. También, se realizaron talleres de sensibilización a periodistas y medios de comunicación en agosto y septiembre de 2012. Esto permitió que la STPS se posicione como la fuente en el tema de TI en los medios. La Universidad de Veracruz (UVER) se incorporó a proyectos de investigación en materia del ETI, reproduciendo y difundiendo materiales sobre el tema.
- **En Veracruz, Sinaloa y Oaxaca** se llevaron a cabo los estudios sobre caracterización del TIA. En ellos se exponen las características comunes y particularidades del TIA para la implementación de estrategias pertinentes, relevantes, y efectivas. Esta información ya está disponible para tomadores de decisiones.
- **En Chiapas** se está terminando de crear el “Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente del Estado de Chiapas”, siendo éste el único en su tipo en el país. Éste pretende generar información para la planeación y evaluación de políticas y programas que prevengan y erradiquen el TI en el estado, realizando actividades de prevención, detección, atención y seguimiento. Debido a que está aún en proceso, se desconoce su alcance y efectos. El ejemplo de Chiapas es interesante al involucrar a Comunicación social del Gobierno del estado en la difusión sobre los temas relativos a la ETI. De hecho, el sistema de radio estatal forma parte de la CITI. De este modo se transmiten spots continuos en el sistema de radio y televisión sobre la prevención y erradicación del TI, lo que ha aumentado la visualización del tema en el estado. Respecto a la capacitación de otros actores clave, fueron capacitadas otras secretarías como SEDESOL y la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el tema de la ETI.
- Finalmente, la celebración del 12 de junio, “Día Mundial contra el Trabajo Infantil”, está en las agendas federales y estatales donde se implementa el PAD. Los materiales alusivos a las campañas mundiales fueron distribuidos por el proyecto en los 32 estados de la República a través de la STPS, DIF Nacional y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Se registran actividades de información y sensibilización en muchos estados de la República. En todos se hicieron eventos con una importante cobertura de medios. Lo anterior dio una mayor visualización al tema de TI.

¹⁶ Cabe mencionar que el corte de café no es considerado un trabajo peligroso por parte de la población y, en este sector, el TI no sólo es totalmente aceptado, sino que las imágenes de niños y jóvenes en los cafetales son incluso parte de su publicidad. Esta situación ha estado cambiando, principalmente para los que, impulsados por la competencia, están buscando un distintivo.

Capítulo 6: Objetivo 4 - Al final del proyecto, se habrán ejecutado y documentado intervenciones piloto demostrativas de acción directa para el retiro y la prevención de la presencia de niños en trabajos agrícolas en los estados seleccionados

53. El modelo del programa de atención directa (PAD) desarrollado por OIT-IPEC tiene como objetivo específico retirar y prevenir del TI a 6,500 NNA migrantes de familias de jornaleros agrícolas. Este se basa en una estrategia de atención integral que incluye sensibilización, alternativas de ingreso e infraestructura, capacitación, educación y generación de información. La estrategia busca mejorar la situación de las familias con enfoque ETI, dando opciones a los NNA y sus padres y propiciando arraigo y desarrollo local. El trabajo se realizó a nivel comunitario y con las familias y se buscó coordinación con la estrategia institucional estatal y/o con los programas de gobierno. Todos los estados contaron con dos objetivos: uno particular sobre la prevención y retiro de los NNA y otro general, que varía entre estados, relacionado con la generación de información, con el fortalecimiento de capacidades, con la creación de un ambiente favorable para el ETI y con posicionar el tema en la agenda local, entre otros.



Fuente: diagrama elaborado por el proyecto ETI.

54. Como ya se mencionó, los PADs se implementaron en cuatro estados con diferentes tiempos de inicio en la ejecución. En el siguiente Cuadro 2 se muestran los estados, la meta total y los logros alcanzados. Cabe mencionar que OIT-IPEC no pudo validar la información otorgada por INICIA, debido a que OIT-IPEC no recibió los documentos sustentarios correspondientes solicitados en forma reiterada a INICIA por lo que no se reportan datos de Michoacán.

Cuadro 2: Detalle de resultados en los PADs en números absolutos

		Total reportados	Con servicios y sin visitas	Con servicios y 1 visita	Total Atendidos	Identificados sin servicios	Total identificados
Oaxaca	Retiro	31	3	261	295	166	461
	Prevención	511	1	95	607	9	616
	Total	542	4	356	902	175	1077
Sinaloa	Retiro	562	315	36	913	185	1098
	Prevención	1962	240	13	2215	89	2304
	Total	2524	555	49	3128	274	3402
Veracruz	Retiro	475	14	42	531	78	609
	Prevención	1056	19	20	1095	65	1160
	Total	1531	33	62	1626	143	1769
Michoacán	Retiro	0		239	239	197	436
	Prevención	0		256	256	191	447
	Total	0		495	495	388	883
Total	Retiro	1068	332	578	1978	626	2604
	Prevención	3529	260	384	4173	354	4527
	Total	4597	592	962	6151	980	7131

Cuadro 3: Resumen de resultados de retiro y prevención, en porcentaje.

		Reportados / metas	Reportados/ población atendida	Reportados/ identificados	Identificados/ metas
Total	Retiro	37.4%	53.9%	41.0%	91.3%
	Prevención	96.6%	84.5%	77.9%	124.0%
	Total	70.7%	74.7%	64.4%	109.7%

55. Como puede observarse en los Cuadros 2 y 3, la meta de los NAA removidos y en prevención se cumplió en promedio en un 70,7 siendo la mayor brecha entre los removidos que alcanzó un 37.4% de la meta mientras que los prevenidos un 96,6%, Este resultado es similar en todos los estados (ver Cuadro 4), es decir que la remoción es más difícil de lograr siendo la peor proporción en el Estado de Oaxaca (reporta sólo un 10% de cumplimiento de la meta), seguido por Sinaloa con 50% de logro; y Veracruz con un 80.8%. Contrariamente a este resultado las metas alcanzadas e incluso superadas se encuentran en el segmento de beneficiarios denominados como “prevenidos”, lo cual es positivo considerando que el tema TI es de tratamiento casi nulo entre las familias de trabajadores agrícolas. Entonces, se han dejado semillas.

Cuadro 4: Metas Desagregados /PAD

Sinaloa	Meta	Resultados	% de cumplimiento
Retirados	950	476	50.1%
Prevenidos	1600	1962	122.6%
Total	2550	2438	95.6%
Oaxaca	Meta	Resultados	% de cumplimiento
Retirados	300	31	10.3%
Prevenidos	500	511	102.2%
Total	800	542	67.7%
Veracruz	Meta	Resultados	% de cumplimiento
Retirados	500	404	80.8%
Prevenidos	950	1056	111.1%
Total	1450	1460	100.7%

56. Para lograr los objetivos del PAD cada agencia adaptó el tema de TI a su filosofía y estrategia, utilizando y adaptando el material SCREAM a sus contextos. No obstante, hubo una constante en cuanto a involucrar a los siguientes programas federales: PRONIM, CONAFE, escuelas regulares, Institutos de capacitación (ICATSIN, ICATMI, ICATVER) y PAJA, con la participación del DIF estatal o municipal y por supuesto con las STPS. En el anexo N° 4 se muestran los principales productos así como sus efectos. Cabe mencionar que si bien hubo avances en las comunidades de acción directa, aún hay importantes resistencias respecto al TI y confusión entre el trabajo formativo y las peores formas. Esto es particularmente significativo en Veracruz, Michoacán y Oaxaca.
57. En Sinaloa se produjeron buenas alianzas con el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Sinaloa (ICATSIN) para dar cursos de capacitación en computación, refrigeración y belleza a NNA migrantes; con las escuelas regulares para sensibilizar a NNA y sus familias y aceptar niños migrantes; y con el PRONIM y la ludoteca de SEDESOL para atraer a la escuela con aula inteligente a NNA de primaria de familias jornaleras agrícolas migrantes. Todo esto con una importante tarea de capacitación y sensibilización a NNA y sus familias en el tema de TI. Los efectos más claros reportados por STC son: 209 NN fueron incorporados al sistema educativo de Educación Primaria, 199 NNA obtuvieron su acta de nacimiento, 300 adolescentes entre 14 y 17 años fueron protegidos de trabajo peligroso, 239 adolescentes certificaron sus capacidades para el trabajo a través de cursos dirigidos por el ICATSIN.
58. Michoacán fue un estado complicado para la implementación del PAD desde sus inicios. La problemática en ese estado se ha agudizado aún más en el último año. Las localidades en donde operó el programa fueron atendidas por primera vez tanto por INICIA como por los programas con lo que se tuvo alianzas. Además de INICIA, participan en la estrategia los ayuntamientos de Chilchota y Coeneo, el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Michoacán (ICATMI), DIF municipal, la RETEM, INICIA, la Secretaría de Política Social del Estado de Michoacán (SEPSOL), el Programa de Escuelas de Calidad (PEC), PRONIM y la Universidad de Michoacán (UMICH). Se lograron sensibilizar en el tema de TI a 9 escuelas de los municipios de Chilchota y Coeneo y se informó a las familias sobre los riesgos del TI. Se conformaron 15 grupos vecinales con ICATMI en colaboración con la RETEM en torno a desarrollar ideas de negocios que procuren opciones de desarrollo en la economía familiar (96 personas). Los efectos principales fueron la sensibilización en el tema en los municipios de intervención y la reproducción de materiales de las instituciones aliadas.

59. En Oaxaca fue importante la participación de NNA en actividades de prevención del TI brindados en escuelas PROMIN y escuelas regulares, así como espacios comunitarios. Los aspectos más sobresalientes del programa: 1) la creación de la Banda Filarmónica de Coatecas con la participan de 29 NNA jornaleros migrantes o hijos de jornaleros migrantes que detuvo la migración de los participantes; y 2) la capacitación y trabajo de 11 Promotoras Comunitarias, que son mujeres de la comunidad, que dieron seguimiento a niños, niñas y adolescentes en riesgo de TI. Se realizaron otras actividades como proyectos de generación de ingresos y seguridad alimentaria para las familias de jornaleros migrantes con el fin de generar arraigo. No obstante, aún no se tienen elementos para concluir sobre los efectos pues la pobreza, el alcoholismo y las necesidades en las áreas de atención son significativas y el tiempo del proyecto fue muy corto. Como efectos del proyecto se lograron también expedir 400 actas de nacimiento de NNA y sus padres en Coatecas Altas.
60. En Veracruz el PAD hizo alianzas con ICATVER, el Instituto Veracruzano de Educación de Adultos (IVEA), SEP, SS y con el Ingenio la Gloria. Los principales productos de AUGE se relacionaron con sesiones informativas, sensibilización, nivelación escolar (club digital) a través de maestros y directores, aportación de útiles escolares, apoyos a proyectos productivos para generar arraigo y mejorar la salud y alimentación de la familia, entre otros. Los efectos más visibles de su intervención fueron: posicionar el tema en las áreas de responsabilidad social del café (Finca Roma, CORECAFE, CAFECOL) y en el Ingenio La Gloria, capacitar en el uso de la cédula de registro de los cortadores de caña, poner en funcionamiento 7 comités locales de protección a la niñez y la adolescencia; y la sensibilización de maestros, NNA y padres de familia en 40 escuelas y 32 localidades.
61. En todos los PAD se implementó el sistema DBMR-M para sistematizar y dar seguimiento a los beneficiarios del PAD. En todos los estados consideraron que la herramienta fue complicada de aplicar. Las razones que dieron son, principalmente, la rapidez con la que fue explicada e implementada, la necesidad de una mayor capacitación, la falta de un diagnóstico previo que permitiera una mejor adaptación de la herramienta al contexto, así como la cantidad de información a capturar y procesar la cual rebasaba la capacidad del equipo de trabajo. Los equipos de los PAD's de Sinaloa, Oaxaca y Veracruz coinciden en que hubo aprendizajes y en que se pudo sistematizar la información del modelo de atención que al terminar esta evaluación ya estaba disponible, pero a un costo alto para el desempeño del proyecto.

Capítulo 7: Cumplimiento de las recomendaciones de la evaluación intermedia

62. En el ámbito estatal, la evaluación intermedia sugirió fomentar el diseño de programas con la misma perspectiva ya señalada, pero limitándolo a dos estados, tal como señala el proyecto. El proyecto logró mantenerse en cinco estados, desacelerando los procesos del PAD en Michoacán, abriendo Oaxaca y manteniendo la estrategia del proyecto excepto el objetivo 4, en Chiapas.
63. Respecto al trabajo con la STPS, la evaluación intermedia precisó que puede realizar progresos importantes en la capacitación de los inspectores federales y estatales para el manejo y aplicación tanto del mencionado “Listado de Trabajo Infantil Peligroso” como del protocolo para la inspección laboral, cuando estos instrumentos se hallen legalmente vigentes. Esta recomendación se logró llevar a cabo (ver B.1).
64. En relación al objetivo de movilizar a las organizaciones de empleadores a favor de la ETI, se sugiere adoptar en otro sector la misma estrategia que ha venido dando resultados con el sector azucarero. No convendría abordar más que dos sectores. El proyecto inició actividades con el sector cafetalero (Ver B.1).

65. La evaluación intermedia sugiere en cuanto al fomento de la capacidad de acción de los jornaleros agrícolas, el apoyo para la formación de organizaciones o sindicatos que los agrupen. Esta evaluación final coincide con OIT-IPEC que no es aplicable porque no corresponde a la naturaleza de la misión institucional y menos del proyecto el alentar la organización de la población o sea a sindicalizarse, sino a desarrollar su capacidad.
66. Respecto a la implementación de los PAD, se sugirió fortalecer el apoyo que el proyecto brinda a las agencias ejecutoras mediante la contratación directa de técnicos locales con experiencia en fortalecimiento institucional cuyas tareas principales sean: i) facilitar la coordinación institucional necesaria para la prestación de servicios por parte de las organizaciones gubernamentales, ii) brindar asistencia técnica a las organizaciones de empleadores para que concreten acciones de apoyo al proyecto y, iii) realizar seguimiento de las acciones de las organizaciones ejecutoras de los PAD. El proyecto logró contratar enlaces locales en los estados de intervención.
67. Finalmente, se sugirió a OIT y a USDOL tomar en cuenta la posibilidad de ampliar el plazo de ejecución de este proyecto por lo menos hasta finales del año 2013, recomendación que se logró.

Parte C: Análisis de los resultados

En esta parte del informe de evaluación final, se realiza un análisis de las evidencias encontradas siguiendo las preguntas establecidas en los Términos de Referencia. Se organizan según criterios de valoración sobre el diseño del proyecto, la relevancia, la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad.

Capítulo 8: Diseño del proyecto

68. En términos generales, el diseño del proyecto es válido considerando los objetivos y las estrategias planteadas que se complementan entre sí para abordar el tema de erradicación del trabajo infantil (ETI) desde sus múltiples causas. En el diseño hay elementos fundamentales, identificados como positivos, destacando los siguientes cuatro:
69. *Uno, la estrategia de corresponsabilidad* “La ETI es tarea de todos” ha resultado ser muy acertada y se expresa en cuatro objetivos válidos y espacios territoriales apropiados, puesto que implica convocar a todos los sectores con influencia sobre el resultado de prevenir y erradicar el trabajo infantil en sus peores formas, sea en forma directa como indirecta. Esto propicia el surgimiento de alianzas y grupos de trabajo en los estados (como las CITIs). La amplia convocatoria realizada ha sido un acierto. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y las Secretarías de Salud –a nivel Federal y Estatal- resultaron ser importantes y mayormente están presentes en las CITI o comisiones estatales; si bien no han tenido un rol activo, lo cual restringe llegar al grupo objetivo con los servicios necesarios para la prevención y erradicación.
70. *Dos, partir de información disponible para el análisis de situación sobre el trabajo infantil* ha sido positivo lo que ha significado identificar los estados y localidades para la intervención. Asimismo, es positivo el contar con un componente específico para mejorar el conocimiento sobre TI, el cual ha traído aprendizajes y recomendaciones que recoge esta evaluación, en las secciones correspondientes.
71. *Tres, incluir en las estrategias a la cadena de valor de producción* lo cual atrae a nuevos actores tales como transportistas y productores azucareros. Asimismo, aprovechar el trabajo previo de OIT con el sector azucarero, que tiene exigencias y estándares del mercado internacional en el tema TI, lo cual favorece la adopción de los cambios.
72. *Cuatro, incluir un sistema de seguimiento de trabajo infantil migrante* como el Sistema de Seguimiento y Reporte de los Beneficiarios Directos (DBMR-M), puesto que favorece el registro y verificación de la prevención, retiro y protección de NNA trabajadores, así como la rendición de cuentas en un contexto en donde no existen sistemas de seguimiento y de control de acciones. En las lecciones aprendidas se reflexiona sobre otros aspectos del DBMR-M.
73. No obstante, se destacan seis elementos identificados por esta evaluación como limitados en el diseño.
 - *Uno, no haber contado con un consultor planeador nacional* para el diseño y programación de la estrategia, lo que pudo evitar curvas de aprendizaje, sobre todo considerando los factores de contexto y los supuestos.
 - *Dos, el corto periodo de ejecución*, considerando que es un programa pionero en el tema de la ETI en niñez y agricultura, a nivel federal y estatal y que México no cuenta con un Sistema de protección y con un Ente rector responsable, en materia de derechos de la niñez. Este sistema

hubiera generado antecedentes, procesos, estructuras y liderazgos sensibilizados y con acciones específicas previas sobre las cuales el proyecto se hubiera complementado.

- *Tres, inicial ausencia de coordinadores estatales* del proyecto dada la complejidad de niveles de intervención (cuatro objetivos) y espacios como el federal y cinco estados (seis espacios de intervención), así como a la magnitud de metas. Inicialmente no se consideraron recursos humanos que actuaran como enlace, cuya ampliación posterior (del 2012 en adelante) resultó muy pertinente por el necesario acompañamiento de OIT-IPEC a nivel local, en el día a día.
- *Cuatro, la lógica externa, el cambio de autoridades y factores del contexto.* (i) El tiempo considerado en el diseño es limitado para los procesos que se han de emprender que implican fundamentalmente: identificación de contrapartes y su capacitación, convocatoria a sectores y actores públicos y privados, sensibilización según audiencia, elaboración de productos y planes consensuados, articulación de acciones hacia un grupo objetivo y acompañamiento individual a las familias para el retiro y prevención. (ii) El proyecto partió de una escasa experiencia local previa, por lo que la lógica electoral que impera en México y que se vivió a nivel federal, estatal y municipal durante su ejecución (influye toda la acción pública un año previo), pudo ser prevista. (iii) La carencia de un Sistema de Protección de Derechos del Niño, como se mencionó líneas arriba. Algunos de estos factores estuvieron presentes en el diseño pero se subestimaron sus efectos sobre la velocidad de implementación. Ahora bien, para este proyecto y en el espacio federal (a diferencia del estatal), los cambios de autoridades significaron una ventana de oportunidad dado que las nuevas autoridades han demostrado alta voluntad política y compromiso con la ETI, generándose una mayor velocidad en la implementación el último año 2013.
- *Cinco, las metas de retiro de niños en el TI son ambiciosas* para ser un programa pionero que abre un camino inédito, debió ser más realista puesto que se requiere considerar más tiempo por las siguientes consideraciones: (i) el periodo de exposición de las familias al programa no supera los seis meses al año porque deben migrar para obtener ingresos; (ii) la precariedad del sistema educativo para incluir a niños indígenas migrantes y acompañar su proceso de aprendizaje ha sido uno entre otros factores restrictivos para el logro de la meta de retiro, junto con la viabilidad de alternativas de ingreso en el corto plazo (por ejemplo en comunidades indígenas con mercados muy restringidos).
- *Seis, la ausencia de estrategias específicas sobre el trabajo infantil en contextos culturales indígenas*, esto implica partir de las concepciones familiares y la cultura local para diferenciar las peores formas del trabajo infantil y orientarlos hacia nuevos paradigmas. El proyecto, en algunos casos, sensibilizó a la comunidad local desde eslóganes construidos en medios urbanos; no obstante, se requiere partir desde las culturales locales para dar mayor eficacia en el retiro, de manera que ingrese a las mentalidades y prácticas cotidianas de las familias.

Capítulo 9: Relevancia del proyecto

74. En México, la mayor proporción de niños, niñas y adolescentes trabajadores realizan sus actividades en el sector agropecuario, en la industria manufacturera, en la construcción, en el comercio y en los servicios, afectando su salud, su educación y su desarrollo. Se estima que son

unos 3'014,800 de NNA que realizan actividades productivas (10% del total entre 5 y 17 años de edad) y son mayormente adolescentes entre 14 y 17 años de edad (71%)¹⁷.

75. El proyecto tiene como objetivo principal: “contribuir a la PETI, en particular, de sus peores formas en el sector agrícola en México, con un enfoque especial en la niñez indígena y el trabajo infantil como resultado de la migración interna. En tal sentido, el proyecto es muy relevante porque interviene en el sector de NNA trabajadores en la agricultura, críticamente afectado en su desarrollo humano. Concentrarse en las peores formas del TI en contextos de migración en México es muy relevante porque aborda las causas de la pobreza y porque este tipo de actividades económicas constituyen una barrera para la inclusión social.
76. El Trabajo Infantil es definido como un fenómeno multicausal, por lo que se concibe que para incidir sobre éste hay que actuar en relación con todas sus causas. La estrategia y metodología del proyecto “Alto al Trabajo Infantil en la Agricultura” es relevante porque su eje transversal se basa en la vinculación de acciones y en la corresponsabilidad en la existencia del TI por parte de distintos actores: el gobierno, la iniciativa privada, la comunidad, la sociedad civil y la familia.
77. Los objetivos inmediatos y estrategias planteadas son relevantes. No obstante, en el diseño algunas causas requieren ser abordadas, como es el débil desarrollo local y las alternativas de ingreso en los lugares de origen para orientar las estrategias de capacitación laboral.
78. Una estrategia que es considerada clave para la ETI y que el proyecto no ha abordado en el diseño es el protagonismo de NNA en la defensa y promoción de sus derechos. La coordinación del proyecto afirma que el protagonismo de los NNA en la defensa y promoción de sus derechos se ha trabajado desde la acción de los PAD y con la utilización de la metodología SCREAM. A juicio de las evaluadoras ese abordaje ha sido incipiente ya que este protagonismo se consigue empoderándolos para que puedan tomar decisiones respecto a los asuntos que les concierne a nivel público, mediante organizaciones autónomas o espacios en las escuelas o en la comunidad que favorezcan la reflexión, el diálogo organizado y la promoción de sus capacidades humanas, en correspondencia a su contexto.
79. Los niveles de intervención seleccionados, el federal y el estatal, son relevantes porque tienen directa importancia para los objetivos inmediatos; asimismo, el proyecto ha convocado a las instituciones pertinentes tanto a nivel federal como estatal, buscando complementariedad de esfuerzos, en algunos casos, introduciéndolos en el tema del TI como es el caso de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) de Veracruz.
80. Las estrategias del proyecto son relevantes y se complementan con los programas de educación del PRONIM y CONAFE y en escuelas regulares (Sinaloa), puesto que identifican y acercan a la población objetivo (niños, niñas trabajadores agrícolas migrantes) y son compatibles con los esfuerzos de programas sociales como PAJA..

Capítulo 10: Eficacia del proyecto

81. *El primer objetivo, relativo al fortalecimiento del marco legal e institucional* se ha logrado en gran medida. Se ha reforzado, potenciado, capacitado, informado, asesorado y sensibilizado a diversos grupos de actores para articular una estrategia para abordar a los niños, niñas y adolescentes (NNA) migrantes, asentados y no migrantes de familias jornaleras agrícolas a nivel federal y estatal. Se han desarrollado capacidades para planear, visibilizar y hacer seguimiento al tema del TI y a realizar

¹⁷ OIT-IPEC “Ni imparciales ni indiferentes. Medios y periodistas: actores clave en la erradicación del trabajo infantil en México”. OIT, 2012. Primera edición.

acciones iniciales conducentes a la prevención y retiro en las partes involucradas a nivel público, empresarial, sindical y de las entidades ejecutoras en cada estado.

82. ***El segundo objetivo, relativo a que los interlocutores sociales ejecuten acciones para erradicar el TI***, se ha logrado en *gran medida* si se aprecia el nivel de cambio en conocimientos y actitudes en organizaciones empresariales y sindicales. El nivel de compromiso para la acción directa es incipiente y varía entre actores.
83. Es muy acertado haber incluido a la sociedad civil y el Estado, *si están articulados*, en la prevención y erradicación del TI, así como a sindicatos y gremios empresariales de agricultura¹⁸. Las “Comisiones de Desarrollo Rural”, identificadas en el diseño como mecanismos importantes para posicionar el tema del TI, no se presentaron como una alternativa importante en las zonas de intervención. Sí hubo importantes avances en sensibilizar y comprometer a las organizaciones nacionales de empleadores y de trabajadores y que operan a nivel local.
84. **El tercer objetivo inmediato**, ha mostrado gran medida de logro. El programa produjo estudios académicos, información y conocimiento relevante y difundió la problemática del TI mediante sensibilización y capacitación a periodistas, a universidades y otros actores clave. Estos productos tuvieron efectos en la acción del gobierno en relación al TI, fortalecieron el tema desde algunas universidades y le dieron mayor visualización. La capacitación a periodistas ha sido el desafío más importante de este objetivo porque corresponde a un sector que busca la noticia inmediata y es difícil de abordar con temas sociales en un contexto complejo como México.
85. **El cuarto objetivo inmediato**, retiro y prevención de niños y adolescentes en el TI, el promedio general logrado es de 70.7% si se compara con las metas. Sinaloa y Veracruz contaron con los periodos más largos de implementación cumplieron con más del 80% de la meta (Veracruz empezó un año antes que Sinaloa). Oaxaca cumplió con el 67.7% de la meta ya que fue el último estado en adherirse. Además, se ha avanzado en la difusión del tema de TI en estados que expulsan y acogen mano de obra agrícola, explicando las diferencias entre peores formas y TI formativo, especialmente a docentes de escuelas, líderes comunitarios, madres de familia y NNA. Se han formado alianzas para afrontar el TI y se ha desarrollado capacidad fundamentalmente en las entidades ejecutoras que asumen el tema en sus programas.

Capítulo 11: Eficiencia del proyecto

86. *En relación al cumplimiento de los objetivos inmediatos*, en general se han cumplido con diferencias a nivel federal y estatal (ver sección de Eficacia para el logro de objetivos), siendo los principales factores de demora en la entrega de algunos productos, los siguientes: (i) hasta el 2012, la ausencia de enlaces de OIT-IPEC en los estados que facilitan el seguimiento, acompañamiento y cumplimiento de metas; (ii) la entrega tardía de algunos productos por parte de consultores (en el objetivo 1 y 3); (iii) la extensión y complejidad del cuestionario de línea de base para luego iniciar las acciones en los PAD (objetivo 4); (iv) la capacitación, comprensión, adopción y entrega del DBMR-M (objetivo 4) tanto a nivel de las unidades ejecutoras de los PAD, como en OIT-IPEC. Existen factores externos o de contexto que fueron importantes en relación a la desaceleración de la velocidad de implementación y que están consignados en el Capítulo II. El Proyecto punto (2) El contexto.

¹⁸ Ver capítulo anterior “Resultados y Hallazgos”.

87. *En relación a si los resultados alcanzados y los costos incurridos se justifican*, la respuesta es afirmativa, porque se ha de tomar en cuenta dos elementos en el desarrollo de cualquier estrategia para la ETI: (i) el proyecto es una primera aproximación al tema por parte de OIT en México a nivel federal y estatal, el no tener antecedentes tiene un costo-semilla; y (ii) complejidad y cantidad de productos de cada uno de los cuatro objetivos y los niveles de intervención, debido a que es una estrategia multicausal, en un contexto social de exclusión. Ninguno de estos dos factores es negativo en sí mismo, sino que son parte del costo de intervenciones para abordar la ETI. El costo que se encuentra subestimado está en el acompañamiento en términos de cantidad de técnicos locales, desplazamiento para las visitas y acompañamiento a las familias (objetivo 4), según sea el caso de las distancias y metas en cada PAD.
88. *Respecto a la capacidad de los organismos de ejecución*, en el caso de las ONG fueron seleccionadas en forma transparente y con criterios claros. No obstante se ha de tomar en cuenta que en los estados seleccionados (salvo Oaxaca), no existen muchas entidades no gubernamentales. A eso se suma que las organizaciones no gubernamentales (ONG) con especialidad en niñez son escasas y lo mismo sucede con la disponibilidad de técnicos que vivan cerca de las comunidades más pobres. El caso Sinaloa es una excepción puesto que en este estado sí existen antecedentes de trabajo con familias indígenas migrantes en la agricultura comercial y Save the Children está especializada en el tema. En el caso de las entidades gubernamentales, el tema de TI no era tratado directamente y es gracias al proyecto que lo insertan en sus planes y agendas, de manera inicial. Por lo expresado, estas contrapartes requirieron ser acompañadas y capacitadas en estrategias ETI y los resultados son positivos, no obstante el tiempo que necesariamente ha tomado para habilitarlas en el abordaje del TI y sobre todo el enfoque de IPEC/OIT.
89. *En el tema de apalancamiento de fondos*, el proyecto logró asignar fondos de OIT de Comunicación ascendentes a unos 80 mil dólares y de un Fondo Global de OIT se destinaron otros 80 mil dólares para el listado de trabajo infantil peligroso y las acciones realizadas en Chiapas.
90. *Sobre la Presentación de Informes y Seguimiento de Beneficiarios Directos para Poblaciones Móviles – (DBMR-M)* implementado con el objetivo de delinear una estrategia y sistema de seguimiento adaptable que permita saldar las dificultades del modelo tradicional frente a poblaciones migrantes, éste resultó complejo y extenso, aunque muy necesario. Se reportaron inicialmente dificultades para llenarlo puesto que consume tiempo para la comprensión, la capacitación y el informe, en momentos en los que había que abordar al grupo objetivo que podía encontrarse distante (Oaxaca y Veracruz). Sin embargo, las unidades ejecutoras logran reportar y usar el DBMR-M al finalizar el periodo. Estos informes son necesarios y útiles para el seguimiento a las metas consignadas en los reportes y para el análisis de la problemática del TI en el contexto de la migración, dirigido a la toma de decisiones respecto a políticas para esta población.

Capítulo 12: Sostenibilidad del proyecto

91. En el diseño del proyecto se afirma que la sostenibilidad (duración de los efectos en el tiempo) estará dada por el cumplimiento de los siguientes factores: (i) la adopción del tema de la ETI por parte de múltiples instituciones, incluyendo el cambio en el marco legal; (ii) el desarrollo de sus capacidades para movilizar sus recursos (humanos, técnicas y financieros); (iii) el fortalecimiento de espacios interinstitucionales de coordinación en el tema del TI; (iv) la producción y promoción de información para sensibilizar a organizaciones de empleadores y trabajadores, así como a formadores de opinión pública; y (v) la constitución de programas demostrativos de acción directa. Al no haber una estrategia de salida explícita se asume que el cumplimiento de los factores precisados supra, dará la sostenibilidad deseada.

92. Con las evidencias encontradas en esta evaluación final se puede afirmar que las instituciones gubernamentales sobre todo la Secretaría de Trabajo a nivel Federal y las Secretarías del Trabajo de los estados de intervención, los gremios empresariales, sobre todo de caña, sindicatos y ONG (entre las principales) han adoptado el tema e incorporado en sus agendas, pero para que sea sostenible y se mantenga en el tiempo aún se requiere sensibilizar internamente a cada sector y minimizar el riesgo de perder los avances ante la rotación de personal y autoridades. Los comités o grupos intersecretariales que trabajan el tema han manifestado interés y compromiso en continuar sin el proyecto, aunque se considera a juicio de las evaluadoras que se requiere acompañar estos procesos, desde una organización internacional como OIT, para lograr un mayor nivel de consolidación.
93. El posicionamiento del tema del TI en la opinión pública, es incipiente dada la magnitud del problema y la alta tolerancia social al fenómeno. La existencia de la Mesa social contra la explotación de niños, niñas y adolescentes, es un elemento alentador en la perspectiva del mantenimiento del tema del TI en la opinión pública.
94. Se ha encontrado un impacto incipiente en la remoción de NNA en los programas de acción directa y su sostenibilidad es todavía incierta por los factores expresados en la sección “Contexto” y en el apartado sobre “Eficacia”. Los mayores logros, que están orientados a impactos posteriores, están en el segmento de NNA prevenidos, lo cual significa estar dejando semillas en familias en donde no se había considerado los peligros del TI.
95. Respecto a si el proyecto ha facilitado la participación sustantiva de las organizaciones indígenas y el grado de sus aportaciones al diseño e implementación, se afirma que no se ha encontrado evidencia de trabajo específico del proyecto en esa línea.
96. Para consolidar estos avances sin el proyecto, la OIT-IPEC ha diseñado a diciembre 2013 (finalizando el proyecto) un documento conteniendo la metodología para el fortalecimiento de capacidades para erradicar el TI que contendrá glosarios y manuales a fin de “formar a formadores” y garantizar la continuidad del enfoque de PETI. El documento en mención está finalizado y validado y sólo está pendiente su publicación.
97. Sobre la adopción de la perspectiva de género para la sostenibilidad, el proyecto ha desarrollado con mayor énfasis el tema de género en el objetivo inmediato (3) puesto que ha elaborado información y análisis desagregada por sexo respecto al TI, el cual es usado para las estrategias de sensibilización a diferentes grupos de actores y para la elaboración de los planes estatales de la ETI, así como insumo para investigaciones académicas sobre el tema, entre los principales usos. A nivel de los PAD y mini programas se desarrollaron estrategias específicas con mujeres madres de familia.

Parte D: Conclusiones

1. *A nivel general*, el proyecto ha logrado importantes avances en el logro de los objetivos y productos esperados. Los mayores efectos del programa respecto a su alcance y perdurabilidad sucedieron en los primeros tres objetivos y los menores en el cuarto (especialmente en la remoción de NNA del trabajo).
2. Como resultado, se ha posicionado el tema de la prevención y erradicación del trabajo infantil en sus peores formas en la agenda pública (por primera vez), en las Secretarías del Trabajo a nivel Federal y en los estados en donde se ha intervenido (exceptuando Michoacán debido a cambios en las autoridades y a la situación de seguridad) y en diversos actores públicos y privados, incluyendo sindicatos y gremios empresariales, generándose un mayor conocimiento sobre el TI y cambios en la actitud o postura institucional. La evaluación ha constatado que a nivel estatal en Chiapas, Oaxaca, Sinaloa y Veracruz existe un reconocimiento respecto al problema del TI, que anteriormente se negaba su existencia, se consideraba como natural o se desconocía en los discursos oficiales y sociales.
3. El tema ETI está en la agenda de diferentes sectores públicos, empresariales, sindicales, institutos de formación profesional y de adultos, universidades y de ONG a nivel estatal, de manera inicial. Se va reconociendo sus causas y consecuencias, entendiendo el problema como público-social. Todavía el reconocimiento del TI no ha ingresado a organizaciones indígenas y municipios, en los estados de intervención porque no se ha trabajado con éstas organizaciones y con municipios se han realizado esfuerzos puntuales, principalmente de difusión.
4. Un elemento importante es que las contrapartes diferencian las el trabajo infantil de las peores formas de éste y se ha fortalecido la capacidad de auto-cuestionamiento sobre las tareas que son permisibles para los niños. Ello ha llevado a una mayor participación en las acciones concretas; se empezaron a ver dichas actividades como parte de las acciones de las instituciones participantes. Este último proceso es inicial porque el proyecto termina justamente cuando el tema se comienza a insertar en las agendas.
5. Si bien el proyecto ha buscado estimular la articulación interinstitucional, el tiempo de trabajo previsto ha sido insuficientemente, en algunos casos se esperaba que en 15 meses se produjeran retiros, acciones de prevención y retiro, cuando el grupo objetivo se presenta apenas 6 meses al año.
6. El rol de asistencia técnica y acompañamiento de OIT-IPEC ha sido clave para enlazar a los diferentes actores involucrados del sector público, sindicatos, empresas, organizaciones no gubernamentales, universidades, etc. Sin el acompañamiento de una organización internacional con capacidad de convocatoria y de intercambio a nivel nacional e internacional, no sería fácil instituir estos cambios en el tiempo.

Parte E: Lecciones aprendidas

1. Sobre el diseño

- a. Se aprendió que un proyecto que aborda la ETI debe delimitarse con metas menos ambiciosas y por etapas, cada una de 3 a 4 años. Una primera etapa, debe sensibilizar y desarrollar capacidades; una segunda, orientarse hacia la consolidación de la articulación interinstitucional a nivel local en zonas seleccionadas; y una tercera, de salida, dejando programas, espacios y redes en funcionamiento orientados a la PETI en las instituciones públicas, privadas y de la comunidad.
- b. Elaborar metas conforme a un diagnóstico local ha resultado ser fundamental para diseñar una intervención.

2. Sobre las estrategias

Se aprendió que se requiere de estrategias diferenciadas para zonas con prevalencia de trabajo familiar y zonas de trabajo agrícola comercial para mercados internacionales y nacionales, porque existen características específicas de trabajo infantil. La construcción local de contenidos, desde los propios NNA y familias, es clave para la adopción del tema de manera culturalmente apropiada.

3. Sobre la migración laboral

Se constató que es fundamental comprenderla la migración laboral desde el origen, tránsito y destino para articular estrategias interestatales en las estrategias de apoyo social a familias migrantes, haciendo seguimiento a casos específicos de grupos de familias para ver su evolución y tratamiento considerando los tres niveles de gobierno.

4. Sobre el desarrollo de la capacidad institucional

- a. Es fundamental el liderazgo concertador de las STP federal y estatales para la convocatoria de acciones en ETI. Su participación es clave y la omisión de su rol, afecta la concertación y articulación interinstitucional.
- b. El intercambio de experiencias, giras o rutas de aprendizaje en la zona/ruta migratoria, favorece la adopción de experiencias y permite la creación de vínculos entre pares (autoridades, por ejemplo). La presentación de resultados de las experiencias en curso y no al final, fortalece líneas de acción para eliminar el trabajo infantil.

5. Sobre los planes para la erradicación del trabajo infantil

Se aprendió que no es suficiente elaborar un plan para la erradicación del trabajo infantil a nivel estatal para el corto plazo (un año) y considerando actividades, sino que es fundamental orientarlos hacia resultados con un horizonte de mediano plazo (dos a tres años), destacando estrategias diferenciadas para abordar el trabajo infantil y sus peores formas.

6. Sobre los programas de acción directa

- a. Los compromisos institucionales para la articulación de servicios en un territorio son un requisito previo a la implementación para garantizar la oferta oportuna y apropiada. Una lección aprendida adicional es que la coordinación entre los diferentes niveles de

autoridad es básico para enfrentar la problemática de ETI, sobre todo desarrollar capacidad resolutoria de casos en TI.

- b. La débil articulación interinstitucional a nivel estatal y la ausencia de servicios básicos (sobre todo educación, salud, nutrición) en el área rural, afecta el retiro y protección de niños, niñas y adolescentes trabajadores, o sea la eficacia de los programas. Es fundamental suscribir compromisos interinstitucionales para concretar la articulación a nivel local. La disposición de la autoridad local influye de manera determinante en la operatividad del programa.
- c. La alternativa de ETI sin un sistema educativo eficaz, alternativas de capacitación laboral y un sistema de protección de derechos, puede revertir la situación inicial al no encontrar alternativas viables en el corto plazo.
- d. Convocar y reclutar a NNA en las categorías de prevención resultó relativamente más rápido tanto en comunidades de agricultura familiar como en las de agricultura comercial ya que son Estados en los que los NNA viven en el medio rural y algunos asisten a la escuela en donde son identificados.
- e. Conveniencia de manejar un discurso que parta de la percepción cultural del trabajo y el riesgo. Se debe considerar la estrategia de vida de las familias para introducir el tema del TI, y no exclusivamente introducir una prohibición tajante. Es importante diseñar materiales de difusión culturalmente pertinentes para la población concreta, considerando la multiculturalidad, diferencias de género y reconociendo los espacios naturales en los cuales la gente participa e intercambia ideas.
- f. Los principales obstáculos para la prevención y el retiro fue que para NNA trabajadores y padres de familia, el trabajo es culturalmente aceptado como formativo no teniendo claro cuáles son las peores formas y las consecuencias en el marco de escasas oportunidades de mejora de la calidad de vida mediante la educación. La educación está desprestigiada por no contribuir a mejorar niveles de ingreso, frente a alternativas ilegales.
- g. Es fundamental considerar que las estrategias de atención a la población migrante deben realizarse desde las comunidades de destino, así como dar más pasos en el empoderamiento de la demanda y no solo de la oferta institucional, desde programas como PAJA/SEDESOL.

7. Compromiso con el sector empresarial

- a. Es importante contar con compromisos y distintivos para incentivar a los empresarios alrededor del ETI, incluyendo verificaciones en toda la cadena de valor tanto en azúcar, café y hortalizas. No basta con el distintivo sin que se comprometan con acciones concretas, relativas a la educación y capacitación de jóvenes que salen del trabajo en las zonas de producción, a que las disposiciones de la inspección laboral frecuente sean implementadas y a que el distintivo sea renovable periódicamente.
- b. La concertación local empresarial y sindical para afrontar en forma conjunta el trabajo infantil requiere un acompañamiento mayor para lograr compromisos efectivos sobre el retiro, conjuntamente con las autoridades locales y los programas sociales, así como con el protagonismo de NNA y sus familias.

8. Nuevos actores no identificados en el diseño

- a. La apertura del tema de la ETI en el marco de estrategias de seguridad pública ha resultado ser apropiada (caso Oaxaca). El Observatorio Ciudadano se vinculó al proyecto y ha incorporado la difusión, visibilización y sensibilización sobre TI. La publicación del reporte especial sobre el tema, la instalación de una mesa de vinculación y acercamiento con medios de comunicación, han sido significativos para la sensibilización a nivel estatal.
- b. Es clave involucrar a los consumidores en la ETI, tanto mediante alianzas a nivel internacional y nacional con ligas y asociaciones de defensa de los consumidores nacionales, así como con cadenas de comercialización de alimentos.
- c. El involucramiento de las radios comunitarias ha sido innovador para diseminar el tema de prevención y erradicación del trabajo infantil en las comunidades y la región. No obstante, no se ha medido su eficacia para saber cuánto y en qué medida los mensajes han permeado en términos de información, cambio de actitudes y prácticas.

9. Sobre el grupo objetivo

- a. En la implementación del proyecto en los estados apareció como un aprendizaje que el grupo poblacional de mayor riesgo es el adolescentes de 14 a 17 años de edad porque sus alternativas educativas son muy restringidas y con poco acceso a alternativas laborales sin riesgo y a capacitación laboral. Están en mayor riesgo a embarazos tempranos, incursión en actividades ilícitas y otros que deben ser estudiados.
- b. El acompañamiento a adolescentes que no pueden trabajar, a los migrantes NNA no acompañados, a los NNA que se quedan solos en sus comunidades porque la familia migra hacia zonas comerciales, requieren de una atención específica de acuerdo a su género, que promueva planes de vida con sentido y alternativas laborales y educativas significativas, en el corto plazo.
- c. Se aprendió que los jornaleros agrícolas más desprotegidos se encuentran laborando en ejidos y pequeñas propiedades, productos dirigidos al mercado nacional. No cuentan con la mínima protección laboral, desconocen la legislación sobre trabajo infantil y están a la merced de transportistas y sin clara identificación del empleador para la autoridad.

10. Sobre DBMR-M

Las herramientas de registro de información y seguimiento de casos son muy importantes, y deben estar diseñadas y validarse desde un inicio y no durante el proceso mismo. Se requieren líneas de base que consideren las características de la población migrante particularmente los contextos de ciclos agrícolas y las necesidades de cada miembro de la familia. Por tal motivo, es fundamental contar con herramientas de recolección de información y evaluación rápida de las familias, que permitan hacer una intervención en forma rápida a partir de su identificación sea en la comunidad de origen, estando en tránsito o en el destino de la migración.

Parte F: Recomendaciones

1. Para las Secretarías de Trabajo a nivel federal y estatal

- a. Sensibilizar y comprometer con la agenda PETI al más alto nivel político, en todas las secretarías pertinentes, en forma permanente; y mayor capacitación en ETI al interior de las instituciones, especialmente STP.
- b. Estudiar el establecimiento de una red de protección laboral en las ST y otras instituciones competentes de estados expulsores y atractores de migración para que se apliquen los reglamentos correspondientes a las garantías que la ley otorga a los trabajadores adultos. En ese marco, impulsar una política pública que regule los procesos tanto de migración como de arribo, que asegure el bienestar y seguridad del trabajador y sus familias en el tránsito y durante el tiempo que permanezca en las comunidades de arribo. En el diseño, considerar estrategias más que programas específicos con un enfoque multisectorial e interinstitucional.

2. Para las CITIs y espacios de coordinación para la ETI.

- a. Ajustar los planes de ETI para mediano plazo (2 a 3 años) considerando resultados, un sistema de seguimiento en terreno, focalización en zonas determinadas y monitoreo con visitas a terreno para verificación de la articulación de servicios.
- b. Adoptar los objetivos, la estrategia y metodología (con los ajustes necesarios) del proyecto “Alto al Trabajo Infantil en México” para ejecutar proyectos y programas conducentes a la ETI y sus peores formas, considerando una fuerte articulación interestatal e intraestatal.
- c. Articulación entre CITIs estatales y su vinculación y adaptación con programas federales contra la pobreza, así como mayor participación de SEDESOL, SAGARPA, SS (ie. Seguro Popular) y los sistemas DIF Estatales, para el acompañamiento a las familias.
- d. Buscar un mayor alineamiento y conmemoración obligatoria del 12 de junio “Día Mundial contra el Trabajo Infantil” en todas las instancias públicas pertinentes al tema PETI.
- e. Continuar las CITI con la sensibilización, capacitación e información al interior de las instituciones que la conforman.

3. Para empresa, organizaciones de empleadores y sindicatos

- a. Para empresas, organizaciones de empleadores, sindicatos y: promover y comprometer acciones y estrategias de responsabilidad social corporativa que permitan por ejemplo el acceso a servicios educativos para adolescentes. En ese marco, propiciar acciones conjuntas entre empresas y sindicatos agrícolas para la ETI, convocando a nivel municipal, CITIs y programas sociales federales, así como al DIF para acciones de ETI en las zonas de influencia.
- b. Armar una red de comunicación entre las organizaciones empresariales para desarrollar campañas conjuntas de comunicación a nivel nacional, para la sensibilización y

participación de la sociedad, especialmente fomentar mayor conciencia en el consumidor nacional e internacional sobre TI; involucrando a sindicatos.

- c. Proporcionar apoyo alimenticio a albergues donde se identifiquen familias con menores de edad; realizando gestiones para facilitar el acceso a servicio de cuidado diurno y guarderías en los albergues en coordinación con el municipio local y el DIF, en las zonas donde se desarrollaron los PAD.
- d. Que las organizaciones de productores aseguren la asistencia de adolescentes a talleres formativos mediante el pago de su jornada y el traslado a sitio de capacitación o algún mecanismo de compensación a la cuadrilla de corte de la que forman parte.

4. Para el INEGI, las universidades y redes como la Mesa Social contra la explotación

Realizar estudios sobre hogares con jefatura adolescente, en particular sobre qué pasa cuando el adolescente deja de trabajar, qué hace y cuáles son sus opciones.

5. Para que futuros Programas de Acción Directa relacionados a la eliminación del trabajo infantil respecto a la temática educativa

- a. Incluir un componente de inclusión y educación financiera para familias migrantes a su retorno (i.e. programas de educación no regular como Programa Educación Primaria para Niñas y Niños Migrantes (PROMIN), Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) e Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), junto con la escuela regular sobre todo en zonas pobres y de alto trabajo infantil y adolescente
- b. Promover flexibilidad en los programas educativos para validar los estudios en cualquier programa y en cualquier momento del año, cuando los niños, niñas y adolescentes regresan a sus comunidades de origen.
- c. Contar con una Boleta única e incorporación a la escuela en cualquier momento del año, y generar estímulos a través de becas u otros incentivos para la capacitación y educación de jóvenes.

6. Para que futuros Programas de Acción Directa relacionados a la eliminación del trabajo infantil tengan un enfoque integrado

- a. Fortalecer el eje de salud y autocuidado (física, emocional, salud sexual y reproductiva) en la capacitación y formación
- b. Fomentar el protagonismo adolescente e intercambios para favorecer el liderazgo con sentido de vida, y tomar en cuenta las opiniones y necesidades de las Niñas, Niños y Adolescentes en el ejercicio del derecho a la participación;
- c. Incluir en la estrategia a promotores sociales y comunitarios en la ETI, con acompañamiento y capacitación
- d. Adoptar un enfoque intercultural y de diálogo de saberes¹⁹ para el abordaje de los Programas de acción directa (estudiando el tema de derechos y la visión intercultural de

¹⁹ Diálogo de saberes: encuentro de personas e instituciones, que partiendo de reconocerse diferentes en sus culturas, historias y concepciones, asumen el reto de articularse, aprender de cada uno, para crear una coexistencia entre culturas.

éstos por parte de la población indígena, conducentes a adaptar estrategias a un diálogo de saberes).

7. Para la Oficina regional y la Oficina de país de México de OIT

Garantizar la presencia de IPEC en México a fin de continuar con el tejido de alianzas para el diálogo social y el acompañamiento a contrapartes en sus procesos de desarrollo de la capacidad para afrontar el TI. Su presencia es solicitada por todas las contrapartes y ha mostrado ser necesaria por ser un organismo internacional con capacidad técnica y de convocatoria.

Parte G: Buenas prácticas potenciales

98. Esta sección aborda las “Buenas Prácticas” (BP) identificadas por la evaluación final. El proyecto ha desarrollado una sistematización de buenas prácticas muy exhaustiva²⁰ y esta sección no pretende agotar todas las BP encontradas, ni todos los resultados positivos encontrados. Las evaluadoras han identificado un conjunto de BP que se encuentran en curso. Para este informe se han seleccionado *solo algunas* BP tomando en cuenta fundamentalmente el criterio de *innovación* y porque se han adaptado a los desafíos y características del contexto mexicano.

1. **En Oaxaca**, la estrategia para la erradicación del trabajo infantil a nivel comunitario desarrollado por Lubizha A.C. ha favorecido la presencia de una decena de promotoras comunitarias, llegando a más familias con mensajes y sensibilización. En las siete comunidades de alcance del proyecto se están nombrando comités locales de padres de familia para continuar con la promoción del tema TI. Estas dos estrategias de involucramiento comunitario y participación ciudadana han sido factores de éxito aunque está en sus inicios y requieren ser consolidadas y acompañadas para que no desaparezcan. Asimismo, se considera una BP el fomento del arte y la cultura mediante la Banda Filarmónica de Coatecas que favorece la prevención y erradicación del TI en un contexto de alta valoración social de la música.
2. **En Michoacán**, el DIF de ese estado llevó a cabo al menos dos experiencias relevantes en términos de abordaje al grupo objetivo, uno con niños y niñas y otra con madres. Con los primeros, se realizó un diagnóstico participativo con niños y niñas trabajadores mediante un concurso de dibujos sobre su experiencia de migración y trabajo, los testimonios recogidos precisan que los NNA no valoran positivamente la migración por sufrir el desarraigo, la desestructuración con sus referentes sociales y educativos. Asimismo, se desarrollaron estrategias de educativas con madres de familia, haciéndolas que se conecten con su niñez y sus recuerdos de trabajo prematuro, lográndose que en el presente comiencen a valorar la importancia de ser niños y la educación.
3. **En Sinaloa**, se han realizado múltiples reuniones a nivel local por ejemplo, en la sindicatura de Isla del Bosque municipio de Escuinapa en la cual se convocaron a productores, agricultores, ejidatarios, comisariado ejidal, síndico municipal, transportistas, jornaleros agrícolas y amas de casa de, además de los comisariados ejidales de las sindicatura de Teacapán, Cristo Rey y Palmito el Verde del mismo municipio. En estas reuniones se dialoga y se informa sobre la grave situación que impera en esa parte del estado sobre la utilización de la mano de obra infantil en los campos agrícolas. Esta reuniones son llevadas a cabo por Save the Children y por la Secretaría del Trabajo del estado, en forma conjunta. Esta BP favorece la prevención y erradicación del TI al llegar con mensajes a las zonas en donde viven las familias trabajadores agrícolas en forma directa. Otro abordaje innovador ha sido el realizado con productores, concesionarios, transportistas y choferes para informarles respecto a las leyes y el TI, integrantes de la Alianza Regional de Transportistas para el Traslado de Personal al Campo y trabajadores agrícolas de la sindicatura de Villa Unión, Mazatlán y de los municipios de El Rosario y Escuinapa. Con esta acción se vieron beneficiados los 12 mil integrantes de dicha alianza, además se les hizo entrega de la calcomanía con el lema “Yo no traslado niños al campo”.
4. **En Veracruz**, la ONG Auge trabaja con metodologías activas y participativas que son atractivas para la familia y especialmente para NNA, como la Educación popular y el Desarrollo humano, partiendo desde el imaginario local mediante el diálogo reflexivo. Es así

²⁰ Documento de buenas prácticas del proyecto “Alto al Trabajo Infantil en la Agricultura” versión preliminar, diciembre 2013.

que han articulado a adolescentes trabajadores cañeros con la escuela y otras opciones educativas, acompañándolos en sus procesos personales de empoderamiento y liderazgo adolescente. Con niños en edad escolar de comunidades cafetaleras de pequeña agricultura muy pobres han trabajado con éxito la nivelación y reinserción escolar para evitar la deserción, mediante dibujos, canciones y juegos. El Ingenio “La Gloria” ha estimulado la formación de espacios de mujeres de la comunidad que dan acogida en sus reuniones a mujeres migrantes temporales del propio estado y de otros, ofreciéndoles amistad, capacitación en artesanía y charlas formativas sobre su salud y la salud familiar, las cuales han mejorado la capacidad comunicacional de las mujeres migrantes, su autoestima y autovaloración.

5. **En Sinaloa**, se cuenta con una propuesta de norma para que exista un registro de vialidad y transporte, de manera que puedan plegarse a la campaña de erradicación del TI. Para proteger los derechos laborales de grupos jornaleros agrícolas se han realizado inspecciones en campos agrícolas en el Estado en forma sistemática. Se ha detectado bajos índices de trabajo infantil, sobre todo en aquellos que no están afiliados a alguna asociación agrícola en el Estado. La STP ha ordenado visitas extraordinarias y ha aplicado sanciones.
6. **En Chiapas**, existe un alto compromiso para la ETI al más alto nivel de autoridades del estado, incluyendo la Secretaría del Trabajo (formada recién el 2008). Bajo el liderazgo y compromiso de la ST se está diseñando un “Observatorio Estatal de Trabajo Infantil y Adolescente del Estado de Chiapas” (OTIACH) y tiene como objetivos: generar y difundir información existente sobre las características del trabajo infantil y adolescente en el estado y sus municipios; difundir resultados de estudios locales nacionales e internacionales así como de estudios cualitativos y cuantitativos existentes, en materia de trabajo infantil y adolescente; y promover la participación entre actores gubernamentales y sociedad civil en los procesos de generación de conocimiento y ejecución de acciones que permitan detectar, prevenir, retirar y dar seguimiento a las niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil o de sus peores formas. Se considera una BP porque se constituirá en un programa permanente dando sostenibilidad a los esfuerzos emprendidos para la PETI, con recursos del estado.

Anexo I: Términos de Referencia



Organización Internacional del Trabajo

Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil

OIT/IPEC

Final

Términos de Referencia

Evaluación final

ALTO AL TRABAJO INFANTIL EN LA AGRICULTURA

Contribución a la prevención y erradicación del trabajo infantil en México, en particular sus peores formas en el sector agrícola, con un enfoque especial en la niñez indígena y el trabajo infantil como resultado de la migración interna

Código de proyecto	MEX/09/50/USA
Código IRIS	101935
País	México
Duración	48 meses
Fecha de inicio	30 de Septiembre del 2009
Fecha de finalización	28 de febrero del 2014
Ubicación	México DF y Estados de Chiapas, Michoacán, Oaxaca y Veracruz
Idioma	Español-Ingles
Agencia ejecutora	ILO-IPEC
Financiador	US DOL
Contribución	USDOL: USD 4,750,000

Abreviaturas

CN	Consultor nacional
C182	Convención OIT sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, No. 182 de 1999
DBMR	Sistema de Monitoreo y Reporte de Beneficiarios Directos
DED	Sección de Diseño, Evaluación y Documentación de OIT/IPEC Ginebra
GAP	Plan de Acción Global
HQ	Sede central
IPEC	Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil
JM	Jefe de misión
NNUU	Naciones Unidas
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PNA	Plan Nacional de Acción
PA	Programa de Acción
PAG	Programa de Acción Global
PRSP	Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza
PDD	Programa de Duración Determinada
PFTI	Peores Formas de Trabajo Infantil
PNTD	Programa Nacional de Trabajo Decente
UCW	Understanding Children Work ILO-UNICEF-World Bank Program
USDOL	Departamento de Trabajo de los Estados Unidos
TC	Transferencias condicionadas
TI	Trabajo Infantil

I. Background and Justification

1. El objetivo del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) es la eliminación progresiva del trabajo infantil especialmente de sus peores formas. La voluntad y compromiso político de los gobiernos para abordar el trabajo infantil – en cooperación con organizaciones de trabajadores y empleadores, organizaciones no gubernamentales y otros actores relevantes de la sociedad - son la base para la acción del IPEC. El apoyo del IPEC en el nivel nacional esta basado en una estrategia gradual y multisectorial. Esta estrategia incluye el fortalecimiento de capacidades nacionales para enfrentar el problema, la armonización legislativa, mejora del conocimiento, sensibilización sobre las consecuencias negativas del trabajo infantil, promoción de la movilización social e implementación de programas de acción directa demostrativos (PA) para prevenir niños del trabajo infantil y retirar niños trabajadores de trabajos peligrosos brindando alternativas apropiadas para ellos y sus familias.
2. A lo largo de los años, la estrategia operativa del IPEC se ha centrado en brindar apoyo a los constituyentes de OIT y contrapartes nacionales y locales a través de sus proyectos y actividades. Este apoyo ha sido en la medida de lo posible brindado en el contexto de marcos nacionales, instituciones y procesos que han facilitado la construcción de capacidades y movilización para acciones futuras. Se ha hecho hincapié en un enfoque integral en diversos grados, estableciendo vínculos entre la acción y las contrapartes de sectores y áreas de trabajo relevante para el trabajo infantil. Siempre que ha sido posible, marcos nacionales o programas han proporcionado este enfoque.
3. A partir del 2001, IPEC ha promovido la implementación de estos marcos nacionales mediante Programas de Duración Determinada (PDD), enfoque que ha evolucionado en los actuales Planes Nacionales de Acción (PNAs). Los PNAs son el marco para operacionalizar las políticas nacionales de TI como el enfoque con el que se trabajara la problemática de TI. Se trata de del conjunto consistente de políticas, estrategias e intervenciones I orientadas al propósito de largo plazo de reducir y eventualmente eliminar el TI.
4. Los PNAs están diseñados para que estén basados en intervenciones existentes y planificadas en todos los sectores sociales y económicos relevantes, con vínculos con el UNDAF y otros programas de NNUU. Los PNAs son marcos programáticos y no proyectos particulares. La formulación e implementación de los PNAs e suna responsabilidad nacional que requiere liderazgo y apropiación nacional, así como movilización de recursos nacionales.
5. México no cuenta actualmente con un PNA de TI pero el gobierno mexicano ha expresado interés en prevenir y eliminar el TI en el sector agrícola, como parte de una estrategia de nivel nacional y estatal en este sector.
6. A nivel global el sector agrícola es también el sector económico con mayor número de niños y adolescentes trabajadores en condiciones peligrosas. El 69% del TI se desarrolla en este sector. ILO/IPEC esta trabajando junto con FAO, IFAD, CGIAR y IUF desde el 2007 en Asocio Internacional para la Cooperación en TI en Agricultura enfrentando este reto. Más información esta disponible en <http://www.ilo.org/ipec/areas/Agriculture/lang--en/index.htm>.
7. Desde la perspectiva de la OIT, la eliminación del trabajo infantil es parte de su trabajo sobre normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo. El cumplimiento de estas normas debe garantizar el trabajo decente para todos los adultos. Es en este sentido que la OIT proporciona

asistencia técnica a sus tres constituyentes: gobiernos, trabajadores y empleadores. Esta estructura tripartita es la característica clave de la cooperación de la OIT y es en este marco que las actividades desarrolladas por el proyecto deben ser analizadas

8. Subsecuentemente se han desarrollado Programas Nacionales de Trabajo Decente (PNTD) que están siendo introducidos en la OIT como un mecanismo para delinear las prioridades convenidas entre la OIT y los constituyentes nacionales socios en un contexto amplio de las Naciones Unidas y el desarrollo internacional. Para mayor información véase:

<http://www.ilo.org/public/english/decent.htm>

9. El PNTD establece un enfoque asociativo sobre prioridades y estrategia operativa, así como un plan de recursos e implementación que complementa y apoya los planes de las contrapartes para las prioridades nacionales sobre trabajo decente. Como tal, los PNTD son marcos amplios a los cuales los proyectos individuales de la OIT se vinculan y contribuyen. Los PNTD están comenzando a ser introducidos gradualmente en el marco de planificación e implementación de varios países. El PNTD de México se encuentra a nivel borrador.

Antecedentes del proyecto

10. México ha ratificado el Convenio de OIT sobre las peores formas de trabajo infantil 182 (año 1999) en el año 2000, y el Convenio de OIT 169 (año 1989) sobre pueblos indígenas y tribales en 1990. El país, sin embargo no ha ratificado el Convenio sobre la edad mínima de la OIT 138 (año 1973).
11. El país no cuenta con un Comité Directivo Nacional sobre el Trabajo Infantil, ni un Plan Nacional de Acción para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil; Sin embargo, México ha utilizado significativos programas de transferencias condicionadas en efectivo con el fin de aumentar la educación de los niños marginados, con un enfoque en la matriculación de las niñas. El programa Oportunidades llega a millones de niñas y niños en el país, lo que contribuye a eliminar la CL en el sector agrícola.
12. El proyecto ha sido diseñado teniendo en cuenta las prácticas y lecciones aprendidas, en particular, a partir de tres proyectos: Erradicación del Trabajo Infantil en el sector de la agricultura comercial de América Central y República Dominicana (Proyecto RLA/00/P54/USA) y Apoyo a la Prevención y Eliminación de la Explotación Sexual Comercial de Niños y adolescentes (Proyecto ESCNNA MEX/02/P50/USA) y Protección de las víctimas de ESCI en México (Proyecto MEX/05/50/USA).
13. El proyecto trabaja en dos niveles: el nivel nacional (principalmente México Distrito Federal) y el nivel estatal (es decir, Chiapas, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa y Veracruz).
14. La estrategia del proyecto está orientada a:
 - a. aumento de la base de conocimientos sobre el trabajo infantil en el sector agrícola en México;
 - b. fortalecimiento del marco jurídico, institucional y de políticas para la prevención y erradicación del trabajo infantil, en particular de las peores formas en la agricultura;
 - c. incorporación de la temática del trabajo infantil en las agendas y relevantes foros de diálogo social de los trabajadores y empleadores,

- d. reforzar las estrategias para sensibilizar a los interlocutores sociales, las partes interesadas y la sociedad civil, para movilizar la acción contra el trabajo infantil;
 - e. la mejora de las capacidades de los interlocutores sociales y otras partes interesadas para luchar eficaz contra el trabajo infantil.
 - f. Implementación de programas de acción directa como pruebas piloto en prevención del trabajo infantil, estrategias de protección y eliminación, y documentarlos para que puedan ser incluidos en los marcos de política más amplios y en otros lugares.
15. Los objetivos y productos correspondientes se presentan en el Anexo II.
16. La estrategia del proyecto incluye un fuerte componente educativo (educación básica y formación profesional) y otro de generación de ingresos alternativos. La prestación de servicios a los beneficiarios del proyecto está vinculado a los programas sociales del gobierno, entre ellos Oportunidades.
17. La meta global incluye el retiro del TI y prevención del mismo de 6.500 niños (2250 serán retirados del trabajo, 500 protegidos en el lugar de trabajo/ empresa y 3250 se les prevendrá la entrada al trabajo infantil).
18. Los restantes 500 niñas y niños son retirados o prevenidos de trabajos peligrosos a través de la prestación de otros servicios no educativos relacionados, que incluyen la generación de ingresos y / o capacitación en habilidades para los padres de los niños en situación de riesgo, y el suministro de información y orientación sobre el trabajo infantil a través de consejería cara a cara y la información de seguridad y salud, así como la prestación de los servicios de salud.
19. Entre ellos 6.000 niños y niñas están destinados a recibir la educación y / o servicios de formación directamente del proyecto.
20. A septiembre 2013, el proyecto reporta los siguientes logros:
- 1. La lista de trabajos infantiles peligrosos se aprobó en el marco de la legislación laboral nacional.
 - 2. Una propuesta de reforma constitucional para aumentar la edad mínima de trabajo de 14 a 15 años fue desarrollado por el Ministerio de Trabajo (STPS) con el apoyo del proyecto.
 - 3. La Inspección Federal del Trabajo ha incorporado el tema del trabajo infantil en su agenda institucional (i.e. actividades de capacitación a nivel nacional).
 - 4. Nuevos comités sobre trabajo infantil a nivel nacional y estatal se han formado para hacer frente a la problemática del trabajo infantil y comités existentes han incorporado el tema en sus agendas.
 - 5. El tema de eliminación del trabajo infantil ha sido incluido en el Programa Nacional de Desarrollo.
 - 6. Problemas de trabajo infantil se han incorporado en las agendas de los diversos sectores agrícolas comerciales (i.e. caña de azúcar, café y hortalizas). Algunos ejemplos son:
 - a. Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores adultos en el hogar, que incluyen la mejora de los salarios y condiciones de vida, para reducir el riesgo de que los niños tengan que trabajar.
 - b. Problemas de trabajo infantil incorporados en el Programa Nacional Agroindustrial de la Caña de Azúcar (PRONAC) como parte de la agenda de seguridad alimentaria, sostenibilidad y productividad.
 - c. Cuatro molinos de caña de azúcar con programas de responsabilidad social corporativa en trabajo infantil.
 - d. Acuerdo entre el Gobierno del Estado de Veracruz y los líderes de la agroindustria del azúcar, con el objetivo de prevenir y erradicar el trabajo infantil en la cadena de suministro.

- e. Una "Declaración de Tolerancia Cero contra la CL en la cadena de valor de la Caña de Azúcar ", así como un plan de trabajo que guiará sus acciones hasta el 2016 y el 2020 , de acuerdo con los objetivos internacionales de la OIT adoptó.
7. Un mapeo de la información disponible sobre trabajo infantil en México. Esta información está disponible para las instituciones para informar las políticas públicas y el desarrollo de programas.
8. Varios estudios de investigación realizados para apoyar la toma de decisiones de los actores clave.
9. La reintroducción del trabajo infantil en el Programa nacional de transferencias condicionadas en efectivo "Oportunidades".
10. La creación de la primera página web que se centra exclusivamente en la problemática del trabajo infantil en México.
11. Institucionalización del Día Mundial contra el Trabajo Infantil (12 de junio)
12. Los periodistas están mejor preparados para informar a los ciudadanos y contribuir al cambio en la percepción y la tolerancia hacia el trabajo infantil. Formación y un manual para periodistas preparado y publicado.
13. Implementación de un modelo piloto de un DBMR -M para la adaptación del actual DBMR al contexto de las poblaciones migrantes.

Antecedentes de la evaluación final

21. La OIT considera la evaluación como una parte integral de la ejecución de las actividades de cooperación técnica. Previsiones se establecen en todos los proyectos de acuerdo con la política de evaluación de la OIT y en base a la naturaleza del proyecto y los requisitos específicos acordados en el momento del diseño del proyecto y durante el proyecto de acuerdo con los procedimientos establecidos.
22. Las evaluaciones de los proyectos de la OIT / IPEC tienen un fuerte énfasis en la utilidad con el propósito de aprendizaje organizacional y la planificación para todas las partes interesadas y los socios. De acuerdo con el enfoque de evaluación del IPEC, un proceso de consulta participativa sobre la naturaleza y los propósitos específicos de esta evaluación se realiza para determinar la versión final de estos Términos de Referencia.
23. El proyecto ha tenido una evaluación de medio término en enero-febrero de 2012. Un resumen de las principales conclusiones y recomendaciones se incluyen en el anexo II.
24. Para fomentar la utilización de la evaluación, un taller post-evaluación, que será liderado por representantes de los gobiernos con el apoyo del proyecto con participación de las partes interesadas nacionales se desarrollará para discutir las recomendaciones del informe de evaluación y su aplicación post proyecto, esto es particularmente relevante siendo esta una evaluación final. Este taller se llevará a cabo a principios de febrero de 2014, antes de que finalice el proyecto.
25. La sección de Evaluación y Valuación del Impacto (EIA) de la OIT-IPEC en Ginebra, es la unidad responsable de la gestión de esta evaluación, según el procedimiento habitual en todos los proyectos de la OIT-IPEC.

II. Propósito y alcance

Propósito

26. Los principales propósitos de la evaluación de medio término son:
 - a. Determinar la eficacia del proyecto a nivel nacional y estatal: el logro de los objetivos del proyecto a nivel de efecto e impacto, y la comprensión de cómo y por qué se han / no se han logrado
 - b. Identificar los cambios/efectos indirectos no esperados pertinentes, a nivel de los resultados y el impacto
 - c. Evaluar la eficacia del proyecto
 - d. Establecer la relevancia de los efectos del proyecto y el grado de sostenibilidad alcanzado.
 - e. Proporcionar recomendaciones en relación a las partes interesadas relevantes, sobre la base de los logros del proyecto en el apoyo del PAN a nivel estatal y nacional con miras a la sostenibilidad de los efectos del proyecto y los impactos iniciales
 - f. Identificar potenciales buenas prácticas emergentes para las principales partes interesadas.
27. La evaluación final debe proporcionar a todas las partes interesadas (i.e. partes interesadas nacionales, el equipo del proyecto e IPEC) información para evaluar y revisar, según sea necesario, estrategias, objetivos, acuerdos de colaboración y recursos. Se debe sugerir posibles caminos a seguir una vez ya finalizado el proyecto.
28. El ámbito de análisis debe incluir la identificación de los niveles de logro de los objetivos y explicar cómo y por qué se han alcanzado. La intención es ayudar a las partes interesadas a aprender de esta experiencia.

Alcance

29. La evaluación se centrará en el programa de la OIT/IPEC mencionado más arriba, sus logros y su contribución al esfuerzo nacional y regional para alcanzar la eliminación de las PFTI en los cuatro países. La evaluación debe centrarse en todas las actividades que han sido implementadas desde el inicio del proyecto hasta el momento de la visita de campo. (i.e. programas de acción/proyectos)
30. La evaluación debe mirar el programa en su conjunto, incluyendo cuestiones de diseño original del proyecto, ejecución, lecciones aprendidas, replicabilidad y recomendaciones respecto al actual y a futuros proyectos.
31. La evaluación debe cubrir resultados esperados (es decir, planificados) y no esperados en términos de productos y resultados no planificados (es decir, efectos colaterales o externalidades). Algunos de esos cambios no previstos podrían ser tan relevantes como los planificados. Por lo tanto, el equipo de evaluación debe reflejarlos con fines de aprendizaje.

III. Aspectos sugeridos para ser abordados

32. La evaluación debe llevarse a cabo cumpliendo el Marco de Evaluación y Estrategia de la OIT, las directrices de la OIT, las Guías y Notas específicas de la OIT-IPEC, las normas del Sistema de Evaluación de las Naciones Unidas, y las Normas de Calidad de Evaluación de OECD/DAC.
33. La evaluación abordará las preocupaciones generales de evaluación de la OIT tales como relevancia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad (e impactos potenciales) en la medida de lo posible, como se define en la Guía de la OIT para la Evaluación Basada en Resultados: principios, fundamentos, planificación y gestión de evaluaciones, (i-eval resource kit) Enero 2012.
34. En consonancia con el enfoque hacia resultados usado por la OIT/IPEC para identificar resultados a nivel global, estratégico y de proyecto, la evaluación se centrará en identificar y analizar resultados, a través de responder preguntas claves relacionadas con las preocupaciones de la evaluación y el logro de los objetivos inmediatos del proyecto, utilizando información proveniente de los indicadores del marco lógico.
35. El Anexo I contiene sugerencias de aspectos específicos a ser abordados por la evaluación. Otros aspectos pueden ser añadidos por el equipo de evaluación en el marco de los propósitos establecidos y en consulta con EIA y el coordinador del proyecto. No se espera que la evaluación aborde todas las cuestiones detalladas en el Anexo; sin embargo la evaluación debe abordar las áreas generales de interés. El instrumento de evaluación (que se resume en el informe inicial) debe identificar las áreas generales de interés aquí listadas, así como otros aspectos prioritarios a ser abordados en la evaluación.
36. A continuación se presentan las principales categorías que deben ser abordadas:
 - Diseño.
 - Efectividad y eficiencia del proyecto (Implementación del proceso y logro de los objetivos).
 - Potenciales impactos.
 - Relevancia.
 - Sostenibilidad.
 - Aspectos Especiales a ser Abordados.

IV. Productos esperados de la evaluación

37. Los productos esperados a ser entregados por el equipo de evaluación son:
 - Informe de arranque: este informe, basado en la fase de revisión de escritorio, describe los instrumentos de evaluación, presentando la combinación de herramientas e instrumentos detallados para abordar la gama de aspectos seleccionados. El instrumento debe prever la triangulación de información cuando sea posible. El reporte considerará los puntos definidos en el esquema del modelo de EIA.
 - Taller de partes interesadas en 3 estados (Oaxaca, Sinaloa y Veracruz) al final del trabajo de campo en cada estado y a nivel nacional al final de la etapa completa de campo.

- Borrador del informe de evaluación (en español e inglés). El informe de evaluación deberá incluir y reflejar los hallazgos de las visitas de campo y las actas del taller de partes interesadas.
 - Informe de la evaluación (en español e inglés) incluyendo:
 - ✓ Resumen Ejecutivo con principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones.
 - ✓ Hallazgos claramente identificados.
 - ✓ Una tabla presentando los principales resultados (i.e. cifras y resultados cualitativos) logrados por objetivo (esperados y no esperados).
 - ✓ Conclusiones y recomendaciones claramente identificadas (las recomendaciones deben indicar, en cada caso, para que actores aplican).
 - ✓ Lecciones aprendidas.
 - ✓ Potenciales buenas prácticas y modelos efectivos de intervención.
 - ✓ Anexos incluyendo mínimamente los presentes TdRs y la matriz de evaluación (versión ajustada de la presentada en el reporte de arranque).
38. La extensión total del informe debe ser un máximo de 30 páginas para el informe principal, excluyendo anexos; los anexos pueden proporcionar antecedentes y detalles sobre componentes específicos del proyecto evaluado. El informe debe ser enviado en un archivo electrónico único que no debe superar los 3 megabytes. Las fotos que resulte apropiado incluir deben ser insertadas en baja resolución para mantener el tamaño total del archivo.
39. Todos los borradores y productos finales, incluyendo documentos de apoyo, informes analíticos y datos primarios deben ser proporcionados en copia impresa y versión electrónica compatible con Word para Windows. La propiedad de la información de la evaluación será de la OIT/IPEC y los consultores conjuntamente. Los derechos de autor del informe de evaluación serán exclusivamente de la OIT. La información solo podrá ser utilizada para publicación y otras presentaciones con la aprobación escrita de la OIT/IPEC. Las partes interesadas clave podrán hacer apropiado uso del informe de evaluación en consonancia con los propósitos originales y con el adecuado reconocimiento.
40. El informe final será circulado para su revisión entre las partes interesadas clave (aquellos participantes invitados a los talleres de evaluación serán considerados partes interesadas clave), incluyendo el personal del proyecto. Los comentarios de las partes interesadas serán consolidados por EIA-ILO/IPEC Ginebra y entregados al JM. El líder del equipo deberá considerar estos comentarios al preparar el informe final, incorporarlos según considere apropiado y proporcionar una breve nota explicando la razón por la que algún comentario podría no haber sido incorporado.

V. Metodología de la evaluación

41. La siguiente es la metodología de evaluación propuesta. El equipo de evaluación puede proponer cambios en la metodología. Estos cambios deberán ser discutidos y aprobados por EIA y el Proyecto a condición de que se aborde el rango de cuestiones indicadas, se mantenga el propósito y los productos esperados sean producidos en la calidad requerida.
42. Se pedirá al JM que incluya como parte del instrumento de evaluación específico a ser desarrollado, los instrumentos de evaluación estándar desarrollados por OIT/IPEC para documentar y analizar logros de proyectos y contribuciones de los proyectos (Programas de Acción) (incluidos en el formato del reporte inicial).

43. La evaluación se llevará a cabo comenzando por una revisión documentaria del material apropiado, incluyendo el documento del proyecto, informes de avance, productos del programa y los programas de acción, resultados de cualquier proceso de planificación interna y material relevante de fuentes secundarias. Se espera que al final del período de revisión documentaria el consultor de la evaluación preparará un breve documento indicando el enfoque metodológico de la evaluación, en la forma del instrumento de evaluación, a ser discutido y aprobado por EIA antes del comienzo de la misión al terreno. Este documento es el “Informe inicial”.
44. El JM entrevistará a los representantes del donante y a los oficiales de apoyo técnico de las sedes global y regional de la OIT/IPEC, a través de tele conferencias a principios del proceso de evaluación, de preferencia durante la fase de revisión documentaria.
45. El equipo de evaluación llevará a cabo visitas en Chiapas, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa y Veracruz. Los evaluadores realizarán entrevistas a las contrapartes del proyecto, a las agencias implementadoras, beneficiarios directos (i.e. niños) y profesores y facilitarán talleres a la finalización de las visitas de campo en Oaxaca, Sinaloa y Veracruz y a nivel nacional en México DF.
46. El taller nacional contará con la participación de las partes interesadas clave (incluyendo los socios) el donante, según sea apropiado y el equipo de IPEC. Estos eventos serán una oportunidad para que el equipo de evaluación recoja más información, presente los hallazgos, conclusiones y recomendaciones preliminares y obtenga retroalimentación.
47. El consultor internacional será responsable de organizar la metodología del taller. La identificación del número de participantes y la logística, será responsabilidad del equipo del proyecto en consulta con el equipo de evaluación.
48. La selección de los lugares específicos de visita de campo debe estar basada en criterios a ser definidos por el equipo de evaluación. Algunos criterios a considerar son:
 - Lugares con resultados exitosos y no exitosos desde la percepción de las partes interesadas clave, considerando que los casos extremos pueden ser más útiles que los promedios para entender los procesos y como se han sido obtenido los resultados.
 - Lugares que como resultado de la revisión documentaria y discusiones iniciales han sido identificados como aquellos que proporcionan determinadas buenas prácticas o tocan cuestiones claves.
 - Áreas conocidas por tener una alta prevalencia de trabajo infantil.
 - Lugares próximos y no tan cercanos de las principales carreteras.
49. El JM será responsable del borrador y la finalización del informe de evaluación. Tras la retroalimentación de las partes interesadas al borrador del informe, el líder del equipo será responsable de finalizar el informe incorporando los comentarios que considere conveniente. El JM tendrá la responsabilidad final en el proceso y en los resultados de la evaluación, incluyendo la calidad del informe y el cumplimiento de los plazos.
50. La evaluación se llevará adelante con el apoyo técnico de IPEC-EIA y con el apoyo logístico de la oficina del programa en México DF. EIA será responsable de consolidar los comentarios de las partes interesadas y enviarlo al líder del equipo evaluador.
51. Se espera que el equipo de evaluación trabajará con los más altos estándares de evaluación y códigos de conducta, siguiendo las normas y estándares de evaluación de las Naciones Unidas.

Responsabilidades y perfiles del equipo evaluador

52. Jefe de misión (consultor internacional):

Responsabilidades	Perfil
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de documentos del proyecto. • Desarrollo del instrumento de evaluación. • Reunión informativa con EIA. • Entrevistas telefónicas con IPEC-Ginebra y Lima y donantes. • Asesoramiento al consultor nacional. • Llevar a cabo visitas sobre el terreno en (México DF y estados). • Facilitar el taller con los actores interesados. • Preparación de borrador de informe de evaluación. • Finalización del informe de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> • No haber estado involucrado en el proyecto. • Conocimientos de desarrollo social y / o económico. • Experiencia en el diseño, gestión y evaluación de proyectos de desarrollo, en particular en el nivel de políticas, el fortalecimiento institucional y desarrollo local. • Experiencia en evaluaciones en el sistema de las Naciones Unidas u otros contextos internacionales como líder de equipo. • Experiencia en Latino América. • Experiencia en el área de los enfoques de los niños y trabajo infantil, así como sobre el enfoque de derechos a nivel normativo y operativo. • Experiencia a nivel de políticas en educación y legislación serna apreciados. • Experiencia en el sistema de las Naciones Unidas o experiencia similar de desarrollo internacional, incluyendo los marcos de desarrollo nacionales e internacionales. • Dominio de español e inglés son esenciales. • Experiencia en facilitación de talleres sobre resultados de evaluaciones.

53. Consultor nacional

Responsabilidades	Perfil
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de documentos en oficina. • Contribuir al desarrollo del instrumento de evaluación. • Organizar las entrevistas a las partes interesadas y visitas de campo. • Co-facilitar el taller nacional. • Contribuir al informe de evaluación. • Otros requeridos por el JM. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos relevante en el desarrollo social y/o económico del país. • Experiencia en el diseño, gestión y evaluación de proyectos de desarrollo, en especial a nivel de políticas, el fortalecimiento institucional y proyectos de desarrollo local. • Experiencia relevante sobre el país, de preferencia en trabajo infantil. • Experiencia en el área de niñez y trabajo infantil y enfoque de derechos en el marco normativo son muy valorados. • Experiencia en la facilitación de talleres sobre resultados de evaluación. • Español fluido y inglés un plus. • Conocimiento de lenguas locales en zonas de trabajo deseable. • Experiencia en el nivel internacional, en particular en el sistema de Naciones Unidas deseable.

Programa de la evaluación

54. La duración del proceso de evaluación, incluyendo el envío del reporte final debiera desarrollarse en máximo 2 meses después de culminado el trabajo de campo.

55. El programa es el siguiente:

Etapa	Responsables	Tareas	No de días	
			JM	
I	JMs	o Briefing con ILO/IPEC o Análisis de los documentos relacionados con el programa o Conferencia telefónica con IPEC DED, donante, OIT-IPEC sede central regional	5	3
II	JMs con apoyo logístico de proyecto	o Entrevistas con el personal del programa y sus socios (i.e. nacionales y locales) o visitas de campo o Entrevistas con niños y niñas, padres, maestros y otros beneficiarios o Taller con partes interesadas o Compartir hallazgos preliminares	33	33
III	JM	o Informe preliminar basado en visitas de campo, revisión de documentación y talleres o Debriefing	10	2
IV	EIA	o Enviar el Informe preliminar a las partes interesadas o Consolidar los comentarios de las partes interesadas y enviarlos al JM	0	0
V	JM	Finalizar el informe, incluyendo explicaciones cuando los comentarios no se incluyeron	1	0
TOTAL			49	38

56. Resumen del cronograma

Phase	Duration	Dates
I	5 días	28 Oct.- 1 Nov.
II	33 días	4 Nov. – 6 Dic.
III	10 días	8-17 Dic.
IV	23 días	18 Dic -10 En.
V	1 día	13 Enero

57. Fuentes de información

Disponible en la sede central y que será provisto por EIA:	Disponibles en la Oficina del proyecto y que serán suministrados por el gerente de proyecto:
<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de proyecto • Informe de eval intermedia • Directrices de EIA y de OIT 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de progreso • Informes técnicos y financieros de organismos socias • Otros estudios e investigaciones realizadas • Resúmenes de Programa de Acción • Archivos de proyecto • Planes Nacionales de Acción

58. Entrevistas con:

- Gerencia del proyecto y personal del mismo
- Sede central de OIT y funcionarios regionales de seguimiento/apoyo técnico
- Instituciones socias

- Representantes de empresarios y trabajadores
- Actores del gobierno (por ejemplo, el Departamento de Trabajo, Desarrollo Social, etc.)
- Representantes legales del Gobierno según sean identificados por el equipo evaluador
- Socios en los Programas Nacionales de Acción involucrados en el desarrollo, mejoramiento e implementación de procesos nacionales
- Formuladores de políticas públicas
- Beneficiarios directos, es decir, niños y niñas (teniendo en cuenta la responsabilidad ética en la iteración)
- Padres y madres
- Maestros
- Miembros de la comunidad identificados por el proyecto y el JM
- USDOL (por teléfono)
- Staff de la Embajada de los EE.UU.

Procedimiento para la presentación del Informe final

59. Para las evaluaciones independientes se desarrolla el siguiente procedimiento:

- El evaluador presentará un informe preliminar EIA- Ginebra
- EIA envía este a las partes interesadas para que formulen comentarios factuales y de aclaración
- IPEC EIA consolidará los comentarios y los enviara al JM en fecha acordada entre ambos o tan pronto como los comentarios de las partes interesadas sean recibidos por DED.
- El informe final es presentado a EIA que lo remite, oficialmente, a las partes interesadas, incluyendo el donante.

VI. Recursos y gerencia

Recursos

60. Los recursos necesarios para esta evaluación son:

- Para el líder del equipo de evaluación:
 - ✓ Honorarios para el JM por 49 días de trabajo
 - ✓ DSA en las localidades de trabajo de acuerdo a las normas de OIT
 - ✓ Viaje de residencia de consultor a México DF y localidades de campo, de acuerdo a normas de OIT.
- Para el consultores nacionales:
 - ✓ Honorarios por 38 días
 - ✓ DSA en las localidades de campo.
- Para el ejercicio de evaluación en su conjunto:
 - ✓ Viajes locales en el país
 - ✓ Financiamiento de taller nacional
 - ✓ Otros gastos según presupuesto

61. Un presupuesto detallado está disponible por separado.

Gerencia

62. El equipo de evaluación reportara a EIA. Toda cuestión técnica y metodológica será discutida con el EIA, si surgiera. Las Oficinas de IPEC, y en particular del proyecto, en México DF proporcionará el apoyo administrativo y logístico durante la misión de evaluación.

TdRs Anexo I: Preguntas sugeridas

Diseño

- Determinar la validez del diseño del proyecto, la eficacia de las estrategias y metodologías empleadas y si estos han facilitado o dificultado el logro de los objetivos del proyecto según lo que especifica el documento del proyecto.
- Evaluar si el diseño del programa es lógico y coherente
- ¿Los objetivos y metas del proyecto son claros, realistas y son posible de ser logrados dentro del plazo establecido y con los recursos asignados (incluidos los recursos financieros y humanos) ?
- ¿Los vínculos entre insumos, actividades, productos y objetivos son claros y lógicos ?
- ¿Los diferentes componentes del proyecto se complementan unos a otros en forma clara y realista?
- Ha sido el marco de tiempo para la ejecución del proyecto y la secuencia de las actividades lógicos y realistas?
- Evaluar si el diseño del proyecto era lógico y coherente, y tuvo en cuenta los arreglos institucionales, los roles, la capacidad y el compromiso de las partes interesadas.
- Evaluar la lógica externa del proyecto: grado en que el proyecto se inscribe en las actividades de integración existentes que impactarían sobre el trabajo infantil.
- ¿Qué tan bien el diseño del proyecto tiene en cuenta los esfuerzos locales, nacionales y sub-regional ya en marcha para abordar el trabajo infantil y la promoción de las oportunidades educativas para los niños seleccionados y la capacidad existente para hacer frente a estos problemas?
- ¿El proyecto refleja las consideraciones específicas para las causas profundas de la CL en el sector agrícola, sobre todo con respecto a los niños migrantes e indígenas?
- Analizar si la información disponible sobre la situación socio-económica, cultural y política se tomó en consideración en el momento de la concepción y si éstos se refleja en el diseño del proyecto.
- ¿En qué medida fueron los factores externos identificados y los supuestos identificados en el momento del diseño? ¿Han demostrados ser estos validos?
- Evaluar si los problemas y necesidades se analizaron adecuadamente.
- ¿La estrategia para la sostenibilidad de los resultados del proyecto se definen claramente en la fase de diseño del proyecto?
- ¿Qué tan relevantes y útiles son los indicadores del proyecto y medios de verificación para la medición de los impactos y efectos del proyecto. ¿Reflejan el enfoque combinado de acción directa y actividades de integración de la temática?
- ¿Qué lecciones se aprendieron, de ser el caso, en el proceso de realización de estudios de base para la identificación de los niños objetivo?
- ¿El diseño del proyecto encaja dentro y complementa las iniciativas existentes de otras organizaciones de lucha contra el trabajo infantil?

Efectividad y eficiencia del proyecto (implementación del proceso y logros de los objetivos)

General

- Evaluar si el proyecto ha alcanzado sus objetivos inmediatos. Si no es así, ¿cuáles fueron los factores que contribuyeron a la demora y si son justificables?
- Examinar la entrega de los productos del proyecto en términos de calidad y cantidad
- Evaluar la eficacia del proyecto. En general, ¿qué los resultados obtenidos justifican los costos incurridos?
- ¿Se han identificado productos y resultados no previstos y si es así, por qué fueron necesarios y en qué medida fueron significativos para lograr los objetivos del proyecto?
- Evaluar las actividades de incorporación de la perspectiva de género del proyecto.
- ¿Qué tan efectivos fueron los Programas de Acción, y las actividades de investigación y de políticas, y cómo han contribuido al proyecto el cumplimiento de sus objetivos inmediatos?
- ¿Cómo fue la capacidad de los organismos de ejecución y otros socios pertinentes para desarrollar una acción eficaz contra el trabajo infantil mejorada como resultado de las actividades del proyecto?
- ¿Cómo ha respondido el proyecto a los obstáculos (ambos previstos e imprevistos) que surgieron durante el proceso de implementación? Ha sido el equipo de proyecto capaz de adaptar el proceso de implementación con el fin de superar estos obstáculos sin perjudicar la eficacia del proyecto?
- ¿Se han producido cambios en los factores externos y los supuestos relacionados en el diseño?
- Evaluar el proceso de documentación y difusión de modelos: scale-up, lecciones, etc.

Promoción de un entorno favorable (fortalecimiento de capacidades)

- Analizar el nivel y la naturaleza de la contribución del proyecto y el apoyo de un entorno propicio a nivel nacional y local.
- Evaluar cuánto ha contribuido el proyecto para fortalecer la capacidad de los organismos gubernamentales de nivel federal, estatal y local para coordinar los servicios de calidad a los trabajadores migrantes?
- Examinar cualquier red que se ha construido entre las organizaciones y los organismos gubernamentales que trabajan para abordar el trabajo infantil a nivel nacional, estatal y local.
- ¿Qué tan efectivo ha sido el proyecto en estimular el interés y la participación en el proyecto en los niveles local, estatal y nacional?
- ¿Cuán eficaz ha sido el proyecto en apalancar recursos (por ejemplo, mediante la colaboración con las iniciativas no-IPEC y otros proyectos en marcha en apoyo del proceso del PNA)?
- Valorar la importancia/relevancia de los recursos apalancados
- ¿Qué tan bien el proyecto ha coordinado y colaborado con otras intervenciones centradas en los niños el apoyo de otras organizaciones?

- ¿Qué tan exitoso ha sido el proyecto en integrar la cuestión del trabajo infantil en los esfuerzos en curso en áreas como educación, agricultura y reducción de la pobreza?
- ¿Qué tan relevante y efectivo fueron los estudios encargados por el proyecto en términos de influir los debates nacionales sobre el trabajo infantil?
- Examinar cómo el proyecto interactuó y posiblemente influenciado las políticas a nivel nacional, debates e instituciones que trabajan sobre el trabajo infantil.
- Evaluar en qué medida los instrumentos de planificación, seguimiento y evaluación han sido promovidos por el proyecto para su uso a nivel estatal y nacional
- Evaluar el grado en que el proyecto ha sido capaz de movilizar recursos, políticas, proyectos, socios y actividades para ser parte del PNA.

Acción directa

- Evaluar la eficacia de los diferentes proyectos de acción implementados y su contribución a los objetivos inmediatos del proyecto.
- Ha sido la capacidad de la comunidad y las agencias estatales y organizaciones fortalecida para planificar, iniciar, ejecutar y evaluar las acciones para prevenir y eliminar el trabajo infantil?
- ¿Se ha llegado a toda la población objetivo?
- ¿Qué tan efectivas fueron las estrategias implementadas para el monitoreo del trabajo infantil? ¿Las iniciativas de monitoreo del trabajo infantil podrán ser sostenibles?
- Evaluar los criterios de selección de los beneficiarios y los organismos de ejecución de los proyectos
- Identificar si se han adoptado medidas para garantizar el acceso de las niñas, los indígenas, los niños migrantes y otros grupos vulnerables a los servicios y recursos que requieren.
- ¿De qué manera los niveles de cooperación, trabajo en equipo, los roles y los vínculos entre los organismos y redes relacionadas han apoyado la implementación del proyecto?
- En los casos en que los programas de acción vinculan los beneficiarios de los programas existentes, evaluar el valor añadido de las intervenciones del proyecto.

Impacto potencial

- Evaluar los cambios principales, de nivel superior, a los que el proyecto en relación al objetivo de desarrollo del proyecto a nivel nacional y local
- ¿Ha generado el proyecto impactos no deseados en la prevención y eliminación del trabajo infantil?

Relevancia del Proyecto

- Analice si el programa responde a las necesidades reales de los beneficiarios y las partes interesadas.
- Evaluar la validez del enfoque y las estrategias del programa y su potencial para ser replicado.

- Evaluar si los problemas y necesidades que dieron origen al programa sigue existiendo o han cambiado.
- Evaluar la pertinencia de los sectores y grupos objetivo y las zonas elegidas para desarrollar los proyectos basados en los estudios basales disponibles.
- ¿Cómo el proyecto apoya y contribuye a los PNA?
- ¿Cómo se inserta/articula la estrategia del proyecto con los programas en educación, los esfuerzos nacionales de lucha contra la pobreza y los del sector agrícola; así como las intervenciones llevadas a cabo por otras organizaciones (incluyendo organizaciones nacionales e internacionales)?

Sostenibilidad

- Examine si los efectos se mantendrían tras el proyecto basado en la estrategia de salida implementada.
- Evaluar en qué medida una estrategia de salida se ha definido y planificado y qué medidas se han adoptado para asegurar la sostenibilidad (por ejemplo, la participación del gobierno).
- Evaluar si estas estrategias se han articulado / explicado a las partes interesadas.
- Evaluar si las intervenciones del programa de retiro y prevención de niños de la explotación laboral infantil están haciendo impactos duraderos sobre los beneficiarios. ¿El resultado podrá mantenerse o se requerirían intervenciones adicionales?
- Evaluar qué contribuciones el proyecto ha hecho en el fortalecimiento de la capacidad y el conocimiento de los actores nacionales y locales (gobiernos y organismos de ejecución), así como para fomentar la apropiación del proyecto por los socios.
- Evaluar el éxito del proyecto en el apalancamiento de los recursos para los continuos esfuerzos para prevenir y eliminar el trabajo infantil hacia la formulación de un PNA.
- Analizar el nivel de apoyo del sector privado / organizaciones de los empleadores hacia un PNA, prestando especial atención a la forma en que estos grupos participaron en las actividades del proyecto.
- Evaluar el grado en que el proyecto ha facilitado la participación sustantiva de las organizaciones indígenas y el grado en que sus aportaciones se ha reflejado en el diseño e implementación del proyecto.
- Evaluar el grado en que el proyecto ha trabajado con una perspectiva de género, que se refleja en el diseño y ejecución del proyecto, con especial atención a la sostenibilidad de los resultados del proyecto.

Aspectos específicos que deben abordarse:

- Discutir qué brechas y oportunidades se mantienen en el marco de los resultados obtenidos en el tratamiento de la explotación laboral infantil a nivel nacional y local. Considere la validez de las estrategias aplicadas para otros estados en México y para el nivel nacional.
- El proyecto ha desarrollado enfoques y herramientas innovadores y útiles para trabajar con los niños migrantes e indígenas y sus familias en materia de trabajo infantil?
- Evaluar la eficiencia y eficacia del DBMR para niños migrantes

- Analizar las asociaciones público-privadas desarrolladas a través del proyecto para los sectores de azúcar y café en términos de resultados y la sostenibilidad
- Examine las variaciones, si es el caso, sobre la efectividad del proyecto entre los Estados.
- ¿Con qué eficacia el proyecto se ha diseñado y ejecutado complementado los esfuerzos de proyectos anteriores y actuales de sobre trabajo infantil, así como de otros proyectos relacionados a la temática?
- ¿Cómo ha respondido el proyecto a las recomendaciones de la evaluación de medio término?

TdRs Anexo II: Objetivos y productos

OBJETIVO DE DESARROLLO: contribuir a la prevención y erradicación del trabajo infantil, en particular las peores formas en el sector agrícola en México, con especial atención a los niños indígenas y el trabajo infantil como consecuencia de la migración interna
OBJETIVO INMEDIATO 1: Al final del proyecto, el marco legal, institucional y de políticas para prevenir y erradicar el trabajo infantil, en particular las peores formas en el sector agrícola se ha fortalecido
Producto 1.1. La legislación nacional y reglamentos para prevenir y erradicar el trabajo infantil se han armonizado con las normas internacionales del trabajo
Producto 1.2. Las capacidades de la Dirección de Inspección del trabajo y otros actores pertinentes para combatir el trabajo infantil en la agricultura se han fortalecido
Producto 1.3. El marco de políticas y los Planes de acción para prevenir y eliminar el trabajo infantil son adoptados / reforzados e implementados a nivel nacional y estatal (en 2 estados)
OBJETIVO INMEDIATO 2: Al final del proyecto, los actores sociales están llevando a cabo acciones para eliminar el trabajo infantil en la agricultura
Producto 2.1. La información y sensibilización de trabajadores y de las organizaciones de empleadores sobre trabajo infantil se ha incrementado y el dialogo social se ha mejorado
Producto 2.2. La capacidad de las organizaciones de empleadores, trabajadores y campesinas sobre el trabajo infantil reforzado
OBJETIVO INMEDIATO 3: Al final del proyecto, la base de conocimientos para informar a las acciones de los actores clave para combatir el trabajo infantil en la agricultura se incrementó
Producto 3.1. Un <i>toolkit</i> de herramientas sobre trabajo infantil en la agricultura en México, producido, disponibilidad y difundido
Producto 3.2. Actores claves (actores sociales, formadores de opinión, comités de coordinación, parlamentarios, autoridades, organizaciones no gubernamentales, los niños y sus familias) están conscientes e informados sobre las consecuencias negativas del trabajo infantil en la agricultura
Producto 3.3. Periodistas, operadores de medios de comunicación y otros actores clave informados, capacitados y conscientes de las consecuencias negativas del trabajo infantil en la agricultura
OBJETIVO INMEDIATO 4: Al final del proyecto, intervenciones de acción directa demostrativas para el retiro y la prevención de l trabajo infantil en la agricultura se han implementado y documentado en estados seleccionados
Producto 4.1 Modelos locales para prevenir y retirar, por lo menos 6.500 niños del trabajo infantil en la agricultura están operando en los estados seleccionados
Producto 4.2. Beneficiarios directos del proyecto provistos, cuando sea relevante, con servicios educativos de calidad y / o alternativas de formación profesional con potencial de mercado
Producto 4.3. Las familias objetivo provistas, cuando sea relevante, con alternativas de capacitación de calidad para formación profesional y actividades de generación de ingresos

TdRs Anexo III: Informe de la evaluación intermedia del proyecto - febrero 2012

Conclusiones y recomendaciones

1. La principal conclusión de esta evaluación es que existe un retraso en la consecución de los resultados esperados de proyecto debido a causas que tiene que ver con el diseño del proyecto, su enfoque de gestión, y la capacidad de las organizaciones implementadoras de los PAD. Este retraso pone en riesgo el logro de los objetivos inmediatos y la sostenibilidad del proyecto. No obstante, el proyecto ha generado varias iniciativas e instrumentos con potencial para contribuir a la prevención y erradicación del trabajo infantil y ha logrado visibilizar esta problemática entre varios actores gubernamentales y no gubernamentales, tanto en el ámbito nacional como en el estatal. Este no es un logro menor en un contexto en el que tradicionalmente las políticas públicas y las instituciones en el ámbito nacional han considerado al trabajo infantil como un problema en los ámbitos legislativo y normativo, pero con muy pocas experiencias significativas y esfuerzos para enfrentarlo más allá del marco institucional (Plan Nacional de Desarrollo) y la existencia de funcionarios expertos en el tema de trabajo infantil (por ejemplo, en la Subsecretaría de Inclusión Social de la STPS). A continuación se enuncian las principales conclusiones y recomendaciones de la evaluación.

Conclusiones

Conclusiones respecto al diseño del proyecto

2. El análisis del proyecto revela que sus objetivos y resultados esperados son pertinentes para el país y que su estrategia de sostenibilidad es consistente con el enfoque adoptado. Sin embargo, varios de los supuestos en los que descansan las estrategias de acción, fueron inapropiadamente fundamentados. Esto ha ocasionado que algunas de esas estrategias no consideraran de manera adecuada el contexto político e institucional en el que el proyecto se lleva a cabo. Por otro lado, se considera que algunos de los objetivos inmediatos planteados no respetan la lógica de la cadena de resultados y, por tanto, no existe una concatenación adecuada entre actividades, productos, efectos e impactos. Además, se encontró que aunque el proyecto presenta 25 indicadores para su seguimiento y la evaluación, muy pocos están concebidos para medir los resultados esperados. La mayoría son indicadores de cumplimiento de actividades. Finalmente, se identificó que la composición del equipo de trabajo no era apropiada a los objetivos y al contexto del proyecto.

Conclusiones respecto al logro del objetivo 1: fortalecimiento del marco legal, institucional y de políticas

3. El avance más importante del proyecto en la consecución de este objetivo ha sido el apoyo para la elaboración de una lista de trabajo infantil peligroso. Para que sea efectivo, este listado debe incorporarse al Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo, lo cual se prevé que ocurrirá en los próximos meses. Este es un paso importante para lograr que las leyes y normas nacionales estén adecuadas a los estándares internacionales, en este caso, al artículo 4 del convenio 182 del cual México es signatario. Además, el proyecto ha logrado apoyar la elaboración de una primera propuesta de un protocolo para la inspección laboral del trabajo infantil en la agricultura que, aunque tiene varias observaciones de parte de la Dirección de Inspección laboral, ha servido para colocar el tema en la mesa de discusión.
4. En el ámbito estatal el proyecto ha avanzado poco en cuando a la generación de políticas públicas. Ha logrado identificar a los actores institucionales que debieran estar involucrados en la PETIN, ha facilitado la producción de una visión compartida sobre los problemas y objetivos en materia de trabajo infantil, y ha fomentado el establecimiento de nexos entre las instituciones. No obstante,

aun se ve lejos el afianzamiento de una institucionalidad que trabaje en pro de la PETIN y en pos de la formulación de políticas o planes estatales que cuenten con recursos y con responsables de ejecutarlos. En gran medida, esto se debe a la falta de voluntad política de parte de las máximas autoridades de los estados, a la falta de demanda social para el abordaje de la problemática del trabajo infantil, y a la débil capacidad institucional en esta materia. Todos estos son problemas cuya resolución requiere de acciones de mediano y largo plazo.

Conclusiones respecto a logro del objetivo 2: sensibilización y fortalecimiento de la capacidad de acción de las organizaciones de trabajadores y empleadores

5. El proceso más prometedor respecto a la sensibilización y al fortalecimiento de la capacidad de acción de las organizaciones de empleadores lo constituye la experiencia que el proyecto ha desarrollado, en coordinación con el proyecto SIMAPRO, en la agroindustria de la caña de azúcar, partiendo de la base de que es necesario prevenir y erradicar el trabajo infantil en toda la cadena de valor. Así, ha logrado generar la voluntad de trabajar para prevenir y erradicar el trabajo infantil en una serie de actores que van desde los productores de caña de azúcar hasta los consumidores industriales del producto. A pesar de estos avances, aún no se observa que los actores ejecuten acciones de prevención y retiro de niños trabajadores en las plantaciones de caña de azúcar. Los productores de caña y los empleados de los ingenios señalan que aunque han existido varias reuniones, no hay acciones concretas porque falta una estrategia clara para la entrega de servicios por parte de las organizaciones públicas.
6. El proyecto ha avanzado poco con los empleadores de otros sectores productivos. Además, el hecho de que no existan sindicatos de jornaleros agrícolas, es un obstáculo importante para incorporar la voz de los trabajadores en este proceso.

Conclusiones respecto a logro del objetivo 3: generación y difusión de información relevante sobre el trabajo infantil

7. La estrategia del proyecto dirigida a conformar un grupo de trabajo con las organizaciones productoras de información relativa al trabajo infantil es apropiada, pues sienta las bases para el fortalecimiento de la capacidad de recolección, análisis y uso de la información necesaria en miras a desarrollar políticas públicas dirigidas a la PETIN. Los estudios e investigaciones que se están generando, y que debieran publicarse lo más pronto posible, contribuirán también a ese propósito. No obstante, se carece de una estrategia dirigida, precisamente, al uso de esa información por parte de los tomadores de decisiones.

Conclusiones respecto a logro del objetivo 4: intervenciones piloto demostrativas para el retiro y prevención de niños del trabajo infantil en la agricultura

8. Los PAD que se ejecutan en Sinaloa y Veracruz aun no han concluido los pasos previos a la ejecución de las actividades de prevención y retiro de niños del trabajo infantil (identificación de beneficiarios del proyecto y compromisos de las instituciones prestadoras de servicios). Por otro lado, el PAD programado para realizarse en Michoacán no podrá ejecutarse tal como estaba previsto. Esto supone un problema serio para el logro de este objetivo, pues quedan solamente 18 meses para la finalización del proyecto. El período en que podrán realizarse las actividades de prevención y retiro será de solo seis meses debido a que están sujetas al ciclo agrícola. Lo apropiado para asegurar la erradicación del trabajo infantil entre los jornaleros agrícolas habría sido la intervención y seguimiento de las actividades, por lo menos, durante dos ciclos agrícolas. Además, el proyecto no ha formulado intervenciones demostrativas para incidir en la causa básica

del trabajo infantil entre los jornaleros agrícolas: la migración ocasionada por la falta de ingresos en las comunidades de origen.

9. Las dificultades que han ocasionado este retraso son múltiples: i) problemas administrativos que demoraron la contratación del personal del proyecto, ii) debilidad institucional de las ONG para desarrollar con éxito el tipo de PAD exigido por la OIT, iii) incremento de la violencia en los Estados de Sinaloa, Michoacán y Veracruz, iv) dificultades para coordinar el apoyo de los programas gubernamentales en la prestación de servicios y, v) el cambio de autoridades estatales.

Recomendaciones

Dado el bajo nivel de logro de los resultados establecidos por el proyecto y la complejidad del contexto político institucional descrito en las páginas precedentes, se considera apropiado realizar recomendaciones dirigidas fundamentalmente a la organización ejecutora del proyecto y a las organizaciones gubernamentales del ámbito federal. Estas recomendaciones son las siguientes:

Recomendaciones para el gobierno federal y la OIT

Promover y apoyar el diseño y ejecución de un programa federal de prevención y erradicación del trabajo infantil

1. Es poco probable que el proyecto pueda avanzar más en materia legal debido a que las elecciones presidenciales y la posterior toma de posesión de las nuevas autoridades, ocuparán gran parte de la agenda de las instituciones públicas federales durante lo que resta de 2012 y principios de 2013. Lo mismo se prevé respecto a la adopción de políticas y planes de acción a favor de la PETIN en el ámbito federal. Por estos motivos, y en vista de que el objetivo de desarrollo del proyecto y su sostenibilidad descansa en la capacidad del gobierno para movilizar los recursos humanos y financieros necesarios y ejecutar intervenciones de programas de manera efectiva y eficiente, se sugiere enfocar los esfuerzos orientados a la consecución del objetivo 1 en la formulación de una propuesta para un programa federal de prevención y erradicación del trabajo infantil. Esta propuesta podría construirse con el respaldo técnico del grupo de instituciones que han venido trabajando con el proyecto en el área de la información y estadísticas referidas al trabajo infantil: DIF, IFAI, INEGI, SEDESOL, STPS, SEP, UNICEF, y OIT. Además, podría beneficiarse de la asistencia técnica que pudieran brindar los expertos de la sede y de la oficina regional de la OIT, así como de la experiencia que otros países de ALC han tenido en la ejecución de este tipo de programas, particularmente Brasil.
2. Mediante una estrategia de sensibilización e información adecuadamente construida, esta propuesta debería someterse a consideración de los candidatos presidenciales. Una vez que se haya elegido al nuevo presidente, se buscaría que el programa forme parte de la agenda de programas prioritarios e integre el plan nacional de desarrollo de la nueva administración. Para que tal propuesta tenga posibilidades de ser considerada, es necesario que incluya el presupuesto que se requeriría para el siguiente sexenio, las fuentes de financiamiento, sus mecanismos de operación, el número de beneficiarios por estado y los indicadores con los que se realizaría su seguimiento y evaluación. Dada la importancia de la Secretaría de Hacienda en la asignación de los fondos públicos y en la evaluación del gasto, es importante contar con un representante suyo en el grupo de trabajo interinstitucional.
3. En consonancia con lo expuesto en párrafo anterior, la sugerencia al gobierno federal es emprender el diseño de un programa de prevención y erradicación del trabajo infantil en el área rural. Un programa de esta naturaleza podría ser el inicio de un programa nacional de mayor envergadura que, al igual que Oportunidades, tenga una importancia central no sólo en las políticas públicas del país sino, fundamentalmente, en la vida cotidiana de las familias.

Sugerencia para los gobiernos estatales y la OIT

Promover y apoyar el diseño y ejecución de programas de prevención y erradicación del trabajo infantil en dos estados.

4. En el ámbito estatal, también se sugiere fomentar el diseño de programas con la misma perspectiva ya señalada, pero limitándolo a dos estados, tal como señala el proyecto. Puesto que ya se ha realizado avances importantes en Veracruz, sin duda ese sería uno de los sitios en los cuales se debería desarrollar esta iniciativa. El otro estado podría elegirse entre Sinaloa y Oaxaca en función de la disposición de las máximas autoridades a encabezar este proceso.

Sugerencia para la STPS y la OIT

Capacitar a los inspectores federales y estatales en el manejo y aplicación de listado de trabajo peligrosos y del protocolo de inspección laboral.

5. Respecto al trabajo con la STPS, el proyecto puede realizar progresos importantes en la capacitación de los inspectores federales y estatales para el manejo y aplicación tanto del mencionado listado como del protocolo para la inspección laboral, cuando estos instrumentos se hallen legalmente vigentes.

Sugerencias para la OIT

Promover la estrategia del sector azucarero en otro sector productivo.

6. En relación al objetivo de movilizar a las organizaciones de empleadores a favor de la PETIN, se sugiere adoptar en otro sector la misma estrategia que ha venido dando resultados con el sector azucarero. No convendría abordar más que dos sectores, pues se dispersarían los esfuerzos. Se considera que el reto más importante es lograr que las organizaciones de empleadores sean capaces de efectuar acciones por sí solas, independientemente de las que puedan realizar las organizaciones del estado. Esto no significa que no se busque la coordinación con dichas instituciones, sino que la capacidad de acción de los empleadores no dependa de lo que el Estado haga sino, por el contrario, que demande y sirva de ejemplo para que las autoridades públicas actúen.

Promover la organización de los jornaleros agrícolas.

7. En cuanto al fomento de la capacidad de acción de los jornaleros agrícolas, es necesario apoyar la formación de organizaciones o sindicatos que los agrupen. Mientras esto no ocurra no podrán constituirse como actores que incidan en sus propias condiciones de vida. No obstante, este es una tarea que rebasa ampliamente el mandato del proyecto y que debería ser asumida por otros proyectos de la OIT, más enfocados en el apoyo al ejercicio de los derechos de asociación de los trabajadores, en coordinación con los sindicatos nacionales de trabajadores del país.

Descentralizar los recursos humanos del proyecto para fortalecer la ejecución de los PAD.

8. El modelo de gestión del proyecto, que centraliza sus recursos humanos en el Distrito Federal, no da respuesta a los desafíos de gestión que la estructura político-administrativa de México plantea al proyecto. Se requiere contar con personal del proyecto (sea cual fuere la figura contractual) en las capitales de aquellos estados en los que se previó ejecutar programas de acción directa, tal vez reduciendo el número de oficiales nacionales a uno solo. Esto proporcionaría al proyecto mayor capacidad de acción en los ámbitos estatal y local, así como un mecanismo de seguimiento más permanente. Las funciones que el personal del proyecto en las capitales estatales podrían cumplir

son: i) facilitar la coordinación institucional necesaria para la prestación de servicios por parte de las organizaciones gubernamentales, ii) brindar asistencia técnica a las organizaciones de empleadores para que concreten acciones de apoyo al proyecto, iii) orientar técnicamente a las instituciones ejecutoras de los PAD y, iv) realizar el seguimiento de las acciones de las organizaciones ejecutoras de los PAD. Las acciones que el proyecto realiza en el Distrito Federal podrían estar a cargo de consultores con encargos específicos coordinados por el ATP del proyecto.

Concentrar los esfuerzos de ejecución de los PAD.

9. En segundo lugar, se considera necesario revisar las áreas geográficas en las que actuarán los programas de acción en función de lograr una mayor concentración de los esfuerzos. La estrategia adoptada por el PAD de Michoacán parece más apropiada a los recursos financieros y materiales de los que disponen los programas, pues estableció un solo municipio para ejecutar las acciones. En cambio, los PAD de Sinaloa y Veracruz han establecido 5 y 8 municipios respectivamente como su ámbito de acción, lo cual parece excesivo.
10. En tercer lugar, respecto a la opción que el proyecto está considerando como alternativa al convenio que no se pudo firmar con el DIF de Michoacán²¹, se sugiere tomar en cuenta que al extender la implementación de los PAD a cuatro estados, se incrementará considerablemente el volumen de trabajo relativo a la coordinación interinstitucional como al seguimiento de las acciones, sin que esto signifique un aumento del número de beneficiarios. Como alternativa, se sugiere dos medidas: i) incrementar el número de beneficiarios en los estados de Sinaloa y Veracruz igual al 50% de lo previsto para el estado de Michoacán y, ii) diseñar un PAD en Oaxaca enfocado fundamentalmente en atacar la problemática de los bajos ingresos de las familias en las comunidades de origen²² con un número de beneficiarios igual al restante 50% de los beneficiarios previstos para Michoacán. La ventaja de esta alternativa es que las organizaciones ejecutoras de los PAD de Sinaloa y Veracruz en breve dispondrán de la información de las encuestas de la línea base mediante la cual se podrán identificar a los beneficiarios adicionales. Por el contrario, las nuevas agencias ejecutoras tendrían que empezar de cero y esperar a que empiece el nuevo ciclo de cosechas para, en un lapso de seis meses, realizar la línea base, seleccionar a los beneficiarios y acometer las tareas de prevención y erradicación, lo cual es poco probable de lograr vista la experiencia del proyecto. Adicionalmente, las organizaciones que ya ejecutan los PAD de Veracruz y Sinaloa han ganado una experiencia valiosa durante este tiempo, capital del que no dispondrán las nuevas ONG. Para el caso de Oaxaca, el PAD no se vería tan afectado por la restricción de tiempo impuesta por el ciclo agrícola dado que la ONG que trabajaría con las comunidades de origen.

Recomendación para el USDOL y la OIT

Ampliar el plazo de ejecución del proyecto.

11. Finalmente, en consideración a lo expuesto tanto en las conclusiones como en las recomendaciones, se sugiere a OIT y a USDOL tomar en cuenta la posibilidad de ampliar el plazo de ejecución de este proyecto por lo menos hasta finales del año 2013 a fin de disponer de suficiente tiempo para ejecutar las tareas que aún están pendientes y cumplir con los objetivos.

²¹ La propuesta del proyecto es: 1) Firmar un convenio de ejecución del PAD con una ONG de Michoacán en mayo de 2012 por 15 meses a fin de brindar protección a 60 adolescentes, retirar a 500 niños del trabajo peligroso, y prevenir que trabajen otros 500; 2) Ejecutar un PAD en el estado de Oaxaca para brindar protección laboral a 40 adolescentes, retirar del trabajo peligroso a 400 niños y prevenir el trabajo de otros 600. Se firmaría un convenio de ejecución del PAD con una ONG en abril de 2012 por 15 meses.

²² Se sugiere, además, implementar el modelo de IDEQ en dichas comunidades.

Anexo II: Agenda del trabajo de campo

Evaluación México

Day	Horario	Entrevistado	Tema
Lunes 4 de noviembre	9am a 2pm	Victoria Cruz, IPEC/OIT	Antecedentes y resultados del proyecto
	3.30pm a 5.30pm	Sr. Thomas Wissing, Director OIT	Visión general del proyecto de la OIT, proyección a futuro...
Martes 5 de noviembre	8am a 10am	Florencia Nesis, consultora externa del IPEC	Programas de Atención Directa del IPEC en los estados
	11:00 a 12:00	Armando Ortega	
	12:30 pm a 2pm	Dip. Verónica Juárez Piña, Pdta. De la Comisión de la Niñez	Fortalecimiento institucional, normativo y de políticas públicas
	4pm a 6pm	Juan Trejo, INEGI	Grupo ETI, MTI de la ENOE, análisis de la línea de base (caracterización del TI agrícola)
Miércoles 6 de noviembre	9.30am a 11.30am	Mtro. Alejandro Alcántara, Director General de la Inspección Laboral (STPS)	Protocolo para inspectores. Fortalecimiento de la inspección.
	12pm a 1pm	Dr. Francisco Tomero	Listado de trabajos peligrosos para adolescentes
	4.30 pm a 6.30pm	Mtro. Ignacio Rubí, Subsecretario de Inclusión Laboral, STPS y Sergio Saldaña, Director Gral. de Igualdad Laboral	Estrategia nacional contra el trabajo infantil
Jueves 7 de noviembre	9am a 10.30am	Alison Sutton, UNICEF	Trabajo infantil (con educación y DIF) y relación con IPEC
	11: 30 am a 1pm	Telefónica Giovanna	
	1:30pm a 3pm	Almuerzo	
	3:30pm a 5pm	Maripina Menéndez, Directora de Save the Children	
	4:00 pm a 5pm	Dora Ordoñez, DIF	
	18:00 a 19:30	Edgar Ramírez y Jorge Vargas, Sedesol	Generación del conocimiento, atención directa, PAJA, PET, relación con la CITI
	18:00 a 19:30	Erick Zertuche	
Viernes 8 de noviembre	8am a 9.30 am	Laura Alvarado, consultora externa del IPEC	Sistematización de los programas de atención directa y formación de formadores.
	9.45am a 12.30pm (La CNIAA invitará el desayuno)	Max Camiro (CNIAA), José Américo Saviñón (CNPR), Celso Campos (CNC)	Plan de acción del sector azucarero; programas pilotos en Veracruz y Michoacán; Declaración de cero tolerancia; nuevo proyecto con el IPEC (noviembre-enero)
	13:00 a 14:30	Kristen Lorgen y Kemy Monahan (consejera de asuntos laborales).	
	15:00 a 16:30	Norma del Río	
	17:00 a 18:00	Adriana Arreola	
	17:00 a 18:00	Rosaura Galeana	

Evaluacion OIT MEXICO

Domingo 3	Lunes 4	Martes 5	Miércoles 6	Jueves 7	Viernes 8	Sábado 9
DF 9:00 – 10:00	9:30 – 18:00 Reunión Proyecto IPEC Victoria, Flor, Valentina, Erika OIT Comte Nr. 35, Colonia Anzures (esquina con Thiers)	OIT: Thomas Wissing OIT: IDEQ Mario OIT: SIMAPRO Leo STPS: Ignacio Rubí, Sergio Saldaña Asuntos Internacionales Inspección del Trabajo Emb. De Estados Unidos: Katherine Monahan	CTM CROC COPARMEX CONCAMIN CNIAA CNC CNPR Coca Cola	Save The Children: Maripina UNICEF: Alison Suton UPN: Rosaura Galeana UAM	SEDESOL: Jorge Vargas SEP: Eva Hamilton DIF: Laura Alvarado, Consultora sistematización de PA Florencia Nesis, Consultora DBMR- M y Línea de Base	

Sinaloa

Domingo 10	Lunes 11	Martes 12	Miércoles 13	Jueves 14	Viernes 15	Sábado 16
09:00 – 10:00	Entrevista Eider de Gana y revisión de la agenda estatal, Enlace IPEC	Entrevista a beneficiarios / Norte Entrevista Camioneteros	Entrevista equipo centro Save The Children	Entrevista a beneficiarios PA	Reunión/taller de retroalimentación con contrapartes estatales	DF
10:00 – 11:00						
11:00 – 12:00	Visita al PA Save The Children	Los Mochis – Culiacán (autobús)	Entrevista a contrapartes estatales (DTyPS, DIF, AARC, CAADES...)	Entrevista a contrapartes locales	Entrevista de cierre Eider de Gana	
12:00 – 13:00	Entrevista al equipo de trabajo					
13:00 – 14:00	Comida	Hotel Culiacán: San Marcos (3 noches)			Traslado al aeropuerto	
14:00 – 15:00	Continúa entrevista Eider de Gana					
15:00 – 16:00						
16:00 – 17:00						
17:00 – 18:00						
18:06 – 19:30 DF – Los Mochis Aeroméxico Hotel Los Mochis: Por confirmar (2 noches)					19:10 – 22:00 Interjet Culiacán - DF	

Oaxaca

Domingo 17	Lunes 18	Martes 19	Miércoles 20	Jueves 21	Viernes 22	Sábado 23
09:00 – 10:00	Entrevista a Lorena Robles y revisión de la agenda, Enlace IPEC	8:00 – 9:30 Traslado a Ejutla (auto)	Continúa visita a beneficiarios Contrapartes locales Escuela de música	Entrevista a contrapartes estatales	9:00 – 12:00 Reunión/Taller de retroalimentación con contrapartes estatales	DF
10:00 – 11:00		9:30 – 12:00 Entrevistas a PA Lubizha				
11:00 – 12:00						
12:00 – 13:00	Entrevista contrapartes estatales	Visitas a beneficiarios	Traslado a Oaxaca (auto)	Entrevista de cierre Lorena Robles		
13:00 – 14:00						
14:00 – 15:00						
15:00 – 16:00						
16:00 – 17:00						
17:00 – 18:00				Traslado al aeropuerto		
18:00 – 19:00						
17:20 -18:25 Interjet DF – Oaxaca (con otras opciones durante el día, se puede consultar en www.interjet.com.mx) Hotel Oaxaca: por confirmar (2 noches)	Feriado Nacional 6:45 – 7:50 Interjet DF – Oaxaca	Hotel en Ejutla: por confirmar (1 noche)	Hotel Oaxaca: por confirmar (2 noches)		18:50 – 20:00 Interjet OAX - DF	

Veracruz

Domingo 24	Lunes 25	Martes 26	Miércoles 27	Jueves 28	Viernes 29	Sábado 30
9:00 – 10:00	9:00 – 12:00 Entrevista a María Teresa Guillén, Enlace IPEC	8:00 – 9:30 Traslado a Teocelo (auto)	07:30 – 09:30 Traslado de Xalapa a zona cañera (Cardel) (auto)	Visita a contrapartes estatales (CEDH,	9:00 – 12:00 Reunión/taller de retroalimentación con contrapartes estatales	DF
10:00 – 11:00		9:30 – 17:30 Entrevista PA AUGE	09:30 – 15:00 Visita a Ingenio,		Entrevista de cierre María Teresa Guillén	
11:00 – 12:00	12:00 – 18:00	Visita a contrapartes				
12:00 – 13:00	Entrevista a contrapartes					
13:00 – 14:00						

Domingo 24	Lunes 25	Martes 26	Miércoles 27	Jueves 28	Viernes 29	Sábado 30
14:00 – 15:00	estatales (STPSyP, CEDAS)	locales (escuelas, municipios, etc) y beneficiarios en zona cafetalera)	contrapartes locales y beneficiarios		Traslado a la terminal	
15:00 – 16:00			Traslado de cardel a Xalapa			
16:00 – 17:00		Traslado de Teocelo - Xalapa				
17:00 – 18:00						
18:00 – 19:00						
15:00 – 19:30 DF – Xalapa (en autobús / ADO Platino) (con otras opciones más temprano o más tarde. Consultar en: www.ado.com.mx El boleto debe ser comprado de manera personal vía telefónica o por internet. Hotel Xalapa: por confirmar (5 noches)					16:00 – 20:30 XAL – DF (ADO Platino)	

Chiapas y DF

Domingo 1	Lunes 2	Martes 3	Miércoles 4	Jueves 5	Viernes 6	Sábado 7		
9:00 – 10:00	Reuniones con contrapartes estatales	Videoconferencia Michoacán: PA Inicia, ICATSIN, SEP (por definir)	09:00 – 17:00 OIT Preparación del taller nacional de contrapartes (eventualmente alguna reunión adicional en DF)	Taller nacional modelo de atención directa	Taller Nacional de contrapartes			
10:00 – 11:00							Entrevistas a contrapartes en DF	Comida
11:00 – 12:00								
12:00 – 13:00		STPS: Lídice y Graciela		Preparación del taller nacional de contrapartes	Reunión equipo IPEC			
13:00 – 14:00							Traslado al aeropuerto	Ririki: Nashieli Ramírez
14:00 – 15:00								
15:00 – 16:00								
16:00 – 17:00								
17:00 – 18:00								
18:00 – 19:00								

Anexo III: Lista de personas entrevistadas

Lugar y fecha: Distrito Federal/ Noviembre 4, 2013

1. Victoria Cruz, Coordinadora Proyecto Subregional de OIT-IPEC
2. Thomas Wissing, Director de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para México y Cuba

Lugar y fecha: Distrito Federal/ Noviembre 5, 2013

3. Florencia Nesis, Consultora externa del Proyecto Subregional de OIT-IPEC
4. Diputada Federal Verónica Juárez Piña (PRD), Pdta. De la Comisión de la Niñez, Cámara de Diputados
5. Juan Trejo, Subdirector de Diseño de Encuestas Tradicionales, INEGI

Lugar y fecha: Distrito Federal/ Noviembre 6, 2013

6. Mtro. Alejandro Alcántara, Director General de la Inspección Laboral, STPS
7. Dr. Francisco Tornero, Director de Política de Prevención de Riesgos Laborales, STPS
8. Mtro. Ignacio Rubí, Subsecretario de Inclusión Laboral, STPS
9. Sergio Saldaña, Director Gral. de Igualdad Laboral, STPS

Lugar y fecha: Distrito Federal/ Noviembre 7, 2013

10. Alison Sutton, Oficial de Protección a la Infancia, UNICEF
11. Mónica Torres, Fundación Telefónica
12. Dora Ordoñez, DIF Nacional
13. Edgar Ramírez, Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios, SEDESOL
14. Jorge Vargas, Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios, SEDESOL
15. Director PAJA-SEDESOL

Lugar y fecha: Distrito Federal/ Noviembre 8, 2013

16. Laura Alvarado, Consultora externa del Proyecto Subregional de OIT-IPEC
17. Max Camiro, Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica. (CNIAA)
18. José Américo Saviñón, Unión Nacional de Cañeros A.C. (CNPR)
19. Celso Campos, Confederación Nacional Campesina (CNC)
20. Kristen Lorgen, Consejera de Asuntos Laborales, Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica
21. Norma del Río, UAM
22. Adriana Arreola, Confederación de Trabajadores de México CTM
23. Rosaura Galeana, UPN

Lugar y fecha: Los Mochis, Sin. /Noviembre 11, 2013

24. Eider de Gana Romero, Enlace IPE
25. Equipo Promotor de Save de Children (Sinaloa, zona norte): Miriam Urias, Alma Urias, Adriana Herrera, Graciela Valdez, Alejandra de León

Lugar y fecha: Guasave y Ahome, Sin./ Noviembre 12, 2013.

26. Rosario Araujo, Coordinación de Trabajo Social, Agrícola Sacramento.
27. Personal directivo y docente de Escuela Primaria (PRONIM) y Secundaria (ISEA, Instituto Sinaloense de Educación para Adultos) del Campo El Gallo (perteneciente a la Agrícola Sacramento)
28. Familias beneficiarias de los proyectos de Capital Semilla: Ramón Rosario Álvarez (elaboración y diseño de macetas), Leodegario Velazco (reparación de calzado) y reparación de bicicletas.
29. Migrantes Rarámuris en cuarterías (en casa de Pedro Quintanar, transportista).
30. Directores de la Escuela Secundaria Elisa M. Valdez
31. Directores de la Escuela Secundaria Miguel Hidalgo

Lugar y fecha: Culiacán y Villa Juárez, Sin. / Noviembre 13, 2013.

32. Ileana Castro, Directora Save The Children Sinaloa
33. Guillermo Gastélum, Presidente de la Asociación de Agricultores de Rio Culiacán (AARC)
34. Diego Monjardín, Responsable de Estrategias Agrícolas, AARC
35. Luz María Chombo, Encargada de Responsabilidad Social, AARC
36. Jacobo Díaz, Responsable de Vinculación en Villa Juárez, Instituto de Capacitación para el Trabajo de Sinaloa, ICATSIN
37. Maestra del PRONIM, Ludoteca de Villa Juárez
38. Equipo promotor de Save de Children (Sinaloa zona centro): Nuvia Núñez, Patricia Quintero y Lupita Hernández.
39. Personal Directivo y Docente de Escuela Técnica 51 de Villa Juárez.
40. Estudiantes de la Escuela Técnica 51 de Villa Juárez

Lugar y fecha: Culiacán y Navolato, Sin./ Noviembre 14, 2013.

41. Juan Pantaleón Morales, Coordinador Estatal PRONIM
42. Agustín Elizalde, Protocolo de Inspección, SG
43. Héctor Manuel Picos, Inspección laboral, SG
44. Bladilena Ahumada Romo, Directora de Trabajo y Previsión Social de Gobierno del Estado, SG
45. Norma Cárdenas, Coordinación de Trabajo Social, Agrícola La Primavera
46. Madres de adolescentes beneficiarios de los cursos del ICATSIN, trabajadoras de la Agrícola La Primavera
47. Beneficiarios adolescentes de los cursos del ICATSIN, Agrícola La Primavera

Lugar y fecha: Oaxaca de Juárez y Ejutla de Crespo, Oax./ Noviembre 18, 2013

48. Lorena Robles, Enlace OIT/IPEC
49. Remedios Torres Barragán, Coordinadora del Programa de Acción Directa (PAD), Lubizha, A.C.
50. Equipo Promotor de Lubizha, A.C.: Oliver García (Seguimiento y evaluación), Antonio Carreño (Seguimiento y evaluación), Antonio Jesús Barragán (Asistente administrativo) y Margarita García, Marbella Elena Cruz y Natividad Dávila (Promotoras sociales)
51. Promotoras Comunitarias de los municipios de Velatón, Yegosev y La Pe

Lugar y fecha: Cuatecas, La Pe y Ejutla de Crespo, Oax./ Noviembre 19, 2013

52. Directora, maestros y alumnos de la escuela primaria del PROMIN en Coatecas
53. Familia beneficiaria del proyecto de Huerto y Biofiltro en Coatecas

54. Director de la Escuela Regular Primaria en la Pe
55. Pedro Morales, Maestro de música en Coatecas
56. Estudiantes y padres de familia de la escuela de música en Coatecas
57. Radio Comunitaria en Ejutla de Crespo
58. Antonio López, Representante legal de Lubizha, A.C

Lugar y fecha: Oaxaca de Juárez, Oax./ Noviembre 20, 2013

59. Nydia Gallardo Arrazola, Coordinadora Estatal de Programas Sociales de la CROC Oaxaca
60. Blanca Castañón Canals, Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (CEDNNA)
61. Ricardo Díaz Cruz, Asesor del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante
62. Juan Pablo Vasconcelos Méndez, Director de *Es Ahora Oaxaca* e Integrante del *Observatorio Ciudadano para la Evaluación de Políticas de Prevención contra la Violencia y la Delincuencia del Estado de Oaxaca*

Lugar y fecha: Oaxaca de Juárez, Oax./ Noviembre 21, 2013

63. Jorge Santos, Subsecretario del Trabajo del estado de Oaxaca
64. Lic. Daniel Juárez López, Secretario del Trabajo. Gobierno del Estado de Oaxaca
65. Félix Miguel Caballero Ríos, Coordinador operativo de Oaxaca Save the Children Oaxaca
66. Ivette Barajas, Responsable del Trabajo Infantil del Sistema Estatal DIF

Lugar y fecha: Teocelo y Cosautlán, Ver./ Noviembre 25, 2013

67. María Teresa Guillén, Enlace OIT/IPEC
68. Lic. Rocío Bellido F., Consultora Técnica Jurídica, CEDAS
69. Lic. Karla Carreón, Encargada de Proyectos, Dirección de Inspección, Secretaría del Trabajo
70. Lic. José Gerardo Arellano Díaz, Director de Inspección, Secretaría del Trabajo
71. Eduardo Cervantes, Coordinador del PAD, AUGE
72. Marie Chamussy, Encargada de Programas AUGE
73. Gregorio Huesca, Director AUGE
74. Madres beneficiarias del proyecto de herbolaria en Palzoquiticpan, municipio de Cosautlán
75. Maestras de la escuela primaria bidocente en Palzoquiticpan, municipio de Cosautlán
76. Promotores sociales (encargados del proyecto de nivelación escolar y de implementar la metodología SCREAM):

Lugar y fecha: Cardel, Ver./ Noviembre 26, 2013

77. Nayeli Baizabal, Área de Responsabilidad Social, Ingenio La Gloria
78. Inspectores de Calidad, Ingenio la Gloria
79. José Luis Granados, Joven beneficiario
80. Facilitadoras del PATI en Chalahuite (para la integración de las madres migrantes), Ingenio la Gloria
81. Padres de familia y adolescentes trabajadores en el corte de caña en Cardel y beneficiarios de los cursos de capacitación
82. Mtro. Marco Antonio Aguilar Yunes, Secretario del Trabajo

Lugar y fecha: Xalapa, Ver./ Noviembre 27, 2013

83. Carlos Abdalá Cárcamo, Jefe del Departamento de Planeación, Programación y Evaluación, Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER)
84. Lic. Rafael Hernández Sumaya, Secretario Técnico, CNC
85. Carmen Castro, Competencias laborales, Instituto Veracruzano de Educación para Adultos IVEA
86. Gonzalo Rivero Puerto, Productor de café-dueño, Café Bola de Oro (FALCAFÉ)
87. José Antonio Rodríguez Castillo, Director COPARMEX-Xalapa

Lugar y fecha: Xalapa, Ver./ Noviembre 28, 2013

88. Lic. Lorena Mendoza, Directora del Área de Atención a Mujeres y Grupos Vulnerables, CEDH
89. Responsable del PRONIM en Veracruz
90. Responsable del CONAFE en Veracruz

Lugar y fecha: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas/ Diciembre 1º, 2013

91. Carlos Meza (consultor externo del IPEC)
92. José Valenti Manzo, Subsecretario del Trabajo
93. Yadira Santos, Encargada de Asuntos Internacionales, Secretaría del Trabajo
94. Luis López Cobón, Asesor, Secretaría del Trabajo

Lugar y fecha: México D.F./ Diciembre 2, 2013

95. Nashieli Ramirez, Ririki
96. Eva Hamilton, PROMIN

Lugar y fecha: México D.F./ Diciembre 3, 2013

97. Maripina Menénez, Directora, Save the Children México
98. Erik Hugo Zertuche, Director General de Información Geoestadística, Análisis y Evaluación Oportunidades.
99. Alicia Munguía, DIF Michoacán, Prevención del TI
100. María de los Ángeles Rosas, Ex-coordinadora estatal, PROMIN Michoacán

Lugar y fecha: México D.F. (skype)/ Diciembre 4, 2013

101. Leticia Oseguera Figueroa, Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Lugar y fecha: México D.F./ Diciembre 5, 2013

102. Rodolfo Fernando Yáñez Santoyo, ICATMI

Lugar y fecha: México D.F./ Diciembre 9, 2013

103. Héctor Morales, Director de INICIA, Michoacán
104. Juan Hurtado Chagoya, Red Estatal para la Transformación Educativa de Michoacán

Lugar y fecha: México D.F./ Diciembre 11, 2013

105. Alicia Athié, Oficial Nacional para la sensibilización y la movilización social del Programa IPEC

Lugar y fecha: México D.F./ Diciembre 12, 2013

106. Patricia López, Trabajadora Social, Ingenio Santa Clara
107. Susana Casado García, Unidad de Asuntos Internacionales, STPS
108. Joaquín J. González-Casanova, Unidad de Asuntos Internacionales, STPS

Lugar y fecha: México D.F./ Diciembre 13, 2013

109. Leonardo Mertens, SIMAPRO, OIT

Anexo IV: Matriz de resultados federal y estatal

OBJETIVO INMEDIATO 1: Al final del proyecto, el marco legal, institucional y de políticas para prevenir y erradicar el trabajo infantil, en particular las peores formas en el sector agrícola se ha fortalecido			
Producto 1.1. La legislación nacional y reglamentos para prevenir y erradicar el trabajo infantil se han armonizado con las normas internacionales del trabajo			
	Productos	Efectos	Comentarios
Federal	<ul style="list-style-type: none"> Reforma a la LFT (Art. 176) (Nov. 30, 2012) Se envía la propuesta del Ejecutivo para proponer la reforma constitucional al Art.12, frac. III (Junio 12, 2013) 	<ul style="list-style-type: none"> Se tipifican en Ley por primera los trabajos peligrosos e insalubres prohibidos para menores En proceso 	<ul style="list-style-type: none"> Se establece que los menores de 16 años no podrán realizar actividades agrícolas, entre otras El listado estaba pendiente desde la ratificación del convenio 182 Consenso tripartito Se propone cambiar la edad mínima a 15 años, ratificando el Convenio OIT 138
Sinaloa	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de Reforma al Reglamento General de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa 	<ul style="list-style-type: none"> En proceso de aprobarse 	<ul style="list-style-type: none"> Prohíbe trasladar niños y niñas menores de 16 años a los campos agrícolas
Oaxaca	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de reformas a leyes estatales que relacionan el TI 	<ul style="list-style-type: none"> En proceso 	<ul style="list-style-type: none"> La versión final está lista para presentarse en el actual periodo de sesiones de la Cámara de diputados (participación del CEDNNA)
Producto 1.2. Las capacidades de la Dirección de Inspección del trabajo y otros actores pertinentes para combatir el trabajo infantil en la agricultura se han fortalecido			
	Productos	Efectos	Comentarios
Federal	<ul style="list-style-type: none"> La STPS lidera el tema de TI Capacitación y apoyo técnico a inspectores Elaboración del Protocolo de Actuación para la inspección laboral federal y estatal en el tema de TI, Boca del Río, Ver. Ago. 2013 	<ul style="list-style-type: none"> TI en la agenda de la inspección laboral federal (desde 2012 y TI agrícola) 	<ul style="list-style-type: none"> El protocolo homologa la inspección federal y estatal y el tratamiento del TI El TI entra en el rubro de inspección en seguridad e higiene El IPEC y la STPS completaron el protocolo el cuál estaba por enviarse a los estados para su implementación a fines de 2013
Sinaloa	<ul style="list-style-type: none"> La Secretaría de Gobierno y la Dirección del Trabajo lideran el tema de TI 	<ul style="list-style-type: none"> TI en la agenda de la Inspección del Trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> Sinaloa se coloca como ejemplo a nivel nacional en la desincorporación de trabajo infantil
Oaxaca	<ul style="list-style-type: none"> La SETRAO a cargo de liderar el tema de TI Capacitación a 4 inspectores de SETRAO y 2 de la Delegación Federal del Trabajo Sello "Empresa Libre de Trabajo de Infantil" En proceso de impresión el listado del TIP y sus implicaciones para adultos y adolescentes 	<ul style="list-style-type: none"> TI en la agenda de la Inspección del Trabajo de SETRAO 	<ul style="list-style-type: none"> La inspección laboral es un tema incipiente en Oaxaca. El TIA se da principalmente en la agricultura de subsistencia familiar y en la agricultura comercial, frecuentemente fuera del Oaxaca (Estado expulsor de mano de obra).
Veracruz	<ul style="list-style-type: none"> La Secretaría del Trabajo a cargo de liderar los procesos 	<ul style="list-style-type: none"> TI en la agenda de la Dirección de Inspección del 	<ul style="list-style-type: none"> La inspección estatal está en sólo 45 de los

Alto al trabajo infantil en la agricultura: Contribución a la prevención y erradicación del trabajo infantil en México, en particular sus peores formas en el sector agrícola, con un enfoque especial en la niñez indígena y el trabajo infantil como resultado de la migración interna – Evaluación final –Febrero 2014

OBJETIVO INMEDIATO 1: Al final del proyecto, el marco legal, institucional y de políticas para prevenir y erradicar el trabajo infantil, en particular las peores formas en el sector agrícola se ha fortalecido			
	<ul style="list-style-type: none"> institucionales en materia de TI Sensibilización a inspectores (noviembre 2012) Capacitación de inspectores estatales (5 de un total de 11 (a noviembre de 2013) Autorizaciones para el trabajo adolescente En proceso de impresión los materiales para difusión del listado TIP para adultos y adolescentes 	<p>Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> TI forma parte de las actividades de difusión sobre la reforma laboral de la Secretaría del Trabajo Se otorgaron 890 autorizaciones que garantizan los derechos de los menores en edad de trabajar en 16 municipios. 	<p>212 municipios del Estado. Existe falta de claridad legal entre la inspección estatal y la federal en el tema del azúcar.</p> <ul style="list-style-type: none"> Aumento del número de inspecciones en el sector urbano relacionado con el trabajo infantil
Chiapas	<ul style="list-style-type: none"> La Secretaría del Trabajo (ST) lidera los procesos institucionales en materia de TI Capacitados los inspectores (6 en el estado) Aplicación de la Metodología Srceam a nivel subsecretarios y funcionarios Expedición de licencia para permitir el trabajo decente de menores condicionando la escolaridad Inspecciones ordinarias y extraordinarias en los sectores de la caña, café, banana para TI Distintivo libre de trabajo infantil: Marca Chiapas 	<ul style="list-style-type: none"> TI totalmente compenetrada en la agenda de la inspección laboral 	<ul style="list-style-type: none"> Cinco empresas se certificaron con el distintivo de la ST
Producto 1.3. El marco de políticas y los Planes de acción para prevenir y eliminar el trabajo infantil son adoptados / reforzados e implementados a nivel nacional y estatal (en 2 estados)			
	Productos	Efectos	Comentarios
Federal	<ul style="list-style-type: none"> Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 Nombrada y funcionando la Comisión Intersecretarial contra el TI (Jun 12, 2013) En proceso de elaboración el Plan Nacional para ETI 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de experiencias y conocimientos en el tema de TI Sensibilización de los participantes Los programas sociales incluyen en sus reglas de operación el TI 	<ul style="list-style-type: none"> Formada por 15 instituciones (13 secretarías federales de estado, el DIF nacional y la CNDH) El Plan estaría listo a fines de 2013
Sinaloa	<ul style="list-style-type: none"> Nombrada y funcionando la Alianza por los DENNA y contra la Explotación Laboral/la Alianza da paso a la CITI (Nov. 8 2013) Plan Estatal contra el TI (inicios de 2014) Convenios con PRONIM, ICATSIN y DtyPS 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de experiencias y conocimientos para el desarrollo de un plan estratégico en el combate del trabajo infantil Las comunidades de ejecución del PETI están sensibilizadas sobre la problemática del TI Se visibilizó la problemática en la zona sur a través de la Alianza, lo que posibilitará acciones conjuntas 	<ul style="list-style-type: none"> El DENNA lo conforman 18 integrantes (DTyPS, DFT, COFEPRIS, IMSS, CAADES, AARC, SINTOAC, etc.) Existe buena articulación La CITI involucra a las instituciones gubernamentales, mientras que la Alianza incluye también a empleadores, asociaciones de trabajadores y sociedad civil organizada
Michoacán	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta para ejecutar el programa PETI Agrícola en la Zona de Los Reyes del Estado de Michoacán (abril 2012) Convenios entre Inicia y: SEP, ICATMI, ayuntamientos de Coeneo y Chilchota, Educación Indígena, Subsecretaría de 	<ul style="list-style-type: none"> El DIF estatal no firmó el convenio. Se ofrecen por primera vez servicios educativos y de capacitación con enfoque del PETI en las zonas del PAD 	<ul style="list-style-type: none"> La proximidad del cambio de gobierno rezagó el tema INICIA trabajó en asociación con RETEM

OBJETIVO INMEDIATO 1: Al final del proyecto, el marco legal, institucional y de políticas para prevenir y erradicar el trabajo infantil, en particular las peores formas en el sector agrícola se ha fortalecido			
	educación básica a nivel federal y estatal		
Oaxaca	<ul style="list-style-type: none"> Nombrado y funcionando el Grupo Intersectorial para la Erradicación del Trabajo Infantil (GIS) en el Estado de Oaxaca (Abril 26, 2013) (el GIS completo se convirtió a comisión) Plan Estatal de Erradicación de Trabajo Infantil (inicios de 2014) 	<ul style="list-style-type: none"> Intercambio incipiente de experiencias y conocimientos para el desarrollo de un plan estratégico para el combate del trabajo infantil 	<ul style="list-style-type: none"> El GIS lo conforman 26 integrantes De acuerdo con sus integrantes, la articulación es aún un desafío. Preocupa la falta de liderazgo de SETRAO para la convocatoria y el desarrollo del GIS
Veracruz	<ul style="list-style-type: none"> Nombrado y funcionando el Comité Estatal para la Prevención y Erradicación del TI, (Septiembre 23, 2013) (el comité anterior fue en agosto 30, 2012) Plan Veracruzano contra el Trabajo Infantil y su cronograma (2012-2014) 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de experiencias y conocimientos para el desarrollo de un plan estratégico Mayor sensibilización en el tema de TI 	<ul style="list-style-type: none"> El Comité lo conforman 15 instituciones (gobierno, organizaciones de trabajadores y empleadores y Sociedad Civil) El Comité es uno de los avances más significativos para dar seguimiento a la ejecución del Plan Importante participación de del CEDAS y la CEDH Se requiere mayor cooperación de todos los actores: pocos cambios más allá de la sensibilización Se percibe como problemático la rotación de los participantes en las reuniones del Comité.
Chiapas	<ul style="list-style-type: none"> Nombrada y funcionando la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil en el Estado de Chiapas (Junio 12, 2013) Instrumento jurídico que obliga y rige las acciones de la Comisión Plan Estatal para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el Estado de Chiapas Sistema de Gestión y Atención para la Erradicación del Trabajo Infantil en Chiapas (SIGAETI) Participación del DIF: "Todos a la escuela" 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de experiencias y conocimientos para tomar acciones Mayor sensibilización en el tema de TI Articulación interinstitucional (con los tres niveles de gobierno) 	<ul style="list-style-type: none"> Integrada por 33 instituciones Integra la información de las NNA en situación de Trabajo Infantil detectados por la inspección laboral y da seguimiento a la atención integral Chiapas fue el Estado que contó con más apoyo y asesoría directa del equipo central de IPEC

OBJETIVO INMEDIATO 2: Al final del proyecto, los actores sociales están llevando a cabo acciones para eliminar el trabajo infantil en la agricultura			
Producto de 2.1. La información y sensibilización de trabajadores y de las organizaciones de empleadores sobre trabajo infantil se ha incrementado y el dialogo social se ha mejorado			
	Productos	Efectos	Comentarios
Federal	<ul style="list-style-type: none"> Se colocó el tema del TI en las agendas de empleadores y trabajadores Desarrollo de buenas prácticas por parte de la industria azucarera con enfoque de ETI en un diálogo sectorial Firma de la declaración "Cero Tolerancia al TI" en la cadena de valor del sector cañero (Jun 12, 2013) Participan en la CITI como invitados CONCAMIN, CNIAA, CCE, el Congreso Laboral Alianzas con CROC, CTM y COPARMEX 	<ul style="list-style-type: none"> Organizaciones de trabajadores integran a sus agendas el tema y realizan acciones contra el TI (2012): CTM, CROC, CNIAA, CNPR 	<ul style="list-style-type: none"> Están comprometidos con el tema de TI 11 ingenios de la red de azucareros
Sinaloa	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento del diálogo social tripartito alrededor del tema del TI en el sector hortalizas y sector transporte Se coloca el tema de TI en las agendas de empleadores y trabajadores 	<ul style="list-style-type: none"> Participan sindicatos y CTM y 41 unidades de trabajo (incluida la AARC,) 	<ul style="list-style-type: none"> Se involucra a toda la cadena de valor La AARC es el organismo que representa a los empleadores mas importantes del estado
Michoacán	<ul style="list-style-type: none"> Se colocó el tema del TI en las agendas de empleadores y trabajadores Los ingenios adoptan en sus objetivos institucionales la prevención y erradicación del TI 	<ul style="list-style-type: none"> Los ingenios Lázaro Cárdenas y Santa Clara son capacitados con contenidos en TI (SIMAPRO) El ingenio Santa Clara se compromete y realiza acciones del PETI a través del Dep. Resp. Social 	<ul style="list-style-type: none"> Guía de Autoformación y Evaluación por Competencias con contenidos
Oaxaca	<ul style="list-style-type: none"> Se coloca el tema de TI en las agendas de empleadores y trabajadores 	<ul style="list-style-type: none"> COPARMEX-Oaxaca suscribió el "Código de conducta empresarial para la prevención y erradicación del TI" (agosto 2013) 	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta elaborada por CEDNNA/SETRAO/Delegación Federal del Trabajo El código se ha presentado a Cámaras empresariales en Oaxaca: CANACINTRA, COPARMEX, CMIC, CNPR y CANACO
Veracruz	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecido el diálogo social tripartito alrededor del tema del TI en el sector cañero y cafetalero Integrada la participación de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Veracruz (CNC) Sensibilizados incipientemente sobre TI los afiliados del Consejo Regional del Café de Coatepec Sensibilización a 113 afiliados a CONCANACO y CANACINTRA los Municipios de Tuxpan y Poza Rica en los talleres de sensibilización Sensibilización a COPARMEX (octubre 2012) y organizaciones de empleadores del sector azucarero 	<ul style="list-style-type: none"> Sector azúcar integrado en las mesas de coordinación del PATI Protección del trabajo adolescente forma parte de la agenda del sector cañero Firman convenio la agroindustria y la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Veracruz (CNC) para prevenir y erradicar el TI en el marco del Comité (Agosto 30, 2012) Los ingenios La Gloria y El Modelo son capacitados con contenidos en TI (SIMAPRO) 	<ul style="list-style-type: none"> Participación incipiente del sector del café Guía de Autoformación y Evaluación por Competencias con contenidos

OBJETIVO INMEDIATO 2: Al final del proyecto, los actores sociales están llevando a cabo acciones para eliminar el trabajo infantil en la agricultura			
Producto de 2.1. La información y sensibilización de trabajadores y de las organizaciones de empleadores sobre trabajo infantil se ha incrementado y el dialogo social se ha mejorado			
	Productos	Efectos	Comentarios
	(agosto 2012)		
Chiapas	<ul style="list-style-type: none"> Se coloca el tema de TI en las agendas de empleadores y trabajadores 		
Producto de 2.2. La capacidad de las organizaciones de empleadores, trabajadores y campesinas sobre el trabajo infantil reforzado			
	Productos	Efectos	Comentarios
Federal	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización y compromiso con acciones concretas relacionadas con TI Diseño de un programa de entrenamiento para sensibilizar a organizaciones de trabajadores y empleadores para apoyar en el TI y desarrollo de actividades 	<ul style="list-style-type: none"> Coca-Cola se compromete a acciones específicas (diseño y traducción de la guía SIMAPRO, reuniones anuales para el tema de TI) Desarrollo de buenas prácticas con la Industria azucarera (cadena de valor, mejora de salarios y condiciones de vida, certificado de competencias, etc.) 	
Sinaloa	<ul style="list-style-type: none"> Actores clave del sector productivo informados e involucrados en acciones para prevenir y eliminar el TI Fortalecimiento de capacidades de transportistas: Campaña: ¡Yo no traslado Niños al campo! (Junto con la DTyPS) Se involucra a la Dirección de Vialidad y Transporte en las acciones contra el TIA. 	<ul style="list-style-type: none"> Avances en los albergues de los empleadores agroindustriales interesados en el mercado globalizado Integradas en las agendas de los agroexportadores la protección del trabajo adolescente 	<ul style="list-style-type: none"> En los surcos destinados al mercado nacional continúa el flujo de mano de obra infantil Influye la reforma a la LFT (nov 2012) Aún importantes resistencias de los transportistas
Oaxaca	<ul style="list-style-type: none"> Participación activa de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) 	<ul style="list-style-type: none"> El tema de trabajo infantil insertado en la agenda sindical 	<ul style="list-style-type: none"> El microprograma “Actividades de sensibilización y capacitación sobre Trabajo Infantil para agremiados y sus familias” por realizarse entre noviembre y diciembre 2013.
Veracruz	<ul style="list-style-type: none"> La dirección de inspección de la STPS imparte de manera permanente los Foros “Condiciones Generales de Trabajo y Erradicación del trabajo Infantil” Alianza estratégica entre el sector público (Secretaría de Educación, PRONIM, ICATVER, Servicio Nacional de Empleo) y privado (Ingenio Pánuco y La Gloria) Compromisos de los ingenios azucareros con el PATI Sensibilización y producción de materiales de comunicación y capacitación a 50 Comités Campesinos de la CNC de Veracruz 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitados 113 afiliados a las Cámara Nacional de Comercio y la Cámara Nacional de la industria de la Transformación de los Municipios de Tuxpan y Poza Rica por la DI (a noviembre de 2013) Los ingenios La Gloria y Pánuco adoptan la prevención y erradicación del trabajo infantil como objetivo y llevan acciones a través de las áreas de responsabilidad social y programas de gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> En el ingenio Constanza-Beta San Miguel cuenta con ludoteca y una biblioteca comunitaria, programa de alfabetización en los albergues de cortadores de caña para sus hijos e hijas. Se realizan talleres con los niños y niñas en el que se incluye el tema de trabajo infantil

OBJETIVO INMEDIATO 2: Al final del proyecto, los actores sociales están llevando a cabo acciones para eliminar el trabajo infantil en la agricultura			
Producto de 2.1. La información y sensibilización de trabajadores y de las organizaciones de empleadores sobre trabajo infantil se ha incrementado y el dialogo social se ha mejorado			
	Productos	Efectos	Comentarios
		<ul style="list-style-type: none"> • Compromisos: • El Ingenio Central Progreso: (fecha) cláusula en las actas constitutivas de los grupos de cosecha sobre la legislación y normatividad del TI y realizar capacitaciones y verificaciones • Grupo Pantaleón (octubre 2012) : Aumenta progresivamente la edad de los cortadores que contratan (a partir de 2016 sólo mayores de edad) • Ingenio Constancia-Beta San Miguel (fecha): desarrollan el proyecto EMALUR (mujer de la tierra) para proyectos educativos. 	
Chiapas	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de los empleadores (cumplir la Ley con relación a TI) • Aportación de recursos: Sedesol (PAJA) y empresarios para mejora de albergues • Instalación de 19 escuelas multimodales en las fincas cafetaleras 	<ul style="list-style-type: none"> • Empleadores y gobierno llevan a cabo acciones directas para desarrollo humano y educativo relacionados con el TI de las familias de jornaleros 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de albergues en Tapachula y Tuxtla: construcción de cocina, dormitorio, baños • El finquero paga al maestro cuando hay retrasos

OBJETIVO INMEDIATO 3: Al final del proyecto, la base de conocimientos para informar a las acciones de los actores clave para combatir el trabajo infantil en la agricultura se incrementó			
Producto 3.1. Un <i>toolkit</i> de herramientas sobre trabajo infantil en la agricultura en México, producido, disponibilidad y difundido			
	Productos	Efectos	Comentarios
Federal	<ul style="list-style-type: none"> • Dos estudios rigurosos y representativos sobre el TI coordinados por el Proyecto (con UCW y la encuesta sobre percepciones del TI) • Compromiso de la estrategia nacional de trabajar con el proyecto OIT-IPEC “alto al TI en agricultura” (marzo 2103) • Asistencia técnica a SEDESOL sobre TI agrícola y migración (marzo 2013) • La UPN: estudios sobre migración, educación y TI, foros y jornadas universitarias • Información sobre migración, jornaleros y TI disponible para tomadores de decisiones sector desarrollo social 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento utilizado para las campañas de la STPS sobre ETI • Intercambio de información con la STPS sobre el TI en las áreas del proyecto OIT-IPEC • El programa Oportunidades toma como referente el estudio realizado por UCW • Se fortalece el tema en universidades 	
Sinaloa	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio caracterización del TIA en Sinaloa • Estudio realizado por la Dirección del TyPS y STC sobre procesos peligrosos en el cultivo del pepino y hortalizas 	<ul style="list-style-type: none"> • Insumos para las estrategias de la Dirección del TyPS 	<ul style="list-style-type: none"> • 8 de 9 estudios CyMAT para realizar el listados de trabajos peligrosos no se concretaron
Michoacán	<ul style="list-style-type: none"> • Foro estatal “Alto al Trabajo Infantil; Compromiso de Todos” 	<ul style="list-style-type: none"> • Informados 150 participantes 	
Oaxaca	<ul style="list-style-type: none"> • INEGI incorpora el tema de TI en sus servicios de información al estado de Oaxaca (6 de junio de 2013) • Sistema de identificación, seguimiento y monitoreo de las y los niños y adolescentes en situación o riesgo de Trabajo Infantil (Nov 2013) • Estudio de caracterización del TIA en Oaxaca • Cartillas de derechos de los NNA para distribuirse en 172 municipios de menor desarrollo humano (nov 2013) 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de información estadística de calidad para el diseño de programas y para evaluar los resultados de las acciones y servicios de la población objetivo • No se cuenta aún con elementos para conocer sus efectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Las cartillas son únicamente informativas sobre los derechos de los NNA, donde se incluye el tema del trabajo infantil, y las instituciones y organizaciones dónde buscar apoyo legal.
Veracruz	<ul style="list-style-type: none"> • Tríptico sobre normativa legal internacional, nacional y estatal sobre trabajo infantil. dirigido a servidores y servidoras públicas. Material elaborado por la STPSP, CEDAS Y CEDH (noviembre 2013) • Estudio sobre condiciones y medio ambiente de trabajo infantil (CyMAT) en la etapa de la cosecha del café • Estudio “Caracterización del Trabajo Infantil Agrícola TIA en Veracruz”. Se realiza en coordinación con OIT y 	<ul style="list-style-type: none"> • Información para tomadores de decisiones del sector social 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron visita a fincas cafetaleras para evaluar los riesgos en el trabajo para NNA y adultos en el vivero, beneficio y en el campo (septiembre 2012-mayo 2013). • Entre el material de difusión se encuentra el “Trabajómetro” dirigido a adolescentes sobre las condiciones y tipos de trabajo

OBJETIVO INMEDIATO 3: Al final del proyecto, la base de conocimientos para informar a las acciones de los actores clave para combatir el trabajo infantil en la agricultura se incrementó			
	Universidad de Chapingo <ul style="list-style-type: none"> • Elaborado material de difusión por la STPSP, CEDAS Y CEDH en español, náhuatl y en totonaco (noviembre 2013) 		que pueden realizar
Chiapas	<ul style="list-style-type: none"> • Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente del Estado de Chiapas 	<ul style="list-style-type: none"> • Información para planeación y evaluación de políticas y programas que prevengan y erradique el TI 	<ul style="list-style-type: none"> • Es el único en el país. • Realizarán actividades de prevención, detección, atención y seguimiento.
Producto de 3.2. Actores claves (actores sociales, formadores de opinión, comités de coordinación, parlamentarios, autoridades, organizaciones no gubernamentales, los niños y sus familias) están conscientes e informados sobre las consecuencias negativas del trabajo infantil en la agricultura			
	Productos	Efectos	Comentarios
Federal	<ul style="list-style-type: none"> • Colocado en la agenda el Día Mundial contra el TI • IV Encuentro Internacional contra el Trabajo infantil (Telefónica, marzo 2013) 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor visualización del TI 	<ul style="list-style-type: none"> • Este proceso se vio favorecido por la alianza entre STPS, DIF y CNDH
Sinaloa	<ul style="list-style-type: none"> • Colocado en la agenda el Día Mundial contra el TI • Informados periodistas, organizaciones de empleadores y trabajadores, transportistas e instituciones públicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura importante en medios el Día Mundial contra el TI • Mayor sensibilización 	<ul style="list-style-type: none"> • Con énfasis en visibilización, reconocimiento e inclusión social de los adolescentes trabajadores
Michoacán	<ul style="list-style-type: none"> • Colocado en la agenda el Día Mundial c/T • Aliados del PAD: Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro, la Universidad, la Pedagógica Nacional (Sede Zamora y Sede Zacapu) 	<ul style="list-style-type: none"> • Amplia cobertura mediática del Día Mundial c/T • Desarrollan programas de capacitación productiva (perfiles) para adolescentes y adultos 	
Oaxaca	<ul style="list-style-type: none"> • Colocado en la agenda el Día Mundial contra el TI • El observatorio ciudadano dedica un número al tema del TI 	<ul style="list-style-type: none"> • Amplia cobertura mediática del tema de TI • Mayor sensibilización sobre el tema de TI 	<ul style="list-style-type: none"> • Los periodistas se sensibilizan porque se monta el tema de TI en el de seguridad
Veracruz	<ul style="list-style-type: none"> • Colocado en la agenda el Día Mundial c/T • Plan de sensibilización elaborado por la STPSP, el CEDAS y la CEDH • Participan nuevos actores en el PATI: la Subsecretaría de la Juventud, la Asociación de Padres de Familia del Estado 	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilidad del tema en el estado • Participación de 367 niños, niñas, adolescentes y sus familias 	
Chiapas	<ul style="list-style-type: none"> • Colocado en la agenda el Día Mundial c/T • Se involucra comunicación social del gobierno del Estado 	<ul style="list-style-type: none"> • Amplia cobertura mediática del tema de TI • Spots continuos en el sistema de radio y televisión 	
Producto 3.3. Periodistas, operadores de medios de comunicación y otros actores clave informados, capacitados y conscientes de las consecuencias negativas del trabajo infantil en la agricultura			
	Productos	Efectos	Comentarios
Federal	<ul style="list-style-type: none"> • La UAM crea la página web sobre asuntos de TI en México www.elotrojardin.mx 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor conocimiento sobre trabajo infantil • Mejor uso la información disponible sobre TI 	

Alto al trabajo infantil en la agricultura: Contribución a la prevención y erradicación del trabajo infantil en México, en particular sus peores formas en el sector agrícola, con un enfoque especial en la niñez indígena y el trabajo infantil como resultado de la migración interna – Evaluación final –Febrero 2014

OBJETIVO INMEDIATO 3: Al final del proyecto, la base de conocimientos para informar a las acciones de los actores clave para combatir el trabajo infantil en la agricultura se incrementó			
	<ul style="list-style-type: none"> Taller "Fortalecimiento de capacidades a instituciones Públicas y organizaciones sociales y académicas en su función de fuentes de información sobre el Trabajo Infantil" (octubre 2012, 20 participantes) Capacitaciones a periodistas Manual para periodistas "Ni imparcial ni indiferente" 	<ul style="list-style-type: none"> Los periodistas están mejor preparados para informar sobre TI y cambiar las percepciones y tolerancia 	
Sinaloa	<ul style="list-style-type: none"> La USIN se incorpora a proyectos de investigación – acción en materia de PETI 	<ul style="list-style-type: none"> Mayor conocimiento en el tema 	
Michoacán	<ul style="list-style-type: none"> RETEM e ICATMI han sido capacitados sobre TI y reproducen la información ellos mismos 	<ul style="list-style-type: none"> Mayor sensibilización en el tema de TI 	
Oaxaca	<ul style="list-style-type: none"> Dos talleres de sensibilización a periodistas (30 participantes en c/u) (fecha) Actividades de fortalecimiento de capacidades con 638 participantes de ONG, Instituciones Públicas, Medios de Comunicación, Organizaciones de Trabajadores y de Empleadores (julio de 2012-octubre de 2013) 	<ul style="list-style-type: none"> El grupo de estadísticas y el grupo de Coordinación Estatal para la Atención de Jornaleros Agrícolas y sus Familias hacen suya la agenda del PETI. 	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó una jornada recreativa del PAD celebrada en la escuela del PRONIM de Coatecas Altas, con un performance ¡No al trabajo infantil!
Veracruz	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y a los servidores públicos municipales del CEDAS-DIF (marzo 2013) Sensibilización a periodistas y medios de comunicación (ago y sep 2012) La Secretaría de Trabajo del estado se posiciona como fuente en el tema de TI en los medios La UVER se incorporan a proyectos de investigación – acción en materia de PETI 	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización a nivel municipal Cobertura en aumento sobre TI y sus peores formas (agrícola, calles, trata y explotación sexual comercial) La UVER reproduce información 	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a los entrevistados, el tema de TI va por un proceso parecido al tema de trata de personas, que hoy está ya totalmente integrado en la agenda estatal y en la sociedad. Hubo resistencia en el tema de TI. Entre otros hay temas culturales y confusión entre cooperación en la familia y explotación infantil Realizado un taller con medios de comunicación (agosto 2012) y Realizado un taller de sensibilización dirigido a periodistas (septiembre 2012)
Chiapas	<ul style="list-style-type: none"> Otras secretarías fueron capacitadas (SEP, SEDESOL, etc.) 		

OBJETIVO INMEDIATO 4: Al final del proyecto, intervenciones de acción directa demostrativas para el retiro y la prevención del trabajo infantil en la agricultura se han implementado y documentado en estados seleccionados			
Producto 4.1. Modelos locales para prevenir y retirar, por lo menos 6.500 niños del trabajo infantil en la agricultura están operando en los estados seleccionados			
	Productos	Efectos	Comentarios
Sinaloa	<ul style="list-style-type: none"> PAD "Si juego y aprendo... mi vida voy construyendo ¡Alto al trabajo infantil en los campos agrícolas de Sinaloa!" (ejecuta STC : sep 2011-nov 2013) 	<ul style="list-style-type: none"> Prevenidos: 1,962 Removidos: 562 	<ul style="list-style-type: none"> La meta se cumplió en 95.6%.
Michoacán (En este estado correspondió al Obj. inmediato 2)	<ul style="list-style-type: none"> PAD: "Alternativas educativas para prevenir y erradicar el trabajo infantil en cuatro municipios de Michoacán" (ejecuta INICIA: mayo 2012-oct 2013) 	<ul style="list-style-type: none"> No se tiene elementos para reportar. 	<ul style="list-style-type: none"> El programa IPEC no valida los resultados entregados por INICIA
Oaxaca	<ul style="list-style-type: none"> PAD: "Sueños y sonrisas: Construyendo arraigo y desarrollo local" (ejecuta Lubizha: oct 2012-dic 3013) 	<ul style="list-style-type: none"> Prevenidos: 511 Removidos: 31 	<ul style="list-style-type: none"> La meta se cumplió en 67.7%.
Veracruz	<ul style="list-style-type: none"> PAD: "Desde el surco y el sendero los niños y las niñas a las escuela van primero" Alto al trabajo infantil en la producción de café y caña de azúcar en Veracruz (ejecuta AUGE: sep 2010-dic 2013) 	<ul style="list-style-type: none"> Prevenidos: 1,056 Removidos: 475 	<ul style="list-style-type: none"> La meta se cumplió en 100.7%.
Nacional	<ul style="list-style-type: none"> Total 	<ul style="list-style-type: none"> Prevenidos: 3,529 Removidos/protegidos: 1,068 Total: 4,417 NNA 	<ul style="list-style-type: none"> La meta total se cumplió en 70.7%.
Producto 4.2 Beneficiarios directos del proyecto provistos, cuando sea relevante, con servicios educativos de calidad y / o alternativas de formación profesional con potencial de mercado			
Producto 4.3. Las familias objetivo provistas, cuando sea relevante, con alternativas de capacitación de calidad para formación profesional y actividades de generación de ingresos			
	Productos	Efectos	Comentarios
Sinaloa	<ul style="list-style-type: none"> Se logra la incorporación de diferentes actores en beneficio de los beneficiarios y sus familias (trabajadoras sociales, ICATSIN, PROMIN, maestros de escuelas regulares y CONAFE, Registro Civil) Sensibilización a NNA, docentes y padres de familia en torno a TI . Coparticipes: 18 instituciones clave 1654 padres y madres de familia 344 docentes. Apoyo a 11 familias con capital semilla 	<ul style="list-style-type: none"> 209 Niños y Niñas fueron incorporados al sistema educativo de Educación Primaria 199 NNA obtuvieron su acta de nacimiento 300 adolescentes entre 14 y 17 años fueron protegidos de trabajo peligroso 239 Adolescentes certificaron sus capacidades para el trabajo a través de cursos dirigidos por el ICATSIN No se cuentan con elementos para conocer los efectos del los proyectos productivos y alimentarios en el TI 	

OBJETIVO INMEDIATO 4: Al final del proyecto, intervenciones de acción directa demostrativas para el retiro y la prevención del trabajo infantil en la agricultura se han implementado y documentado en estados seleccionados			
	<ul style="list-style-type: none"> • 300 familias de NNA beneficiarios recibieron información sobre generación de ingresos y los apoyos de los programas de gobierno existentes • Compras colectivas de alimentos; gestiones directas con DICONSA, El Banco de alimentos y con proveedores particulares. 		
Michoacán	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización del Modelo de Atención para el PETI • Capacitación SCREAM sobre los derechos de NNA implementado en centros escolares del nivel básico: • Sensibilizadas 9 escuelas de los municipios del área de acción: 4 en CONEO y 5 en Chilota • 300 familias informadas sobre los riesgos del TI • 8 instituciones locales participan en la estrategia de monitoreo y seguimiento de TI (ICATMI, ITSPA, Ayuntamientos de Chilchota y Coeneo, RETEM, dos escuelas e INICIA) • Se establecen mesas de diálogo sobre jornaleros migrantes y sus familias en torno al TI y se cumplen acuerdos entre los ayuntamientos de Chilchota y Coeneo, ICATMI, DIF municipal, la RETEM, INICIA, SEPSOL, PEC, PRONIM y UMICH • El tema TI en medios impresos y electrónicos fue visible en la entidad • Conformación de 15 grupos vecinales con ICATMI en torno a ideas de negocios que procuren opciones de desarrollo en la economía familiar: 96 personas 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de conocimiento para el diseño de políticas públicas respecto al TIP • Sensibilización en los municipios del plan de acción directa • Vinculaciones con actores locales • No se cuenta con elementos para conocer sobre el éxito de los proyectos productivos y sus efectos en el TI 	<ul style="list-style-type: none"> • Faltan registros y listas de asistencia a los talleres. Esto han sido solicitados por IPEC • 2 primarias, 4 secundarias y 3 del nivel medio superior • Una parte importante de la información provista por INICIA no ha podido ser verificada por IPEC por falta de registros y congruencia en los datos. La información con estas observaciones no está incluida en la presente tabla • PEC, PRONIM y UMICH participaron entre may- dic 2012 • Participación en dos conferencias de prensa y colaboración en dos reportajes sobre TI en Michoacán
Oaxaca	<ul style="list-style-type: none"> • La Banda Filarmónica de Coatecas en funcionamiento: participan 29 NNA • 188 familias de niños, niñas y adolescentes beneficiados fueron provistas de apoyos de generación de ingresos, mejora de vivienda y seguridad alimentaria • Las 7 comunidades de intervención del PAD están sensibilizadas en la importancia de reconstruir y cuidar el medio ambiente • Capacitadas 125 jóvenes en proyectos de generación de ingresos (corte y peinado, producción de alimentos con Agroecología) 	<ul style="list-style-type: none"> • El taller de música ha detenido la migración de los adolescentes participantes • No se tienen elementos aún para concluir sobre los efectos de los proyectos agroecológicos y productivos en el TI • Mayor sensibilización en las 7 comunidades del PAD sobre TI • Se expidieron 400 actas de nacimiento en Coatecas Altas 	<ul style="list-style-type: none"> • En las comunidades atendidas hacen falta espacios de recreación y educativos. • En las jornadas comunitarias apoyaron instituciones como STC, DIF, IOAM, CEDNNA, SSP, DDHPO.

OBJETIVO INMEDIATO 4: Al final del proyecto, intervenciones de acción directa demostrativas para el retiro y la prevención del trabajo infantil en la agricultura se han implementado y documentado en estados seleccionados			
	<ul style="list-style-type: none"> • 3554 NN participaron en actividades de prevención del TI brindados en las escuelas y espacios comunitarios • Capacitadas 11 Promotoras Comunitarias para el seguimiento y monitoreo de niños, niñas y adolescentes • Eventos especiales de sensibilización sobre TI en las comunidades atendidas con amplia colaboración interinstitucional, participaron: • 621 NNA participantes en las jornadas comunitarias • Población beneficiaria está informada sobre sus derechos y cómo ejercerlos 		
Veracruz	<ul style="list-style-type: none"> • Alianza con ICATVER, IVEA, SEP, SS, Ingenio la Gloria • Posicionamiento del tema en el área de acción • Principales servicios otorgados: • 1) Sesiones de información y sensibilización: 320 NNA • 2) Talleres SCREAM: 936 participantes • 3) Nivelación escolar (club digital) con grupos de NN a través de maestros y directores: 368 capacitados • 4) Talleres de sensibilización para padres de familia: 208 • 5) 986 beneficiarios de Kit útiles escolares/uniformes y mochilas • 7) 70 proyectos productivos • 8) Capacitación en el trabajo*: 209 participantes NNA y 26 padres • • 9) Seguimiento • Producción de material educativo e informativo para las familias de los beneficiarios • Sistematización del Modelo de Atención del PATI 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizados maestros, NNA y padres de familia (40 escuelas y 32 localidades) • Se posiciona el tema en las áreas de responsabilidad social del café (Finca Roma, CORECAFE, CAFECOL) • Integrado el tema en la CNP y CNPR del área de la Gloria • Capacitación en el uso de la cédula de registro de los cortadores de caña en la Gloria (45 coordinadores) • En funcionamiento 7 comités locales de protección a la niñez y la adolescencia • No se cuentan con elementos para conocer efectos directos de los proyectos productivos en el TI • Los talleres de capacitación han desincentivado el trabajo infantil 	<ul style="list-style-type: none"> • En AUGE consideran que la herramienta SCREAM no consideraba el rezago educativo (deben saber leer y escribir). • Resistencia al tema de TI en las comunidades. Los propios promotores tuvieron serias dudas entre la línea de TIP y TIF. • AUGE abordó el tema hablando sobre los riesgos (aprendizaje) • Los comités ayudaron en la identificación de situaciones de TI y de familias que podrían ser beneficiarias de proyectos productivos.

Fuentes: Informes finales de IPEC Veracruz y Oaxaca (elaborado por los enlaces); informes finales del PAD de Sinaloa y Oaxaca (elaborados por STC y Lubizha); Información proporcionada en los cinco estados y a nivel federal; ocho Informes técnicos de progreso (2010-2013); presentaciones de los talleres del 5 de diciembre; entrevistas semi-estructuradas a los diferentes actores realizada para el estudio de evaluación.

Anexo V: Instrumentos

Evaluación final noviembre-diciembre 2013

Alto al trabajo infantil en la agricultura

Contribución a la prevención y erradicación del trabajo infantil en México, en particular sus peores formas en el sector agrícola, con un enfoque especial en la niñez indígena y el trabajo infantil como resultado de la migración interna

Herramienta n° 1 – cuestionario semi-estructurado - Entrevista a autoridades nacionales y locales

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD	
Nombre del entrevistado(a):	
Nombre del entrevistador(a):	
Cargo e institución:	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Es autoridad nacional: ○ Es autoridad subregional/local 	Región: Fecha
PREGUNTAS	
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las acciones que ha realizado su institución/programa en relación al Proyecto OIT-IPEC? Es decir, ¿cómo se inserta en el proyecto? <p>Diseño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Son los objetivos y metas del proyecto claros, realistas y posibles de lograr dentro del plazo establecido y con los recursos asignados (financieros y humanos)? • ¿En qué sentido el diseño del proyecto toma en cuenta los arreglos, los roles y la capacidad de institucional? ¿Qué tan comprometidas han estado las partes interesadas? • ¿El proyecto atiende las causas profundas del trabajo infantil en sector agrícola, sobre todo de niños migrantes e indígenas? • ¿Qué lecciones se aprendieron en le proceso de identificar a los niños objetivo? • ¿El proyecto ha complementado esfuerzos de proyectos anteriores y actuales sobre trabajo infantil? 	

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

<p>Efectividad y eficiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué objetivos se han alcanzado? De ser el caso, ¿cuáles fueron los factores que contribuyeron a la demora? • ¿Se han identificado productos y resultados no previstos? ¿Si es así, por qué fueron necesarios y en qué medida fueron significativos para lograr los objetivos planteados? • ¿Cómo fue la coordinación entre las distintas partes involucradas para desarrollar una acción eficaz contra el trabajo infantil como resultado de las actividades del proyecto? • ¿Cómo se ha respondido a los obstáculos (previstos e imprevistos) que han surgido durante el proceso de implementación? • ¿Se han producido cambios en los factores externos y los supuestos relacionados en el diseño? 	
<p>Promoción de un entorno favorable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo ha contribuido el proyecto en favorecer el entorno [nacional ó local] para reducir, prevenir o erradicar el trabajo infantil? • ¿Cómo se ha fortalecido la capacidad de su programa/institución para coordinar la oferta de servicios de calidad a los trabajadores migrantes? • ¿Se ha construido alguna red para abordar el trabajo infantil en el nivel [federal/estatal/local] del programa/institución a su cargo? • ¿Qué tanto interés ha habido a nivel [local/estatal/nacional] en la participación en el proyecto? • ¿Qué tan bien el proyecto ha contribuido en la coordinación y colaboración con otras organizaciones centradas en los niños? • ¿Qué tanto el proyecto ha logrado integrar esfuerzos en curso en áreas como educación, agricultura y reducción de la pobreza? • ¿Su programa/institución ha usado los instrumentos de planificación, seguimiento y evaluación promovidos por el proyecto? 	
<p>Acción dirigida directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha fortalecido la capacidad para planificar, ejecutar y evaluar acciones para prevenir y eliminar el trabajo infantil? ¿En qué sentido? • ¿Se ha llegado a toda la población objetivo? • ¿Qué medidas se han adoptado para lograr el acceso de las niñas, los indígenas, los niños migrantes y otros 	

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD	
grupos vulnerables a los servicios y recursos que requieren? ¿Cómo se garantiza este acceso?	
<p>Impacto potencial</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles han sido los principales cambios que ha logrado su programa/institución con la intervención del proyecto? • ¿Ha generado el proyecto impactos no deseados en la prevención y eliminación del trabajo infantil? 	
<p>Relevancia del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Considera que las estrategias del programa tienen potencial para ser replicadas en otros contextos? • ¿De qué manera la estrategia del proyecto articula a su programa/institución con otros programas relacionados con educación, pobreza y sector agrícola? ¿Y con intervenciones de otras organizaciones? 	
<p>Sostenibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Han sido suficientemente claras las estrategias del proyecto? • ¿Las intervenciones del programa de retiro y prevención de niños de la explotación laboral infantil están haciendo impactos duraderos sobre los beneficiarios? ¿El resultado podrá mantenerse o se requerirían intervenciones adicionales? • ¿Qué contribuciones ha hecho el proyecto en el fortalecimiento de la capacidad y el conocimiento del programa/institución que usted representa? • ¿De qué manera se pueden obtener recursos futuros para continuar los esfuerzos para prevenir y eliminar el trabajo infantil? • ¿En qué grado el proyecto ha facilitado la participación de organizaciones indígenas? • ¿En qué grado el proyecto ha trabajado con una perspectiva de género? 	

Evaluación final noviembre-diciembre 2013

Alto al trabajo infantil en la agricultura

Contribución a la prevención y erradicación del trabajo infantil en México, en particular sus peores formas en el sector agrícola, con un enfoque especial en la niñez indígena y el trabajo infantil como resultado de la migración interna

Herramienta n° 2 – Cuestionario semi-estructurado - Entrevista a equipo OIT nacional y local

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD	
Nombre del entrevistado(a):	
Nombre del entrevistador(a):	
Cargo e institución:	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Es autoridad nacional: ○ Es autoridad subregional/local 	Región: Fecha
PREGUNTAS	
<p>Diseño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Son los objetivos y metas del proyecto claros, realistas y posibles de lograr dentro del plazo establecido y con los recursos asignados (financieros y humanos)? • ¿En qué sentido el diseño del proyecto toma en cuenta los arreglos, los roles y la capacidad de las institución y programas? ¿Qué tan comprometidas han estado las partes interesadas? • ¿Qué tan bien el diseño del proyecto tiene en cuenta los esfuerzos locales , nacionales y sub -regional ya en marcha para abordar el trabajo infantil y la promoción de las oportunidades educativas para los niños seleccionados y la capacidad existente para hacer frente a estos problemas? • ¿Qué lecciones se aprendieron en le proceso de identificar a los niños objetivo? • ¿El proyecto ha complementado esfuerzos de proyectos anteriores y actuales sobre trabajo infantil? 	
<p>Efectividady eficiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué objetivos se han alcanzado? De ser el caso, ¿cuáles fueron los factores que contribuyeron a la demora? • ¿Se han identificado productos no previstos? ¿Si es así, por qué fueron necesarios y en qué medida fueron significativos para lograr los objetivos inmediatos? • ¿Cómo ha sido la capacidad de los organismos de ejecución y otros socios pertinentes para desarrollar una acción eficaz contra el trabajo infantil como resultado de las actividades del proyecto? • ¿Cómo se ha respondido a los obstáculos (previstos e imprevistos) que han surgido durante el proceso de implementación? 	

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han producido cambios en los factores externos y los supuestos relacionados en el diseño? 	
<p>Promoción de un entorno favorable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo ha contribuido el Proyecto en favorecer el entorno [nacional y local] para reducir, prevenir o erradicar el trabajo infantil? • ¿Se ha construido alguna red para abordar el trabajo infantil en el nivel federal/estatal/local? • ¿Qué tanto interés ha habido a nivel local/estatal/nacional en la participación en el proyecto? • ¿Qué tan eficaz ha sido el proyecto en apalancar otros recursos? • ¿Qué tan bien el proyecto ha contribuido en la coordinación y colaboración con otras organizaciones centradas en los niños? • ¿Qué tanto el proyecto ha logrado integrar esfuerzos en curso en áreas como educación, agricultura y reducción de la pobreza? • ¿En qué sentido los estudios encargados por el proyecto han nutrido el debate sobre el trabajo infantil? • ¿Qué tanto se han usado los instrumentos de planificación, seguimiento y evaluación promovidos por el proyecto? 	
<p>Acción dirigida directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha llegado a toda la población objetivo? • ¿Las medidas que se han adoptado garantizan el acceso de las niñas, los indígenas, los niños migrantes y otros grupos vulnerables a los servicios y recursos que requieren? • ¿De qué manera los niveles de cooperación, trabajo en equipo, los roles y los vínculos entre los organismos y redes relacionadas han apoyado la implementación del proyecto? • Impacto potencial • ¿Cuáles han sido los principales cambios que se han logrado con la intervención del proyecto? • ¿Ha generado el proyecto impactos no deseados en la prevención y eliminación del trabajo infantil? 	
<p>Relevancia del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Considera que las estrategias del programa tienen potencial para ser replicadas en otros contextos? • ¿De qué manera la estrategia del proyecto articula a su programa/institución con otros programas relacionados con educación, pobreza y sector agrícola? ¿Y con intervenciones de otras organizaciones? 	

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

Sostenibilidad:

- ¿Se ha definido y planificado una estrategia de salida? ¿Qué medidas se han adoptado para asegurar la sostenibilidad (por ejemplo, la participación del gobierno)?
- ¿Las intervenciones del programa de retiro y prevención de niños de la explotación laboral infantil están haciendo impactos duraderos sobre los beneficiarios? ¿El resultado podrá mantenerse o se requerirán intervenciones adicionales?
- ¿De qué manera se obtendrán recursos futuros para continuar los esfuerzos para prevenir y eliminar el trabajo infantil?
- ¿En qué grado el proyecto ha facilitado la participación de organizaciones indígenas?
- ¿En qué grado el proyecto ha trabajado con una perspectiva de género?

Evaluación final noviembre-diciembre 2013

Alto al trabajo infantil en la agricultura

Contribución a la prevención y erradicación del trabajo infantil en México, en particular sus peores formas en el sector agrícola, con un enfoque especial en la niñez indígena y el trabajo infantil como resultado de la migración interna

Herramienta n° 3 – Cuestionario semi-estructurado - Entrevista a operadores de programas

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD	
Nombre del entrevistado(a):	
Nombre del entrevistador(a):	
Cargo e institución:	
En caso sea pertinente para el Estado: <ul style="list-style-type: none"> ○ Es autoridad nacional: ○ Es autoridad subregional/local ○ Otro: 	Región: Fecha
PREGUNTAS	
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las acciones que ha realizado su programa en relación al Proyecto OIT-IPEC? Es decir, ¿cómo se inserta en el proyecto? Precise una línea de tiempo Diseño: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Son los objetivos y metas del proyecto claros, realistas y posibles de lograr dentro del plazo establecido y con los recursos asignados (financieros y humanos)? • ¿En qué sentido el diseño del proyecto toma en cuenta los arreglos, los roles y la capacidad de su institución/programa? ¿Qué tan comprometidas han estado las partes interesadas? • ¿El proyecto ha tenido en cuenta los esfuerzos locales para abordar el trabajo infantil y la promoción de las oportunidades educativas para los niños seleccionados? ¿Existen las condiciones para hacer frente a estos problemas? • ¿El proyecto atiende las causas profundas del trabajo infantil en sector agrícola, sobre todo de niños migrantes e indígenas? 	
Efectividad y eficiencia: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué objetivos se han alcanzado? De ser el caso, ¿cuáles fueron los factores que contribuyeron a la demora? • ¿Se han identificado productos y resultados no previstos? ¿Si es así, por qué fueron necesarios y en qué medida fueron significativos para lograr los objetivos planteados? • ¿Cómo se ha respondido a los obstáculos (previstos e imprevistos) que han surgido durante el proceso de implementación? 	
Promoción de un entorno favorable: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo ha contribuido el Proyecto en favorecer el entorno para reducir, prevenir o erradicar el trabajo infantil? • ¿Cómo se ha fortalecido la capacidad de su programa para ofrecer servicios de calidad a los trabajadores migrantes? 	

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha construido alguna red para abordar el trabajo infantil? • ¿Qué tanto interés ha habido por parte de las autoridades involucradas y las organizaciones en la participación en el proyecto? • ¿Qué tanto su programa ha logrado integrar esfuerzos existentes de educación, agricultura y reducción de la pobreza? • ¿Su programa ha usado los instrumentos de planificación, seguimiento y evaluación promovidos por el proyecto? 	
<p>Acción dirigida directa (excepto Michoacán):</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha fortalecido la capacidad para planificar, ejecutar y evaluar acciones para prevenir y eliminar el trabajo infantil? ¿En qué sentido? • ¿Se ha llegado a toda la población objetivo? • ¿Qué medidas se han adoptado para lograr el acceso de las niñas, los indígenas, los niños migrantes y otros grupos vulnerables a los servicios y recursos que requieren? ¿Cómo se garantiza este acceso? • 5 Impacto potencial • ¿Cuáles han sido los principales cambios que ha logrado su programa con la intervención del proyecto? • ¿Ha generado el proyecto impactos no deseados en la prevención y eliminación del trabajo infantil? 	
<p>Relevancia del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿De qué manera la estrategia del proyecto articula a su programa con otros programas relacionados con educación, pobreza y sector agrícola? ¿Y con intervenciones de otras organizaciones? 	
<p>Sostenibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Han sido suficientemente claras las estrategias del proyecto? • ¿Las intervenciones del programa de retiro y prevención de niños de la explotación laboral infantil están haciendo impactos duraderos sobre los beneficiarios? ¿El resultado podrá mantenerse o se requerirán intervenciones adicionales? • ¿Qué contribuciones ha hecho el proyecto en el fortalecimiento de la capacidad y el conocimiento del equipo involucrado? • ¿En qué grado el proyecto ha facilitado la participación de organizaciones indígenas? • ¿En qué grado el proyecto ha trabajado con una perspectiva de género? 	

Evaluación final noviembre-diciembre 2013

Alto al trabajo infantil en la agricultura

Contribución a la prevención y erradicación del trabajo infantil en México, en particular sus peores formas en el sector agrícola, con un enfoque especial en la niñez indígena y el trabajo infantil como resultado de la migración interna

Herramienta N° 4 – Cuestionario semi-estructurado - Entrevista a niños/niñas y sus familias

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD	
Nombre del entrevistado(a):	
Nombre del entrevistador(a):	
Programa e institución:	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Estado: ○ Municipio/localidad: ○ Contexto: 	Región: Fecha
PREGUNTAS	
CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR: <ul style="list-style-type: none"> • Características sociodemográficas de la familias • Lengua • Localidad de origen • Causas y condiciones de la migración • Edad y genero de los miembros de la familia: total y los que viajan • Actividades económicas e ingreso familiar: antes y después de estar en el programa • Principales carencias Diseño: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Los objetivos del programa son claros? • ¿Es importante que los niños y niñas vayan a la escuela en lugar de trabajar? ¿Por qué? • ¿Qué es lo que principalmente requiere su familia para que sus hijos/as estudien y evitar que éstos trabajen? • ¿Qué tan comprometida se siente la familia con los objetivos del programa? ¿Por qué? 	
Efectividad y eficiencia: <ul style="list-style-type: none"> • ¿El programa ha cumplido con las expectativas de la familia? ¿En qué sentido? • ¿Cuáles son las principales mejoras que percibe la familia? ¿En qué ha cambiado la situación de los niños? ¿Y de las niñas? • ¿Cuál es el mayor inconveniente del programa? ¿Por qué? • ¿Qué aspectos valora más del programa? • ¿Qué considera que pudiera ayudar a mejorar al programa? 	
Promoción de un entorno favorable: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Las oportunidades educativas han mejorado para sus niños y niñas? ¿En qué sentido? 	

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué otras organizaciones los apoyan para que los niños y niñas no tengan que trabajar? ¿Cómo los apoyan? ¿Qué opinión tiene de éstas? • (Para los que tienen hijos/as entre 15 y 17 años) En el caso de sus hijos/as adolescentes que continúan trabajando, ¿han recibido capacitación? ¿Cómo ha sido? ¿En qué ha cambiado su situación? • ¿El programa ha facilitado, mediante la coordinación con otros programas, el acceso a servicios que la familia requiere (como educación, servicios de salud, apoyos productivos)? ¿Cómo les garantizan este acceso? 	
<p>Acción dirigida directa (excepto Michoacán):</p> <p><i>Impacto potencial</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles han sido los principales cambios que ha logrado el programa en la vida de la familia? • ¿Ha generado el programa efectos no deseados (que les perjudiquen)? 	
<p>Relevancia del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Considera que el programa atiende las necesidades más apremiantes de su familia, principalmente de los menores? • ¿Los problemas y necesidades de su familia que el programa busca resolver sigue existiendo o han cambiado? 	
<p>Sostenibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Han sido suficientemente claras las acciones del programa y los compromisos de los beneficiarios? • ¿Considera que los efectos del programa de retirar y prevenir el trabajo de los niños/as son duraderos? ¿El resultado podrá mantenerse o volverán a su situación anterior? 	

Evaluación final noviembre-diciembre 2013

Alto al trabajo infantil en la agricultura

Contribución a la prevención y erradicación del trabajo infantil en México, en particular sus peores formas en el sector agrícola, con un enfoque especial en la niñez indígena y el trabajo infantil como resultado de la migración interna

Herramienta N° 5 – Cuestionario semi-estructurado - Entrevista a académicos

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD	
Nombre del entrevistado(a):	
Nombre del entrevistador(a):	
Cargo e institución:	
<ul style="list-style-type: none"> o Estado: o Municipio/localidad 	Región: Fecha
PREGUNTAS	
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué acciones ha apoyado el programa IPEC-OIT en la investigación, el conocimiento y la difusión del tema del trabajo infantil migrante en México relacionado con la academia? 	
Diseño: <ul style="list-style-type: none"> • ¿El proyecto se inscribe adecuadamente en las actividades existentes para impactar en el trabajo infantil? • ¿El proyecto atiende las causas profundas del trabajo infantil en sector agrícola, sobre todo de niños migrantes e indígenas? • ¿El proyecto ha complementado esfuerzos de proyectos anteriores y actuales sobre trabajo infantil? 	
Efectividad y eficiencia: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Los productos del proyecto han sido significativos para lograr los objetivos planteados? (listar los productos) • ¿Se han producido cambios en los factores externos que afecten los supuestos relacionados en el diseño? Explique los cambios nacionales y principales hitos 2009-2013. 	
Promoción de un entorno favorable: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo ha contribuido el Proyecto en la academia para aumentar el conocimiento y las acciones sobre reducir, prevenir o erradicar el trabajo infantil? • ¿Qué tan bien el proyecto ha contribuido en la coordinación y colaboración con otras organizaciones centradas en los niños? • ¿Qué tanto el proyecto ha logrado integrar esfuerzos en curso en áreas como educación, agricultura y reducción de la pobreza? • ¿En qué sentido los estudios encargados por el proyecto han nutrido el debate sobre el trabajo infantil? 	
Acción dirigida directa: <ul style="list-style-type: none"> • ¿El proyecto ha fortalecido la capacidad para planificar, ejecutar y evaluar acciones para prevenir y eliminar el trabajo infantil? • ¿La academia está familiarizada con los PAD del proyecto? Si sí: 	

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Las medidas adoptadas para lograr el acceso de las niñas, los indígenas, los niños migrantes y otros grupos vulnerables a los servicios y recursos que requieren son las adecuadas? ¿Cómo se puede garantizar este acceso? • ¿Son acciones replicables? • ¿De qué manera la cooperación con la academia ha retroalimentado el proceso de implementación del proyecto? <p><i>Impacto potencial</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles han sido los principales cambios que ha logrado la intervención del proyecto a través del convenio que tiene con su institución académica? • ¿Ha generado el proyecto impactos no deseados en la prevención y eliminación del trabajo infantil? 	
<p>Relevancia del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿El programa responde a las necesidades reales de las partes interesadas? • ¿Considera que las estrategias del programa tienen potencial para ser replicadas en otros contextos? • ¿Cómo ha sido la estrategia del proyecto de articular programas relacionados con educación, pobreza y sector agrícola? ¿Y con intervenciones de otras organizaciones? 	
<p>Sostenibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Han sido suficientemente claras las estrategias del proyecto? • ¿El resultado podrá mantenerse o se requerirían intervenciones adicionales? • ¿Qué contribuciones ha hecho el proyecto en el fortalecimiento de la capacidad y el conocimiento para atender el problema del trabajo infantil en México? • ¿En qué grado el proyecto ha facilitado la participación de organizaciones indígenas? • ¿En qué grado el proyecto ha trabajado con una perspectiva de género? 	

Evaluación final noviembre-diciembre 2013

Alto al trabajo infantil en la agricultura

Contribución a la prevención y erradicación del trabajo infantil en México, en particular sus peores formas en el sector agrícola, con un enfoque especial en la niñez indígena y el trabajo infantil como resultado de la migración interna

Herramienta n° 6 – Cuaderno del taller de actores

El taller de actores es el **momento clave** de todo el proceso de evaluación. Es aquí donde los grupos de actores involucrados en la experiencia: autoridades, expertos o académicos, operadores locales, etc. tendrán que explicitar e intercambiar los conocimientos que han construido individual y colectivamente sobre la experiencia en el proyecto y a la vez, representa el primer intercambio entre evaluadores y evaluados respecto a los hallazgos, conclusiones, recomendaciones y eventualmente, desafíos. Este taller debe ser visto como un momento de aprendizaje y sirve también para ratificar, completar y aclarar la información recogida en las entrevistas. Cada taller nacional y regional tiene el **objetivo principal** de recoger la percepción de los actores locales respecto a los cambios en el desarrollo de capacidades locales; a la vez, presentar las conclusiones preliminares de las evaluadoras.

PROGRAMA GENÉRICO TALLER MULTIACTORAL DE EVALUACIÓN			
Hora	Actividad	Descripción	Procedimiento
8:30 am.	Bienvenida al taller	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de participantes 	Se solicita se presenten indicando nombre y rol en la organización, así como las reglas básicas incluyendo las expectativas. Evaluadoras
9:00 -9:15	Objetivos del taller	<ul style="list-style-type: none"> Se presentan los objetivos, eje y preguntas de la sistematización 	Se explica el para qué. Evaluadoras
9.45 am.10:00 am	Conclusiones preliminares	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de hallazgos, conclusiones, aprendizajes y desafíos preliminares 	Evaluadoras.
10:00-10:30 am	Resultados o cambios	<ul style="list-style-type: none"> Los actores clave en grupos explican y exponen los cambios en productos, efectos y posibles impactos logrados por la intervención 	Trabajo en grupos en mesas
10:30 am.	<i>Refrigerio</i>		
10:30-11:30 am.	Aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> Los actores clave en grupos explican y exponen los aprendizajes "que volveríamos a hacer y qué no?" 	Trabajo en grupos en mesas
12.30 pm.	Pendientes y Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> Los actores clave precisan los pendientes (qué no se pudo hacer y por qué) y Recomendaciones para intervenciones similares en el futuro 	Trabajo en grupos en mesas
1.00 pm.	Plenaria de exposición trabajos en grupos		

Anexo VI: Guías para el trabajo de campo

Programa ALTO AL TRABAJO INFANTIL EN LA AGRICULTURA

Contribución a la prevención y erradicación del trabajo infantil en México, en particular sus peores formas en el sector agrícola, con un enfoque especial en la niñez indígena y el trabajo infantil como resultado de la migración interna

I. Relación de grupos de actores a ser entrevistados y preguntas relevantes de la evaluación

En los TDR de la presente evaluación se especifican las categorías y criterios que deben abordarse en la evaluación final del proyecto, éstas son:

- 1 Diseño
- 2 Eficiencia y efectividad
- 3 Promoción de un entorno favorable
- 4 Acción dirigida directa
- 5 Impacto potencial
- 6 Relevancia del proyecto
- 7 Sostenibilidad

Asimismo, se mencionan los aspectos especiales a ser abordados. Para cada categoría se presentan una serie de preguntas que deben responderse en el proceso de elaboración del estudio. Con el fin de poder identificar las preguntas de especial relevancia de acuerdo al interlocutor que se entrevistará, en el presente documento se ordenan los grupos de actores (stakeholders) a ser entrevistados en ocho categorías, éstos son:

- Organismos y agencias Internacionales (OIT, OIT-IPEC, UNICEF, etc.)
- Funcionarios nacionales, Parlamentarios y Enlaces locales
- Académicos, Consultores y ONG
- Inspectores laborales
- Operadores de Programas a nivel nacional y local
- Organizaciones gremiales (de trabajadores, empleadores, campesinos, productivos, etc.)
- Niños (as) trabajadores y sus familias
- Líderes comunitarios y docentes

En la tabla N° 1 se cruzan las categorías de la evaluación por el tipo de interlocutor que se entrevistará. Dentro de cada casilla se proponen las preguntas, de acuerdo a su número, que se consideran relevantes preguntar al interlocutor en cuestión. Por ejemplo, con los representantes de organismos internacionales, en la categoría de diseño, sería conveniente conversar sobre las preguntas 1.3, 1.6., 1.9 y 1.16 (más abajo están las preguntas tal cual vienen en los TDR).

Tabla 1. Preguntas por categoría de evaluación que se consideran relevantes conversar con el interlocutor en cuestión

Categorías/ Interlocutores	Equipo técnico Organismos Internacionales	Funcionarios nacionales, Parlamentarios Enlaces locales	Operadores de Programas	Académicos Consultores ONG	Inspectores laborales	Organizaciones gremiales y empresariales	Niños trabajadores y sus familias	Líderes comunitarios y docentes
1. Diseño*	1.3, 1.6, 1.9, 1.16	1.3, 1.6, 1.10, 1.16	1.3, 1.6, 1.8, 1.9, 1.10	1.3,1.6, 1.7, 1.10, 1.15, 1.16	1.3, 1.6, 1.8	1.6, 1.8, 1.10	1.6, 1.9, 1.10	1.6, 1.8, 1.9, 1.10
2. Efectividad y eficiencia (proceso y logros de los objetivos)	2.1, 2.4 2.7, 2.8, 2.9	2.1, 2.4, 2.7, 2.8, 2.9	2.1, 2.4, 2.7	2.1, 2.4, 2.5, 2.8	2.1, 2.4	2.1, 2.7	2.1, 2.5	2.1, 2.5, 2.7
3. Promoción de un entorno favorable (fortalecimiento o de capacidades)	3.4, 3.5, 3.7, 3.8	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 3.9, 3.11	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.8, 3.11	3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 3.9, 3.11	3.1, 3.2, 3.3	3.1, 3.3, 3.4	3.4	3.4, 3.8
4. Acción dirigida directa	4.3, 4.6, 4.7	4.2, 4.3, 4.6, 4.7	4.2, 4.3, 4.6	4.2, 4.3, 4.6		4.2, 4.7		4.6, 4.7
5. Evaluación de Impacto potencial		5.1, 5.2	5.1, 5.2	5.1, 5.2	5.1	5.1, 5.2	5.1, 5.2	5.1, 5.2
6. Relevancia del Proyecto	6.2, 6.6	6.2, 6.6	6.3	6.1, 6.2, 6.3			6.1, 6.3	6.1, 6.3
7. Sosteni-bilidad	7.2, 7.4, 7.6	7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.8, 7.9	7.3, 7.4, 7.5, 7.8, 7.9	7.8, 7.9	7.3, 7.5	7.3, 7.5, 7.7, 7.8	7.3, 7.4, 7.5	7.3, 7.4, 7.5
8. Aspectos especiales	8.6	8.6		8.6		8.4		

*Los números de pregunta que no aparecen en las casillas se considera análisis de gabinete. Los resultados globales del estudio darán mayor respuesta a las mismas.

Preguntas contenidas en la Tabla 1:

1. Diseño:

- 1.1 Determinar la validez del diseño del proyecto, la eficacia de las estrategias y metodologías empleadas y si estos han facilitado o dificultado el logro de los objetivos del proyecto según lo que especifica el documento del proyecto.
- 1.2 Evaluar si el diseño del programa es lógico y coherente.
- 1.3 ¿Los objetivos y metas del proyecto son claros , realistas y son posible de ser logrados dentro del plazo establecido y con los recursos asignados (incluidos los recursos financieros y humanos)?
- 1.4 Los vínculos entre insumos, actividades, productos y objetivos son claros y lógicos?
- 1.5 ¿Los diferentes componentes del proyecto se complementan unos a otros en forma clara y realista? Evaluar si el diseño del proyecto era lógico y coherente, y tuvo en cuenta los arreglos institucionales, los roles , la capacidad y el compromiso de las partes interesadas.
- 1.6 Evaluar la lógica externa del proyecto : grado en que el proyecto se inscribe en las actividades de integración existentes que impactarían sobre el trabajo infantil.
- 1.7 Qué tan bien el diseño del proyecto tiene en cuenta los esfuerzos locales , nacionales y sub - regional ya en marcha para abordar el trabajo infantil y la promoción de las oportunidades educativas para los niños seleccionados y la capacidad existente para hacer frente a estos problemas?
- 1.8 ¿El proyecto refleja las consideraciones específicas para las causas profundas de la CL en el sector agrícola , sobre todo con respecto a los niños migrantes e indígenas?
- 1.9 Analizar si la información disponible sobre la situación socio- económica , cultural y política se tomó en consideración en el momento de la concepción y si éstos se refleja en el diseño del proyecto.
- 1.10 ¿En qué medida fueron los factores externos identificados y los supuestos identificadas en el momento del diseño? ¿Han demostrados ser estos validos?
- 1.11 Evaluar si los problemas y necesidades se analizaron adecuadamente .
- 1.12 ¿La estrategia para la sostenibilidad de los resultados del proyecto se definen claramente en la fase de diseño del proyecto ?¿Qué tan relevantes y útiles son los indicadores del proyecto y medios de verificación para la medición de los impactos y efectos del proyecto. ¿Reflejan el enfoque combinado de acción directa y actividades de integración de la temática?
- 1.13 ¿Qué lecciones se aprendieron, de ser el caso , en el proceso de realización de estudios de base para la identificación de los niños objetivo?
- 1.14 El diseño del proyecto encaja dentro y complementa las iniciativas existentes de otras organizaciones de lucha contra el trabajo infantil?

2. Efectividad y eficiencia del proyecto (implementación del proceso y logros de los objetivos)

- 2.1 Evaluar si el proyecto ha alcanzado sus objetivos inmediatos. Si no es así, ¿cuáles fueron los factores que contribuyeron a la demora y si son justificables?
- 2.2 Examinar la entrega de los productos del proyecto en términos de calidad y cantidad.
- 2.3 Evaluar la eficacia del proyecto. En general, ¿los resultados obtenidos justifican los costos incurridos?
- 2.4 ¿Se han identificado productos y resultados no previstos y si es así, por qué fueron necesarios y en qué medida fueron significativos para lograr los objetivos del proyecto?
- 2.5 Evaluar las actividades de incorporación de la perspectiva de género del proyecto.
- 2.6 Qué tan efectivos fueron los Programas de Acción, y las actividades de investigación y de políticas, y cómo han contribuido al proyecto el cumplimiento de sus objetivos inmediatos?
- 2.7 ¿Cómo fue la capacidad de los organismos de ejecución y otros socios pertinentes para desarrollar una acción eficaz contra el trabajo infantil mejorada como resultado de las actividades del proyecto?
- 2.8 ¿Cómo ha respondido el proyecto a los obstáculos (ambos previstos e imprevistos) que surgieron durante el proceso de implementación? Ha sido el equipo de proyecto capaz de adaptar el proceso de implementación con el fin de superar estos obstáculos sin perjudicar la eficacia del proyecto?
- 2.9 ¿Se han producido cambios en los factores externos y los supuestos relacionados en el diseño?
- 2.10 Evaluar el proceso de documentación y difusión de modelos: scale-up, lecciones, etc.

3. Promoción de un entorno favorable (fortalecimiento de capacidades)

- 3.1 Analizar el nivel y la naturaleza de la contribución del proyecto y el apoyo de un entorno propicio a nivel nacional y local.
- 3.2 Evaluar cuánto ha contribuido el proyecto para fortalecer la capacidad de los organismos gubernamentales de nivel federal, estatal y local para coordinar los servicios de calidad a los trabajadores migrantes?
- 3.3 Examinar cualquier red que se ha construido entre las organizaciones y los organismos gubernamentales que trabajan para abordar el trabajo infantil a nivel nacional, estatal y local.
- 3.4 ¿Qué tan efectivo ha sido el proyecto en estimular el interés y la participación en el proyecto en los niveles local, estatal y nacional?
- 3.5 ¿Cuán eficaz ha sido el proyecto en apalancar recursos (por ejemplo, mediante la colaboración con las iniciativas no-IPEC y otros proyectos en marcha en apoyo del proceso del PNA)?
- 3.6 Valorar la importancia/relevancia de los recursos apalancados
- 3.7 ¿Qué tan bien el proyecto ha coordinado y colaborado con otras intervenciones centradas en los niños el apoyo de otras organizaciones?

- 3.8 ¿Qué tan exitoso ha sido el proyecto en integrar la cuestión del trabajo infantil en los esfuerzos en curso en áreas como educación, agricultura y reducción de la pobreza?
- 3.9 ¿Qué tan relevante y efectivo fueron los estudios encargados por el proyecto en términos de influir los debates nacionales sobre el trabajo infantil?
- 3.10 Examinar cómo el proyecto interactuó y posiblemente influenciado las políticas a nivel nacional, debates e instituciones que trabajan sobre el trabajo infantil.
- 3.11 Evaluar en qué medida los instrumentos de planificación, seguimiento y evaluación han sido promovidos por el proyecto para su uso a nivel estatal y nacional
- 3.12 Evaluar el grado en que el proyecto ha sido capaz de movilizar recursos, políticas, proyectos, socios y actividades para ser parte del PNA.

4. Acción dirigida directa

- 4.1 Evaluar la eficacia de los diferentes proyectos de acción implementados y su contribución a los objetivos inmediatos del proyecto.
- 4.2 Ha sido la capacidad de la comunidad y las agencias estatales y organizaciones fortalecida para planificar, iniciar, ejecutar y evaluar las acciones para prevenir y eliminar el trabajo infantil?
- 4.3 ¿Se ha llegado a toda la población objetivo?
- 4.4 ¿Qué tan efectivas fueron las estrategias implementadas para el monitoreo del trabajo infantil?
¿Las iniciativas de monitoreo del trabajo infantil podrán ser sostenibles?
- 4.5 Evaluar los criterios de selección de los beneficiarios y los organismos de ejecución de los proyectos.
- 4.6 Identificar si se han adoptado medidas para garantizar el acceso de las niñas, los indígenas, los niños migrantes y otros grupos vulnerables a los servicios y recursos que requieren.
- 4.7 ¿De qué manera los niveles de cooperación, trabajo en equipo, los roles y los vínculos entre los organismos y redes relacionadas han apoyado la implementación del proyecto?
- 4.8 En los casos en que los programas de acción vinculan los beneficiarios de los programas existentes, evaluar el valor añadido de las intervenciones del proyecto.

5. Impacto potencial

- 5.1 Evaluar los cambios principales, de nivel superior, a los que el proyecto en relación al objetivo de desarrollo del proyecto a nivel nacional y local
- 5.2 ¿Ha generado el proyecto impactos no deseados en la prevención y eliminación del trabajo infantil?

6. Relevancia del proyecto

- 6.1 Analice si el programa responde a las necesidades reales de los beneficiarios y las partes interesadas.
- 6.2 Evaluar la validez del enfoque y las estrategias del programa y su potencial para ser replicado.

- 6.3 Evaluar si los problemas y necesidades que dieron origen al programa sigue existiendo o han cambiado.
- 6.4 Evaluar la pertinencia de los sectores y grupos objetivo y las zonas elegidas para desarrollar los proyectos basados en los estudios basales disponibles.
- 6.5 ¿Cómo el proyecto apoya y contribuye a los PNA?
- 6.6 ¿Cómo se inserta/articula la estrategia del proyecto con los programas en educación, los esfuerzos nacionales de lucha contra la pobreza y los del sector agrícola; así como las intervenciones llevadas a cabo por otras organizaciones (incluyendo organizaciones nacionales e internacionales)?

7. Sostenibilidad

- 7.1 Examine si los efectos se mantendrían tras el proyecto basado en la estrategia de salida implementada.
- 7.2 Evaluar en qué medida una estrategia de salida se ha definido y planificado y qué medidas se han adoptado para asegurar la sostenibilidad (por ejemplo, la participación del gobierno).
- 7.3 Evaluar si estas estrategias se han articulado / explicado a las partes interesadas.
- 7.4 Evaluar si las intervenciones del programa de retiro y prevención de niños de la explotación laboral infantil están haciendo impactos duraderos sobre los beneficiarios. ¿El resultado podrá mantenerse o se requerirían intervenciones adicionales?
- 7.5 Evaluar qué contribuciones el proyecto ha hecho en el fortalecimiento de la capacidad y el conocimiento de los actores nacionales y locales (gobiernos y organismos de ejecución), así como para fomentar la apropiación del proyecto por los socios.
- 7.6 Evaluar el éxito del proyecto en el apalancamiento de los recursos para los continuos esfuerzos para prevenir y eliminar el trabajo infantil hacia la formulación de un PNA.
- 7.7 Analizar el nivel de apoyo del sector privado / organizaciones de los empleadores hacia un PNA, prestando especial atención a la forma en que estos grupos participaron en las actividades del proyecto.
- 7.8 Evaluar el grado en que el proyecto ha facilitado la participación sustantiva de las organizaciones indígenas y el grado en que sus aportaciones se ha reflejado en el diseño e implementación del proyecto.
- 7.9 Evaluar el grado en que el proyecto ha trabajado con una perspectiva de género, que se refleja en el diseño y ejecución del proyecto, con especial atención a la sostenibilidad de los resultados del proyecto.

8. Aspectos específicos que deben abordarse

- 8.1 Discutir qué brechas y oportunidades se mantienen en el marco de los resultados obtenidos en el tratamiento de la explotación laboral infantil a nivel nacional y local. Considere la validez de las estrategias aplicadas para otros estados en México y para el nivel nacional.

- 8.2 El proyecto ha desarrollado enfoques y herramientas innovadores y útiles para trabajar con los niños migrantes e indígenas y sus familias en materia de trabajo infantil?
- 8.3 Evaluar la eficiencia y eficacia del DBMR para niños migrantes
- 8.4 Analizar las asociaciones público-privadas desarrolladas a través del proyecto para los sectores de azúcar y café en términos de resultados y la sostenibilidad
- 8.5 Examine las variaciones, si es el caso, sobre la efectividad del proyecto entre los Estados.
- 8.6 ¿Con qué eficacia el proyecto se ha diseñado y ejecutado complementado los esfuerzos de proyectos anteriores y actuales sobre trabajo infantil, así como de otros proyectos relacionados a la temática?
- 8.7 ¿Cómo ha respondido el proyecto a las recomendaciones de la evaluación de medio término?

Con relación a la evaluación de los objetivos inmediatos del proyecto, éstos se organizan en la tabla 2 en función de los interlocutores idóneos y se comparan con los que se entrevistarán en las fechas del 4 de noviembre al 6 de diciembre de 2013 por el equipo de evaluadores. Los interlocutores idóneos marcados en verde son aquellos que podrían aportar al estudio, pero no están agendados para las entrevistas.

Tabla 2. Objetivos inmediatos, interlocutores idóneos y entrevistas concertadas para noviembre y diciembre 2013

Objetivos Inmediatos	Interlocutores idóneos	Entrevistas concertadas
1: Fortalecer el marco legal, institucional y de políticas para la PETI	Funcionarios Organismos internacionales (OIT, UNICEF, FAO) Funcionarios nacionales (ST, SEP, SEDESOL, DIF)* Funcionarios locales (contrapartes) Académicos Consultores Parlamentarios ONG(REDIM)*	OIT IPEC-OIT Save The Children UNICEF Embajada de E.U. ST SEDESOL, DIF, SEP En los cuatro estados UPN UAM Laura Alvarado, consultora Florencia Nesis, consultora
2. Capacitación, información y asistencia técnica a organizaciones de trabajadores y empleadores para que ejecuten acciones en pro de la PETI	Enlaces locales Inspectores Laborales Operadores de Programas (contrapartes) Organizaciones campesinas y/o indígenas Organizaciones de trabajadores y de empleadores Representantes de productores de caña de azúcar	Los cuatro estados Los Mochis Ejutla Oaxaca Xalapa CNC (política) IDEQ (productiva) CTM, CROC COPARMEX CONCAMIN CNIAA, CNPR, COCA COLA
3. Producir y difundir información sobre el trabajo infantil en la agricultura	Funcionarios nacionales Organizaciones de empleadores y trabajadores Organizaciones campesinas e indígenas Líderes de opinión Parlamentarios Líderes comunitarios Niños trabajadores y sus familias ONGs	ST SEDESOL, DIF, SEP CTM, CROC COPARMEX CONCAMIN CNC IDEQ Los Mochis, Ejutla y Xalapa

Objetivos Inmediatos	Interlocutores idóneos	Entrevistas concertadas
4. Ejecutar y documentar intervenciones piloto	Niños trabajadores que migran solos Niños migrantes y sus familias Líderes comunitarios Docentes	Beneficiarios: Los Mochis Ejutla (escuela de música) Xalapa (ingenio) Escuela de Música Ejutla

**ST: Secretaría del Trabajo. SEP: Secretaría de Educación Pública. SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social. DIF: Desarrollo Integral de la Familia.*

***Red por los Derechos de la Infancia en México*

Tabla 3 MATRIZ DE EVALUACIÓN			
Pregunta de evaluación	Medio de verificación/fuente	Herramienta	Informantes clave
DISEÑO			
1.1 Determinar la validez del diseño del proyecto, la eficacia de las estrategias y metodologías empleadas y si estos han facilitado o dificultado el logro de los objetivos del proyecto según lo que especifica el documento del proyecto.	Revisión documentos del proyecto Entrevistas individuales	Cuestionario semi estructurado para equipo técnico	Personal de OIT/IPEC en Ginebra Equipo técnico Personal OIT/IPEC en México
1.2 Evaluar si el diseño del programa es lógico y coherente.	Revisión documentos del proyecto	---	---
1.3 ¿Los objetivos y metas del proyecto son claros , realistas y son posible de ser logrados dentro del plazo establecido y con los recursos asignados (incluidos los recursos financieros y humanos)?	Revisión documentos del proyecto	----	----
1.4 Los vínculos entre insumos, actividades, productos y objetivos son claros y lógicos?	Revisión documentos del proyecto	----	----
1.5 ¿Los diferentes componentes del proyecto se complementan unos a otros en forma clara y realista?	Revisión documentos del proyecto	---	----
1.6 Evaluar si el diseño del proyecto era lógico y coherente, y tuvo en cuenta los arreglos institucionales, los roles, la capacidad y el compromiso de las partes interesadas.	Revisión documentos del proyecto. Entrevistas individuales	Cuestionario a autoridades Cuestionario a equipo técnico	Autoridades Equipo técnico OIT/IPEC
1.7 Evaluar la lógica externa del proyecto: grado en que el proyecto se inscribe en las actividades de integración existentes que impactarían sobre el trabajo infantil.	Revisión documentos del proyecto.	---	
1.8 Qué tan bien el diseño del proyecto tiene en cuenta los esfuerzos locales, nacionales y sub -regional ya en marcha para abordar el trabajo infantil y la promoción de las oportunidades educativas para los niños seleccionados y la capacidad existente para hacer frente a estos problemas?	Entrevistas individuales	Cuestionario a autoridades Cuestionario a equipo técnico	Autoridades nacionales y locales
1.9 ¿El proyecto refleja las consideraciones específicas para las causas profundas de la CL en el sector agrícola , sobre todo niños migrantes e indígenas?	Entrevistas individuales	Cuestionario a autoridades Cuestionario a equipo técnico Entrevistas individuales	Autoridades nacionales, niños y sus familias
1.10 Analizar si la información disponible sobre la situación socio- económica, cultural y política se tomó en consideración en el momento de la concepción y si éstos se refleja en el diseño del proyecto.	Entrevista a equipo técnico. Revisión documental Entrevista Universidades, REDIM	---	---
1.12 ¿En qué medida fueron los factores externos identificados y los supuestos identificados en el momento del diseño? ¿Han demostrados ser estos válidos?	Entrevista a equipo técnico. Revisión documental	---	Equipo técnico
1.13 Evaluar si los problemas y necesidades se analizaron adecuadamente.	Entrevista a equipo técnico. Revisión documental	----	Equipo técnico

Tabla 3 MATRIZ DE EVALUACIÓN			
Pregunta de evaluación	Medio de verificación/fuente	Herramienta	Informantes clave
1.14 ¿La estrategia para la sostenibilidad de los resultados del proyecto se definen claramente en la fase de diseño del proyecto ?	Revisión documental	----	Equipo técnico
1.15 ¿Qué tan relevantes y útiles son los indicadores del proyecto y medios de verificación para la medición de los impactos y efectos del proyecto. ¿Reflejan el enfoque combinado de acción directa y actividades de integración de la temática?	Revisión documental	----	----
1.16 ¿Qué lecciones se aprendieron, de ser el caso , en el proceso de realización de estudios de base para la identificación de los niños objetivo?	Entrevistas individuales Taller final en cada estado y a nivel federal	----	Todos los grupos de actores
1.17 El diseño del proyecto encaja dentro y complementa las iniciativas existentes de otras organizaciones de lucha contra el trabajo infantil?	Entrevistas individuales Revisión documental	Cuestionario a autoridades Cuestionario a equipo técnico Entrevistas individuales	Operadores de programas, actores clave
MATRIZ DE EVALUACIÓN			
2. Efectividad y eficiencia del proyecto (implementación del proceso y logros de los objetivos)	Taller final con preguntas a los grupos invitados Entrevistas grupales Observación directa	Cuestionario semi estructurado	Personal de OIT/IPEC en Ginebra Equipo técnico Personal OIT/IPEC en México
2.1 Evaluar si el proyecto ha alcanzado sus objetivos inmediatos. Si no es así, ¿cuáles fueron los factores que contribuyeron a la demora y si son justificables?	Taller final con preguntas a los grupos invitados Entrevistas	Cuestionario a autoridades Cuestionario a equipo técnico Entrevistas individuales	Operadores de programas, actores clave
2.2 Examinar la entrega de los productos del proyecto en términos de calidad y cantidad.	Entrevistas, revisión documental	Cuestionario a autoridades Cuestionario a equipo técnico Entrevistas individuales	Equipo técnico, Operadores de programas, actores clave
2.3 Evaluar la eficacia del proyecto. En general, qué los resultados obtenidos justifican los costos incurridos	Entrevistas, revisión documental	Cuestionario a autoridades Cuestionario a equipo técnico Entrevistas individuales	Equipo técnico, Operadores de programas, actores clave

Tabla 3 MATRIZ DE EVALUACIÓN			
Pregunta de evaluación	Medio de verificación/fuente	Herramienta	Informantes clave
2.4 Se han identificado productos y resultados no previstos y si es así, por qué fueron necesarios y en qué medida fueron significativos para lograr los objetivos del proyecto?	Entrevistas, revisión documental	Cuestionario a equipo técnico Entrevistas individuales	Equipo técnico, Operadores de programas, actores clave
2.5 Evaluar las actividades de incorporación de la perspectiva de género del proyecto.	Entrevistas, revisión documental	Cuestionario a equipo técnico Entrevistas individuales	Equipo técnico, Operadores de programas, actores clave
2.6 Qué tan efectivos fueron los Programas de Acción, y las actividades de investigación y de políticas, y cómo han contribuido al proyecto el cumplimiento de sus objetivos inmediatos?	Entrevistas, revisión documental, talleres federal y estatales	Cuestionarios semi estructurados a nivel local	Equipo técnico, Operadores de programas, actores clave
2.7 ¿Cómo fue la capacidad de los organismos de ejecución y otros socios pertinentes para desarrollar una acción eficaz contra el trabajo infantil mejorada como resultado de las actividades del proyecto?	Entrevistas, revisión documental, talleres federal y estatales	Cuestionarios semi estructurados	Equipo técnico, Operadores de programas, actores clave
2.8 ¿Cómo ha respondido el proyecto a los obstáculos (ambos previstos e imprevistos) que surgieron durante el proceso de implementación? Ha sido el equipo de proyecto capaz de adaptar el proceso de implementación con el fin de superar estos obstáculos sin perjudicar la eficacia del proyecto?	Entrevista a equipo técnico	Cuestionario a equipo técnico	Equipo técnico,
2.9 ¿Se han producido cambios en los factores externos y los supuestos relacionados en el diseño?	Revisión documental, entrevistas, talleres finales	Cuestionario equipo técnico	Actores clave institucionales y equipo técnico
2.10 Evaluar el proceso de documentación y difusión de modelos: scale-up, lecciones, etc.	Revisión documental, entrevistas, talleres finales	Cuestionarios semi estructurados	Actores clave institucionales y equipo técnico
3. Promoción de un entorno favorable (fortalecimiento de capacidades)			
3.1 Analizar el nivel y la naturaleza de la contribución del proyecto y el apoyo de un entorno propicio a nivel nacional y local.	Revisión documental, entrevistas, talleres finales	Cuestionarios semi estructurados, Preguntas talleres	Equipo técnico, Operadores de programas, actores clave
3.2 Evaluar cuánto ha contribuido el proyecto para fortalecer la capacidad de los organismos gubernamentales de nivel federal, estatal y local para coordinar los servicios de calidad a los trabajadores migrantes?	Revisión documental, entrevistas, talleres finales, observación	Cuestionarios semi estructurados, Preguntas talleres	Equipo técnico, Operadores de programas, actores clave (autoridades, empresarios)
3.3 Examinar cualquier red que se ha construido entre las organizaciones y los organismos gubernamentales que trabajan para abordar el trabajo infantil a nivel nacional, estatal y local.	Revisión documental, entrevistas, talleres finales,	Cuestionarios semi estructurados, Preguntas talleres	Equipo técnico, , actores clave gubernamentales
3.4 ¿Qué tan efectivo ha sido el proyecto en estimular el interés y la participación en el proyecto en los nivel local, estatal y nacional?	Revisión documental, entrevistas, talleres finales,	Cuestionarios semi estructurados, Preguntas talleres	Equipo técnico, Operadores de programas, actores clave (autoridades, empresarios)
3.5 ¿Cuán eficaz ha sido el proyecto en apalancar recursos (por ejemplo, mediante la colaboración con las iniciativas no-IPEC y otros proyectos en marcha en apoyo	Revisión documental, entrevistas	Cuestionarios semi estructurados	Equipo técnico

Alto al trabajo infantil en la agricultura: Contribución a la prevención y erradicación del trabajo infantil en México, en particular sus peores formas en el sector agrícola, con un enfoque especial en la niñez indígena y el trabajo infantil como resultado de la migración interna – Evaluación final – Febrero 2014

Tabla 3 MATRIZ DE EVALUACIÓN			
Pregunta de evaluación	Medio de verificación/fuente	Herramienta	Informantes clave
del proceso del PNA)? Valorar la importancia/relevancia de los recursos apalancados			
3.6 ¿Qué tan bien el proyecto ha coordinado y colaborado con otras intervenciones centradas en los niños el apoyo de otras organizaciones?	Revisión documental, entrevistas	Cuestionarios semi estructurados	Equipo técnico, actores clave
3.7 ¿Qué tan exitoso ha sido el proyecto en integrar la cuestión del trabajo infantil en los esfuerzos en curso en áreas como educación, agricultura y reducción de la pobreza?	Revisión documental, entrevistas	Cuestionarios semi estructurados	Equipo técnico, , actores clave gubernamentales
3.8 ¿Qué tan relevante y efectivo fueron los estudios encargados por el proyecto en términos de influir los debates nacionales sobre el trabajo infantil?	entrevistas	Cuestionarios semi estructurados	Equipo técnico, actores clave universidades
3.9 Examinar cómo el proyecto interactuó y posiblemente influenciado las políticas a nivel nacional, debates e instituciones que trabajan sobre el trabajo infantil.	Revisión documental, entrevistas, talleres	Cuestionarios semi estructurados. Preguntas talleres	Equipo técnico, actores clave gubernamentales, universidades, redes.
3.10 Evaluar en qué medida los instrumentos de planificación, seguimiento y evaluación han sido promovidos por el proyecto para su uso a nivel estatal y nacional	Revisión documental, entrevistas,	Cuestionarios semi estructurados	Equipo técnico
3.11 Evaluar el grado en que el proyecto ha sido capaz de movilizar recursos, políticas, proyectos, socios y actividades para ser parte del PNA.	Revisión documental, entrevistas,	Cuestionarios semi estructurados	Equipo técnico, actores clave
4. Acción dirigida directa			
4.1 Evaluar la eficacia de los diferentes proyectos de acción implementados y su contribución a los objetivos inmediatos del proyecto.	Revisión documental, entrevistas, talleres	Cuestionarios semi estructurados, preguntas talleres	Operadores locales, equipo técnico, actores clave locales
4.2 Ha sido la capacidad de la comunidad y las agencias estatales y organizaciones fortalecida para planificar, iniciar, ejecutar y evaluar las acciones para prevenir y eliminar el trabajo infantil?	Revisión documental, entrevistas, talleres	Cuestionarios semi estructurados, preguntas talleres	Operadores locales, equipo técnico, actores clave locales
4.3 ¿Se ha llegado a toda la población objetivo?	Revisión documental, entrevistas, talleres	Cuestionarios semi estructurados, preguntas talleres	Operadores locales, equipo técnico, actores clave locales
4.4 ¿Qué tan efectivas fueron las estrategias implementadas para el monitoreo del trabajo infantil? ¿Las iniciativas de monitoreo del trabajo infantil podrán ser sostenibles?	Revisión documental, entrevistas,	Cuestionarios semi estructurados, preguntas talleres	Operadores locales, equipo técnico,
4.5 Evaluar los criterios de selección de los beneficiarios y los organismos de ejecución de los proyectos.	Revisión documental, entrevistas,	Cuestionarios semi estructurados, preguntas talleres	Operadores locales, equipo técnico, actores clave locales
4.6 Identificar si se han adoptado medidas para garantizar el acceso de las niñas, los indígenas, los niños migrantes y otros grupos vulnerables a los servicios y	Revisión documental, entrevistas,	Cuestionarios semi estructurados,	Operadores locales, equipo técnico, actores clave

Alto al trabajo infantil en la agricultura: Contribución a la prevención y erradicación del trabajo infantil en México, en particular sus peores formas en el sector agrícola, con un enfoque especial en la niñez indígena y el trabajo infantil como resultado de la migración interna – Evaluación final – Febrero 2014

Tabla 3 MATRIZ DE EVALUACIÓN			
Pregunta de evaluación	Medio de verificación/fuente	Herramienta	Informantes clave
recursos que requieren.		preguntas talleres	locales
4.7 ¿De qué manera los niveles de cooperación, trabajo en equipo, los roles y los vínculos entre los organismos y redes relacionadas han apoyado la implementación del proyecto?	Revisión documental, entrevistas,	Cuestionarios semi estructurados, preguntas talleres	Operadores locales, equipo técnico, actores clave locales
4.8 En los casos en que los programas de acción vinculan los beneficiarios de los programas existentes, evaluar el valor añadido de las intervenciones del proyecto.	Revisión documental, entrevistas,	Cuestionarios semi estructurados, preguntas talleres	Operadores locales, equipo técnico, actores clave locales
5. Impacto potencial			
5.1 Evaluar los cambios principales, de nivel superior, a los que el proyecto en relación al objetivo de desarrollo del proyecto a nivel nacional y local	Revisión documental, entrevistas y talleres finales	Cuestionarios semi estructurado	Equipo técnico y actores clave
5.2 ¿Ha generado el proyecto impactos no deseados en la prevención y eliminación del trabajo infantil?	Revisión documental, entrevistas y talleres finales	Cuestionarios semi estructurado	Equipo técnico y actores clave
6. Relevancia del Proyecto			
6.1 Analice si el programa responde a las necesidades reales de los beneficiarios y las partes interesadas.	Revisión documental, entrevistas	Cuestionarios semi estructurado	Equipo técnico y actores clave
6.2 Evaluar la validez del enfoque y las estrategias del programa y su potencial para ser replicado.	Revisión documental, entrevistas	Cuestionarios semi estructurado	Equipo técnico y actores clave
6.3 Evaluar si los problemas y necesidades que dieron origen al programa sigue existiendo o han cambiado.	Revisión documental, entrevistas	Cuestionarios semi estructurado	Equipo técnico y actores clave
6.4 Evaluar la pertinencia de los sectores y grupos objetivo y las zonas elegidas para desarrollar los proyectos basados en los estudios basales disponibles.	Revisión documental, entrevistas	Cuestionarios semi estructurado	Equipo técnico y actores clave
6.5 ¿Cómo el proyecto apoya y contribuye a los PNA?	Revisión documental, entrevistas, talleres finales	Cuestionarios semi estructurado, preguntas talleres	Equipo técnico y actores clave
6.6 ¿Cómo se inserta/articula la estrategia del proyecto con los programas en educación, los esfuerzos nacionales de lucha contra la pobreza y los del sector agrícola; así como las intervenciones llevadas a cabo por otras organizaciones (incluyendo organizaciones nacionales e internacionales)?	Revisión documental, entrevistas, talleres finales	Cuestionarios semi estructurado, preguntas talleres	Equipo técnico y actores clave
7. Sostenibilidad			
7.1 Examine si los efectos se mantendrían tras el proyecto basado en la estrategia de salida implementada.	Entrevistas; Revisión documental, Talleres finales. Observación directa	Cuestionarios semi estructurado, preguntas talleres	Equipo técnico y actores clave
7.2 Evaluar en qué medida una estrategia de salida se ha definido y planificado y qué medidas se han adoptado para asegurar la sostenibilidad (por ejemplo, la	Entrevistas; Revisión documental, Talleres finales.	Cuestionarios semi estructurado, preguntas talleres	Equipo técnico y actores clave

Alto al trabajo infantil en la agricultura: Contribución a la prevención y erradicación del trabajo infantil en México, en particular sus peores formas en el sector agrícola, con un enfoque especial en la niñez indígena y el trabajo infantil como resultado de la migración interna – Evaluación final – Febrero 2014

Tabla 3 MATRIZ DE EVALUACIÓN			
Pregunta de evaluación	Medio de verificación/fuente	Herramienta	Informantes clave
participación del gobierno).			
7.3 Evaluar si estas estrategias se han articulado / explicado a las partes interesadas.	Entrevistas; Revisión documental, Talleres finales.	Cuestionario semi estructurado, preguntas talleres	Equipo técnico y actores clave
7.4 Evaluar si las intervenciones del programa de retiro y prevención de niños de la explotación laboral infantil están haciendo impactos duraderos sobre los beneficiarios. ¿El resultado podrá mantenerse o se requerirían intervenciones adicionales?	Entrevistas a niños y niñas, y sus familias, entrevistas a operadores del programa	Cuestionario semi estructurado	Equipo técnico y actores clave
7.5 Evaluar qué contribuciones el proyecto ha hecho en el fortalecimiento de la capacidad y el conocimiento de los actores nacionales y locales (gobiernos y organismos de ejecución), así como para fomentar la apropiación del proyecto por los socios.	Entrevistas; Revisión documental, Talleres finales	Cuestionario semi estructurado, preguntas talleres	Equipo técnico y actores clave
7.6 Evaluar el éxito del proyecto en el apalancamiento de los recursos para los continuos esfuerzos para prevenir y eliminar el trabajo infantil hacia la formulación de un PNA.	Entrevistas; Revisión documental,	Cuestionario semi estructurado	Equipo técnico
7.7 Analizar el nivel de apoyo del sector privado / organizaciones de los empleadores hacia un PNA, prestando especial atención a la forma en que estos grupos participaron en las actividades del proyecto.	Entrevistas; Revisión documental,	Cuestionario semi estructurado	Equipo técnico y actores clave empresariales
7.8 Evaluar el grado en que el proyecto ha facilitado la participación sustantiva de las organizaciones indígenas y el grado en que sus aportaciones se ha reflejado en el diseño e implementación del proyecto.	Entrevistas; Revisión documental,	Cuestionario semi estructurado	Equipo técnico y actores clave locales
7.9 Evaluar el grado en que el proyecto ha trabajado con una perspectiva de género, que se refleja en el diseño y ejecución del proyecto, con especial atención a la sostenibilidad de los resultados del proyecto.	Entrevistas; Revisión documental,	Cuestionario semi estructurado	Equipo técnico y actores clave
8. Aspectos específicos que deben abordarse			
8.1 Discutir qué brechas y oportunidades se mantienen en el marco de los resultados obtenidos en el tratamiento de la explotación laboral infantil a nivel nacional y local. Considere la validez de las estrategias aplicadas para otros estados en México y para el nivel nacional	Revisión documental, entrevistas	Cuestionarios semi estructurado	Equipo técnico y actores clave
8.2 El proyecto ha desarrollado enfoques y herramientas innovadores y útiles para trabajar con los niños migrantes e indígenas y sus familias en materia de trabajo infantil?	Revisión documental, entrevistas	Cuestionarios semi estructurado	Equipo técnico y actores clave locales
8.3 Evaluar la eficiencia y eficacia del DBMR para niños migrantes	Revisión documental, entrevistas	Cuestionarios semi estructurado	Equipo técnico y actores clave locales

Tabla 3 MATRIZ DE EVALUACIÓN			
Pregunta de evaluación	Medio de verificación/fuente	Herramienta	Informantes clave
8.4 Analizar las asociaciones público-privadas desarrolladas a través del proyecto para los sectores de azúcar y café en términos de resultados y la sostenibilidad	Revisión documental, entrevistas	Cuestionarios semi estructurado	Equipo técnico y actores clave empresariales.
8.5 Examine las variaciones, si es el caso, sobre la efectividad del proyecto entre los Estados.	Revisión documental, entrevistas, talleres finales	Cuestionarios semi estructurado, preguntas talleres	Equipo técnico y actores clave locales
8.6 ¿Con qué eficacia el proyecto se ha diseñado y ejecutado complementado los esfuerzos de proyectos anteriores y actuales sobre trabajo infantil, así como de otros proyectos relacionados a la temática?	Revisión documental, entrevistas,	Cuestionarios semi estructurado	Equipo técnico y actores clave
8.7 ¿Cómo ha respondido el proyecto a las recomendaciones de la evaluación de medio término?	Entrevista	Cuestionario semi estructurado	Equipo técnico